# AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

- Datos del título
- Cumplimiento del proyecto establecido
  - Dimensión 1. La gestión del título
    - Criterio 1. Organización y desarrollo
    - Criterio 2. Información y transparencia
    - Criterio 3. Sistema de garantía de calidad
  - Dimensión 2. Recursos
    - Criterio 4. Recursos Humanos
    - Criterio 5. Recursos materiales e servicios
  - Dimensión 3. Resultados
    - Criterio 6. Resultados de aprendizaje
    - Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento
- Modificaciones del plan de estudios
- Lista de evidencias e indicadores

- Plan de Mejoras
  - Abiertas Curso 2022-2023
    - Criterio 1 Organización y desarrollo
      - GLLG\_AM-01
      - GLLG\_AM-02
    - Criterio 2 Información y transparencia
    - Criterio 3 Sistema de Garantía de Calidad
    - Criterio 4 Recursos humanos
      - GLLG\_AM-03
    - Criterio 5 Recursos materiales
      - GLLG\_AM-04
      - GLLG\_AM-05
    - Criterio 6 Resultados de aprendizaje
      - GLLG\_AM-06
    - Criterio 7 Indicadores de satisfacción y rendimiento
    - Otros Criterios

	1. DATOS DEL TÍTULO
Denominación del título	Grao en Lingua e Literatura Galegas
Menciones/Especialidades	
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	
Centro responsable	Facultade de Filoloxía
Centro/s donde se imparte	Facultade de Filoloxía
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de créditos	240
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Estudio presencial
Curso de implantación	2009
Fecha acreditación ex ante (verificación)	15/09/2017
Fecha renovación acreditación	22/06/2009

### 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

#### **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

### Aspectos a valorar:

• El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El plan de estudios del Grado en Lengua y Literatura Gallegas (GLLG) mantiene hoy en día plenamente su relevancia dentro del sistema universitario, atendiendo a los requisitos exigidos tanto en su ámbito profesional como en el académico y científico. Las principales acciones de actualización llevadas a cabo a lo largo de su trayectoria (tanto de introducción de nuevas materias en substitución de otras como de cambio de curso de impartición de algunas) estuvieron orientadas a mejorar la preparación del alumnado tanto en lo referente a su formación académica como a su potencial de incorporación al mundo laboral.

Con relación a la adecuación del título a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, son dos los perfiles a los que se orienta básicamente el GLLG: un perfil orientado a la docencia (y a la investigación, vinculada a la docencia universitaria) y otro orientado a los servicios lingüísticos y a la normalización y dinamización lingüística. El título mantiene su actualización con relación a estas dos grandes orientaciones académicas, científicas y profesionales, a las que aludiremos sucesivamente:

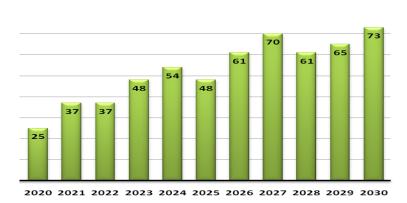
#### 1) Perfil docente e investigador

1.1. Perfil docente. Tal y como se señalaba ya en la memoria de verificación inicial del GLLG, el perfil docente ha sido y sigue siendo el mayoritario entre los graduados del título. La parte más importante de este segmento corresponde a la docencia en Educación Secundaria. Tras un prolongado período de falta de oferta de empleo público para el profesorado de Lengua Gallega y Literatura (no se convocaron oposiciones entre 2009 y 2016), desde 2017 se mantiene una elevada oferta sostenida de plazas. Fueron por tanto muchos los titulados del GLLG que, tras realizar el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se incorporaron en los últimos cinco años como docentes a los centros de enseñanza media:

año	nº plazas	observaciones
2017	50	
2018	75	
2019	60	
2020	51	(Trasladadas a 2021 por la pandemia)
2022	121	(Acumula las convocatorias de 2021 y 2022)

Oferta de empleo público (oposiciones) en Lengua Gallega y Literatura

Esta situación de elevada oferta de empleo público se mantendrá en el futuro o incluso se incrementará, a la vista de las previsiones de vacantes por jubilación en el profesorado de Lengua Gallega y Literatura en secundaria (enseñanza pública), que en el período 2020-2030 alcanzan la cifra de 579 puestos, según datos amablemente facilitados por la Subdirección Xeral de Recursos Humanos de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia. Su distribución anual es la siguiente:



Previsiones de vacantes por jubilación en Lengua Gallega y Literatura

Adviértase que estas cifras se refieren exclusivamente a la enseñanza media de carácter público. Si incluimos, por extrapolación, el profesorado de la enseñanza privada (aproximadamente el 30% del total), nos situamos en unas previsiones de jubilación de más de 800 puestos de trabajo en la actual década 2020-2030.

Aunque considerablemente más reducida, no es en absoluto desdeñable la oferta que atiende el GLLG en el ámbito de la enseñanza universitaria, en la que cabe distinguir dos planos: a) lectorados en universidades extranjeras y b) plazas en el Sistema Universitario Galego (SUG). Con relación a las primeras, el gallego es objeto de estudio en 39 universidades fuera de Galicia, de las que 28 cuentan con lectores —en su totalidad graduados en Lengua y Literatura Gallegas— asentados en departamentos conocidos como Centro de Estudos Galegos, que imparten materias de lengua gallega adaptadas a las necesidades del alumnado de cada universidad (<a href="https://www.lingua.gal/o-galego/proxectalo/rede-de-centros-de-estudos-galegos">https://www.lingua.gal/o-galego/proxectalo/rede-de-centros-de-estudos-galegos</a>). La duración máxima de estos contratos es de 3 años, lo que les otorga un gran interés formativo y una rotación constante. En la convocatoria de 2022 (DOG nº 122 del 28 de junio de 2022) se ofertaron los lectorados correspondientes a 6 universidades: Algarve (Portugal) Berlín-Freie Univertität (Alemania), Padova (Italia), Rio de Janeiro-UERJ (Brasil), Roma-La Sapienza (Italia) y Zadar (Croacia).

1.2. <u>Perfil investigador</u>. La docencia universitaria está estrechamente vinculada a otra actividad científica y profesional que debe atender en su parte formativa el GLLG: la investigación filológica materia de lengua y literatura gallegas. Aunque de menor peso cuantitativo, importa destacar que un número relevante de titulados en el GLLG trabajan en alguno de los dos centros de referencia en este campo: el Instituto da Lingua Galega (ILG, dependiente de la USC) y el Centro Ramón Piñeiro para Investigación en Humanidades (CIRP, dependiente de la Xunta de Galicia). En el ILG trabajan, además del PDI de la USC adscrito al centro, un número variable de investigadores contratados: en la actualidad desempeñan allí su trabajo 2 investigadores prosdoctorales con contratos de captación de talento, 5 contratados predoctorales y 15 contratados vinculados a proyectos (<a href="http://iig.usc.gal/gl/persoal">http://iig.usc.gal/gl/persoal</a>). En el CIRP se convocan anualmente becas de formación (no contratos) en proyectos de investigación que se desarrollan en el centro, con una duración de 2 años; en la última convocatoria, de 2022, se convocaron 10 becas (<a href="https://www.cirp.es/convocatorias/bolsas2022.html">https://www.cirp.es/convocatorias/bolsas2022.html</a>).

Con relación a la oferta de plazas de PDI en las universidades gallegas, esta es lógicamente menor desde un punto de vista cuantitativo, pero importa destacar que se trata de una vía abierta (se acaba de aprobar en 2023 una praza de ayudante doctor en el Departamento de Filoloxía Galega de la USC con perfil de lengua, y está prevista otra para 2024 con perfil de literatura) y que esa vía se verá incrementada en los próximos años por la imperiosa necesidad de renovar el PDI del departamento y de la USC en general, muy avejentado. Considerando exclusivamente el profesorado de lengua y literatura gallegas del Departamento de Filoloxía Galega de la USC (i.e., excluyendo el profesorado de portugués y de las demás áreas integradas en el departamento), en el período de 10 años comprendido entre 2024-2033 se producirá inexorablemente la jubilación forzosa de 13 de los 20 PDIs permanentes de lengua y literatura gallegas; es decir, se impone una renovación obligada del 65% del personal docente permanente en sólo 10 años.

1.3. <u>Relevancia del título con relación al perfil docente e investigador</u>. El GLLG ofrece, a través de su currículum formativo, los conocimientos sobre lengua y literatura gallegas necesarios para afrontar con éxito, desde el punto de vista de los contenidos, la profesión docente en el ámbito de la enseñanza secundaria. La formación didáctica se obtiene en el máster de profesorado (Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas), imprescindible para optar a la profesión.

Adicionalmente, y con el objetivo de establecer un marco de encuentro y reflexión común entre el profesorado universitario (tanto de perfil filológico como didáctico) y el de secundaria, así como el propio alumnado del GLLG, desde 2014 el Departamento de Filoloxía Galega y el de Didáctica da Lingua, da Literatura e das Ciencias Sociais organizan unas

Xornadas de Lingua e Literatura Galegas en las que se analizan diversos temas de interés común para la profesión docente, combinando sus dimensiones didáctica y de contenidos. Los encuentros y temas desarrollados hasta el momento son los siguientes (la edición de 2021 se pospuso para 2022 por la pandemia):

edición	año	tema
I XLLG	2014	Repensando o currículo educativo en Lingua e Literatura Galegas nun contexto social en mudanza
II XLLG	2015	O ensino da literatura ante o desafío dun novo modelo cultural
III XLLG	2017	Ensinar galego desde o multilingüismo e a variedade. Enfoques e experiencias
IV XLLG	2019	Novas correntes no ensino da literatura galega. Unha proposta de diálogo co ensino secundario
V XLLG	2022	Traballando a competencia discursiva na aula. Novos marcos, ferramentas e estratexias

Atendiendo a la circunstancia de que el alumnado del GLLG puede desarrollar su trabajo en lectorados de gallego en el extranjero, en centros de lenguas (como el propio Centro de Lenguas Modernas de la USC) o en la enseñanza del gallego como segunda lengua, que demandan estrategias docentes específicas, desde el curso 2016-2017 se oferta en el grado la asignatura optativa Ensino do galego como lingua estranxeira e como segunda lingua.

La formación que ofrece el GLLG para el ejercicio de la profesión investigadora y docente de nivel universitario es apenas de iniciación, dada la especialización que aquella demanda. En el nivel del grado es particularmente importante el papel del TFG como posible puerta de acceso a vocaciones investigadoras y como tal no debe ser desatendido: se propone un acción de mejora (AM-02). Tras el grado, la USC ofrece continuar la formación investigadora con varios másteres (MU) y, posteriormente, con varios programas de doctorado (PD). Entre ellos son de aplicación, para el alumnado egresado del GLLG que decide proseguir su formación investigadora, mayoritariamente los siguientes títulos:

- MU en Estudos da Literatura e da Cultura (USC)
- MU en Lingüística Aplicada (interuniversitario USC / UDC / UVigo)
- MU en Lexicografía (máster europeo Erasmus Mundus, USC y otras 6 universidades europeas)
- PD en Estudos da Literatura e da Cultura (EDIUS-USC)
- PD en Lingüística (EDIUS-USC)

### 2) Perfil de servicios lingüísticos y normalización

2.1. <u>Perspectivas</u>. Los servicios de asesoramiento lingüístico, normalización y dinamización constituyen un perfil profesional relativamente minoritario pero muy importante en la formación y salidas laborales del GLLG. Siendo el gallego una lengua en proceso de normalización, la importancia de este perfil profesional es aún mayor, dado que una parte significativa de sus graduados deberán atender la demanda profesional vinculada a esta actividad, tanto en el sector público como en el privado: administración autonómica, administraciones locales, justicia, comunicación (prensa, radio, televisión), editoriales. Se trata de una oferta sostenida: entre diciembre de 2022 y enero de 2023 diversas entidades locales y la Xunta de Galicia convocaron un total de 53 plazas de diferentes tipos de expertos/as lingüistas, principalmente técnicos/as de normalización, como se puede verificar en el siguiente enlace:

https://ctnl.gal/web/notic.php?ide=1525&desc=convocadas 53 prazas de lingua ao abeiro da lei 20 2021&show=1&comentario=true

Un ámbito en el que cobra cada vez más importancia la actividad profesional e investigadora de los servicios lingüísticos es el relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación. Es una faceta que siempre ha estado presente entre los perfiles profesionalizantes del GLLG: el gallego no puede quedar al margen de las TIC y los graduados en lengua gallega están llamados a integrarse en esa tarea, como vienen haciendo. Con todo, la revolución que va a suponer de manera inminente la inteligencia artificial (IA) abre nuevas perspectivas profesionales en un ámbito que no es futuro, sino ya presente, también para el gallego y para sus técnicos lingüistas: en estos momentos está empezando a desarrollarse el ambicioso *Poxecto Nós* (<a href="https://nos.gal">https://nos.gal</a>). Este proyecto tiene como objetivo generar los recursos necesarios para colocar al gallego en la vanguardia de las Tecnologías Lingüísticas Inteligentes y en la sociedad y economía de la IA. Se enmarca en la estrategia europea orientada al desarrollo aplicaciones para a proyección y uso de las lenguas en los ámbitos de la IA y consta de diferentes subproyectos que se corresponden con las grandes tareas del Procesamiento del Lenguaje Natural:

- Síntesis de voz y reconocimiento del habla
- Sistemas de diálogo
- Traducción automática
- Corrección y evaluación lingüística automática
- Generación de textos automáticos, extracción de información y resumidores automáticos
- Verificación de información y minería de opiniones

Se trata de un proyecto de la Xunta de Galicia cuya ejecución fue encomendada a la USC a través de dos entidades punteras de investigación en Inteligencia Artificial y en Tecnologías del Lenguaje: el Instituto da Lingua Galega (ILG) y el Centro Singular de Investigación en Tecnoloxías Intelixentes (CiTIUS). De reciente implantación (2021), el proyecto se encuentra actualmente en su fase inicial, en la que trabaja un equipo de 17 investigadores/as, de los que 9 son lingüistas, y el resto ingenieros informáticos y de telecomunicaciones. Cuando se halle en pleno desarrollo está previsto un equipo interdisciplinar de más de 60 investigadores/as, que en buena parte deberán salir de los futuros egresados del GLLG.

#### 2.2. Relevancia del título con relación al perfil de servicios lingüísticos y normalización

El perfil normalizador y de servicios lingüísticos es atendido en el currículo formativo del GLLG a través de diversas asignaturas, tanto obligatorias (*Sociolingüística galega*) como optativas (*Planificación e normalización lingüística do galego; Sociolingüística e planificación das linguas*, esta con una perspectiva de lingüística general), además de varias líneas de TFG. Prolongando esta formación en labores de extensión universitaria, la Facultade de Filoloxía y el Departamento de Filoloxía Galega colaboran habitualmente con las actividades formativas de la Coordinadora de Traballadores/as de Normalización da Lingua (htpps://ctnl.gal), que aglutina y promueve el contacto y la formación continua de las personas que se dedican a esta actividad profesional.

La formación tecnológica no ha estado descuidada en el plan de estudios del GLLG, desde su inicio. La asignatura obligatoria *Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega* permite a los estudiantes acercarse a diversas herramientas tecnológicas de interés para el estudio de las lenguas y en particular del gallego. Desde el curso 2016-2017 esta asignatura fue trasladada del 4º curso, en que inicialmente se cursaba, al 2º, con el objeto de que el alumnado pudiese aplicar de manera más provechosa los conocimientos adquiridos en ella a lo largo de la carrera. Adicionalmente, el alumnado interesado en esta formación tecnológica puede cursar la materia *Lingüística computacional*, del módulo optativo / complementario de Lingüística General *Lingüística e procesamento das linguas. Aplicacións*, en este caso con una perspectiva no centrada específicamente en la lengua gallega. El constante avance de las tecnologías lingüísticas y su creciente importancia hacen abrir permanentemente la reflexión acerca de la conveniencia de ampliar este aspecto formativo en los estudiantes de filología. Cabe incluir en esa reflexión también el espacio adecuado para esa eventual mayor especialización, que podría trasladarse a una modificación del currículo formativo del grado, con la inclusión de nuevas materias con este perfil, o derivarse tal vez al ámbito del posgrado, de carácter más especializado.

# 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es
  el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

#### Modificaciones en la oferta

La oferta de módulos y asignaturas del GLLG se corresponde en líneas generales con lo establecido en la Memoria Verificada del título (MV) y lo descrito en el IRA 2016, dado que la mayoría de las modificaciones son anteriores o estaban previstas en ese documento, en el cual se detallaban y justificaban pormenorizadamente. Nos referiremos ahora a ellas con más brevedad y dando únicamente cuenta de aquellas modificaciones que se implementaron en el sexenio de referencia del actual IRA y que afectan a asignaturas relacionadas específicamente con la lengua y la literatura gallegas. (Para un detalle completo de modificaciones, vid. infra cap. 3, MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIO, pág. 77). A saber:

- Modificación de la distribución temporal de cuatro asignaturas del Maior en Lingua e Literatura Galegas
  - $\circ$  2°→4° = Literatura galega medieval (pasa de 2° curso a 4°)
  - $4^{\circ} \rightarrow 2^{\circ} = Literatura galega contemporánea: narrativa (pasa de <math>4^{\circ}$  curso a  $2^{\circ}$ )
  - 2°→4° = Fonética e fonoloxía do galego (pasa de 2° curso a 4°)
    - 4°→2° = Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega (pasa de 4º curso a 2º)

Justificación. Aprovechar de manera óptima el contenido formativo de las asignaturas en el desarrollo global del currículo del grado. El adelanto de la materia *Tecnoloxías* permite el mejor aprovechamiento de las herramientas allí presentadas en el conjunto de las materias impartidas a la largo del grado. Las materias de *Literatura galega medieval* y *Fonética* e

fonoloxía presentan dificultades intrínsecas para el manejo de textos y de conceptos que aconsejan su realización al final del currículo formativo del grado. Modificaciones implementadas desde el curso 2016-17.

- Sustitución de asignaturas en el Módulo de Especialización en Lingua e Literatura Galegas (Maior Plus)
  - o Substitución de Cinema e literatura galega por Ensino do galego como lingua estranxeira e como segunda lingua
  - o Substitución de A literatura infantil e xuvenil galega por Teoría e práctica da tradución literaria en galego
  - o Substitución de Poesía galega nos seus textos por Seminario de literatura galega 1
  - o Substitución de Narrativa galega nos seus textos por Seminario de literatura galega 2

Justificación. A) En los dos primeros casos, otorgarle al Maior Plus un carácter más profesionalizante, atendiendo a dos vías emergentes de salida laboral de los egresados del GLLG: la de la enseñanza del gallego como segunda lengua, tal y como acabamos de indicar en el apartado 1.1, y la actividad profesional de traducción literaria. B) En los dos últimos casos, el origen de esta modificación está en la apreciación, común al profesorado y al alumnado, de que las asignaturas suprimidas resultaban redundantes con respecto a las asignaturas obligatorias Literatura galega contemporánea: narrativa y Literatura galega contemporánea: poesía. Por otro lado, las nuevas asignaturas tienen un carácter más abierto y están pensadas esencialmente para suministrar contenidos que completen la formación literaria del alumnado en aquellos campos menos desarrollados en las asignaturas de carácter obligatorio. Modificaciones implementadas entre los cursos 2016-2017 y 2019-2020.

### Desarrollo de las actividades académicas, metodología y evaluación

En líneas generales, desde la implantación del GLLG las actividades académicas se han desarrollado de acuerdo con lo previsto y establecido en la MV inicial del título, en lo que se refiere a contenidos, metodología, evaluación, etc. Se han introducido algunos pequeños cambios derivados de la puesta en práctica efectiva del proceso docente y que tienen por objetivo mejorar los resultados de los/as estudiantes y conseguir un plan de estudios más coherente y equilibrado que facilite una mejor consecución de las competencias asociadas al título. Estos cambios se han implementado de forma mayoritaria en los primeros años de implantación y desarrollo del grado y por consiguiente fueron ya incluidos y evaluados en el IRA 2016.

En cuanto a metodología y evaluación, en la Memoria del Título (apartado 8 «Resultados previstos», anexo 1) se indicaba el cambio que suponía la entrada de los grados a este respecto, aludiendo a "la introducción, con carácter generalizado, de metodologías de enseñanza/aprendizaje más activas, con actividades de evaluación continua/formativa y con un seguimiento a través de tutorías, que pretenden implicar a los/as estudiantes en las materias de forma continuada a lo largo de todo el cuatrimestre". Se ha generalizado este sistema de evaluación continua, como puede comprobarse consultando la programación de las diferentes asignaturas: en la mayor parte de ellas se observa la importancia del trabajo del alumno a lo largo del cuatrimestre. En la Memoria del Título se recomienda que las actividades prácticas no tengan una ponderación inferior al 25% de la calificación final (apartado 5 «Planificación de las enseñanzas», anexo 1). Actualmente, en la mayoría de las asignaturas estas actividades ponderan entre un 30 y un 40% y en ocasiones superan ese porcentaje e incluso llega al 100% (vid. p. ej. *Pragmática do galego e análise do discurso o Lingua galega oral, escrita e estándar*).

Es de destacar también el papel de las tutorías en grupo reducido, que han ido encontrando un hueco en el sistema docente. Tras unos primeros cursos en que resultó difícil definir su funcionalidad en el proceso educativo (vid. <u>IRA 2016</u>, pág. 9), poco a poco, y sobre todo gracias a las opiniones de los alumnos en las reuniones de coordinación, estas tutorías fueron encontrando su lugar. Buena parte del profesorado las utiliza para guiar al alumnado en la preparación de trabajos, para hacer un seguimiento de estos o para la preparación de exámenes.

#### Tamaño de los grupos

La USC establece un número máximo de alumnos por grupo según el tipo de docencia (expositiva, laboratorio, etc.) en la Normativa de Planificación Académica Anual que se publica todos los cursos. Esta normativa asegura la adecuación del tamaño de los grupos al proceso docente y su aplicación puede comprobarse en el PDA de cada curso. Aun teniendo en cuenta este marco, era habitual en el GLLG y en otros grados de la Facultad la creación de los denominados "grupos de centro" (que no computan a efectos de cálculos estructurales) cuando la previsión de matrícula era alta, pero sin alcanzar el número suficiente para generar un nuevo grupo de manera automática en el PDA. En los últimos años, sin embargo, el incremento de la matrícula y la reducción del PDI ha obligado a renunciar a solicitar tales grupos, de manera que se atienden los estrictamente previstos en el PDA. En cualquier caso, se puede afirmar que el tamaño de los grupos es adecuado para el ejercicio de la docencia y acorde a los criterios generales de la Normativa de Planificación Académica de la USC.

Considerando los datos de los últimos años académicos, se observa que el tamaño de los grupos teóricos (docencia

expositiva) y prácticos (docencia interactiva) se mantienen estables en el GLLG, lo que es lógico dado que se mantiene estable la oferta de plazas de nuevo ingreso en el grado (50) y estas se cubren por completo. Concretamente, el tamaño medio de los grupos teóricos en las materias de formación básica y obligatorias se sitúa en torno a los **60** estudiantes, y en el de las materias optativas en torno a los **35**. En el caso de los grupos prácticos de docencia interactiva la media de matrícula está alrededor de los **27** estudiantes. Las cifras concretas se muestran en la siguiente tabla (que recoge los datos de los indicadores IN55G, IN56G e IN332G).

Media de alumnos/as matriculados/as	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	indicador
por grupo de teoría (materias FB/OB)	53,00	59,46	62,05	58,26	IN55G
por grupo de teoría (materias optativas)	34,40	34,77	35,10	36,73	IN56G
por grupo de docencia interactiva	26,05	27,22	27,22	27,25	IN32G

### Participación del alumnado en programas de movilidad

Movilidad entrante. El número de alumnos de movilidad entrante vinculados al GLLG es muy reducido. Este hecho es fácilmente explicable tanto por la inexistencia de titulaciones de gallego en las universidades extranjeras como por la general falta de conocimientos de la lengua instrumental utilizada en las asignaturas específicas del GLLG. Los alumnos de movilidad entrante asociados con el GLLG serán siempre, en consecuencia, minoritarios.

Movilidad saliente. La participación de nuestro alumnado en programas de movilidad es escasa. Esta baja demanda de los programas de movilidad es en cierto modo esperable teniendo en cuenta las particularidades del título, que solo se imparte en las universidades gallegas. El alumno que desee formarse específicamente en lengua gallega no tiene muchas oportunidades de hacerlo en universidades extranjeras. Con todo, debe señalarse a) que nuestro alumnado puede participar en programas de movilidad llevando en su acuerdo de estudios asignaturas vinculadas con el minor y b) que existe cierta flexibilidad para establecer una correspondencia entre las asignaturas impartidas en el GLLG específicas de lengua y literatura gallega y las de las universidades de acogida.

Los datos concretos de ambos tipos de movilidad en los últimos cinco años del GLLG son los siguientes (fuente: INF03\_2020-2021, que acumula los valores de los años anteriores, e INF03\_2021-2022):

Alumnado en programas de	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
movilidad entrante	2	3	1	0	6
movilidad saliente	1	1	3	1	9

Como se puede ver, se aprecia una situación estable, dentro de cifras muy bajas, en los tres primeros años de la serie, seguida de una práctica desaparición de la movilidad en el curso 2020-21 (común a todos los títulos y producto de la pandemia) y por último una sensible mejora en 2021-22, en parte explicable por la recuperación de los flujos de movilidad con la mejora de la situación sanitaria. Sin embargo, esta circunstancia no explica por sí sola ese repunte, que se sitúa por encima de los datos pre-pandemia. Para entenderlo hay que referirse también a la puesta en marcha de una acción de mejora reflejada en el IS 2020-21 (AM-1), consistente en convocar a una reunión con el alumnado de 2º e 3º a principios de curso para explicarles la importancia de participar nos programas de movilidad. El indudable éxito de la cifra alcanzada en movilidad saliente se entiende en su justa medida si lo comparamos con las cifras de participación en ese tipo de programas del alumnado del Grado de Lengua y Literatura Españolas, con un potencial de destinos muy superior: 8 alumnos/as (1 menos que en el GLLG).

Con relación a la movilidad entrante, hay que observar el GLLG no solo acoge el alumnado entrante propio, sino que se vincula también con el mucho más numeroso alumnado de movilidad entrante en la USC a través de las asignaturas de lengua, literatura y culturas ofertadas tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre, a las que ya aludimos en el apartado "Modificaciones en la oferta". Estas asignaturas están teniendo una excelente acogida, con cifras en torno a 50-70 alumnos/as en los años previos a la pandemia. En la actualidad esas cifras se están recuperando poco a poco, tras el obligado paréntesis sanitario, ralentizadas por el gran peso que tiene en este capítulo el alumnado de movilidad procedente de China.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

#### Coordinación horizontal y vertical

El GLLG dispone de mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal, de los que son responsables tres tipos de figuras que intervienen a sus correspondientes niveles de competencia: el coordinador/a de grado, cuatro coordinadores/as de curso (uno para cada año) y los coordinadores de asignatura, en el caso de las materias impartidas por varios profesores conjuntamente.

En lo que respecta a la **coordinación horizontal**, es fundamental el trabajo de los coordinadores/as de curso, que se responsabilizan de dos tipos de labores:

- a) Revisar los programas de las asignaturas correspondientes al curso que coordinan, verificando que no existen anomalías en ellos (muy especialmente en lo que se refiere a la evaluación), que la distribución de la carga de trabajo es adecuada al calendario y proporcionada a lo que corresponde a la asignatura según sus créditos.
- b) Organizar reuniones con el alumnado del curso correspondiente. Todos los años se realizan como mínimo dos reuniones: una a principio de curso, en la que los coordinadores de curso se presentan como tales ante sus estudiantes y les informan sobre sus funciones, y otra a final de curso (en el mes de abril o mayo). A esta última asiste también la coordinadora del título y en ella se sigue un guion para asegurar que no queda ningún aspecto de interés por tratar. Es el siguiente:
  - 1) Concepción y estructura general del grado (materias comunes del módulo de formación básica, diferentes sistemas de configuración del curriculum...). Ventajas e inconvenientes.
  - 2) Contenidos del grado:
  - a) los temas: ¿qué echas en falta?, ¿qué sobra?
  - b) la distribución: solapamientos entre asignaturas, distribución temporal poco idónea...
  - 3) Sistema de enseñanza y evaluación del aprendizaje:
  - a) el sistema ECTS: distribución en horas expositivas e interactivas, tutorías en
  - grupo... b) el reparto de la carga de trabajo
  - c) otras cuestiones: exámenes, trabajos, relación con el profesorado, tutorías, sistemas de docencia...
  - 4) Trabajos de Fin de Grado (para alumnos de 4º) (información, plazos, desarrollo...).

Cada coordinador/a de curso elabora un informe de la reunión y partir de los cuatro recibidos la coordinadora del GLLG redacta un informe final que hace llegar al profesorado. Adicionalmente, los problemas específicos que afectan a una asignatura son tratados de manera individualizada con el profesor o profesora implicado/a. Un problema que se detecta históricamente es la asistencia de poco alumnado a estas reuniones de coordinación de curso, lo que determina que las ideas recogidas no puedan considerarse siempre representativas del sentir general. Este problema de escasa asistencia ha empeorado en los últimos años, en particular tras el período de pandemia. Es importante revitalizar estas reuniones y reivindicar su importancia como elemento de coordinación horizontal. Es posible que las fechas en que tradicionalmente se realizaban los encuentros, en torno al mes de mayo, no sean los más adecuados por la carga de trabajo que se acumula en ese período, aunque si son idóneos para evaluar la situación de las asignaturas de segundo cuadrimestre. Se propone un acción de mejora (AM-01).

Por otro lado, en la reunión de bienvenida que se celebra con el alumnado de 1<sup>er</sup> curso de todo el Centro, los coordinadores de titulación son presentados ante los alumnos y alumnas, a quienes se les explica las tareas que tienen encomendadas. Después de la jornada general de bienvenida se celebra también una reunión de específica del GLLG (a la que asisten la coordinadora de la titulación y la coordinadora de 1<sup>er</sup> curso) para solucionar dudas y ofrecer alguna información de interés.

Además, el alumnado de 1er curso cubre una encuesta para conocer las motivaciones que los condujeron a matricularse en el GLLG, sus expectativas laborales y otras informaciones sobre su acceso al título, como la opción de ingreso o su procedencia. Inicialmente esta encuesta se entregaba en las reuniones de coordinación, lo que suponía una limitación en la participación, por lo que se pasó a cubrir en el aula. Desde 2019-20 la encuesta se realiza de manera centralizada desde el equipo de dirección de la facultad, para obtener resultados homogéneos para todos los grados. Los resultados de esta encuesta centralizada están accesibles en la web del centro y pueden consultarse en los siguientes enlaces para los respectivos años: *Enquisa alumnos de Grao de novo ingreso* (2019-2020), (2020-2021) y (2021-2022).

En el curso 2016-2017 se decidió realizar también una encuesta al alumnado de 4º curso, con el objetivo de obtener una valoración global de su nivel de satisfacción en el momento de finalizar el grado. En el curso 2021-2022 se decidió substituir el estudio cuantitativo de la encuesta por uno cualitativo, obtenido a partir de una reunión con el alumnado egresante realizada tras el período de defensa de TFG y una vez que este ha sido superado. El objetivo es obtener así una mayor participación e interacción, una vez que el alumnado refiere como causa de su baja participación en las encuestas una importante saturación con este tipo de herramientas y también la rigidez de las opciones de respuesta, que no permiten reflejar siempre adecuadamente sus puntos de vista. Se elabora un informe detallado de estas reuniones. Los datos del informe correspondiente al curso 2021-2022 (encuentro celebrado en junio de 2022) se aprovechan como fuente evidencial en el criterio 7 del presente autoinforme.

El profesorado del GLLG percibe positivamente el nivel de coordinación existente entre materias. En la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida, el ítem "A coordinación entre as distintas materias e/ou niveis do título foi adecuada" obtuvo los siguientes resultados (vid. INF 14; valoración sobre un máximo de 5 puntos):

2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Media 2017-22
3,79	3,76	3,94	3,74	3,89	3,82

Por otro lado, para las asignaturas que cuentan con varios profesores encargados de la docencia existe la figura del "coordinador/a de materia", que se asegura de que, en el caso de que haya varios grupos, los contenidos, la metodología, la evaluación, etc. sea la misma en todos ellos y al tiempo de que exista coordinación entre los docentes de las horas expositivas y de las interactivas en el caso de que unos y otros sean diferentes. A tal efecto, el coordinador/a realiza reuniones semanales con todo o profesorado de la asignatura.

La percepción que tanto el alumnado como el profesorado tienen acerca de la coordinación a nivel de asignatura es que esta funciona adecuadamente. La puntuación que alcanza el ítem "Considero que hay coordinación entre los/as distintos/as profesores/as de la materia" en las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia impartida, calculados también sobre 5 puntos, es de 3,97 (vid. INF 13). Ese mismo ítem alcanza en las encuestas de satisfacción del profesorado con la docencia impartida un valor de 4,47 puntos (vid. INF 14). La diferencia de medio punto se explica fácilmente por la diferente perspectiva subjetiva de ambos grupos, pero las valoraciones son en cualquier caso positivas. Hay que advertir con todo que los datos corresponden al curso 2017-18, pues en años posteriores el ítem en cuestión fue retirado de las respectivas encuestas de satisfacción. En cualquier caso, para minimizar riesgos de disfunción entre grupos y harmonizar la docencia, y siguiendo además recomendaciones de la USC, hemos procurado que el número de asignaturas con más de un profesor en las horas expositivas sea lo más reducido posible, tal y como se puede comprobar en el Plan de Organización Docente (POD) de los diferentes cursos.

Con relación a la **coordinación vertical**, cada dos cursos se realizan reuniones de coordinación para valorar la adecuación de los programas de asignaturas cuya temática confluye al menos en parte. El objetivo de estas reuniones, organizadas por grupos temáticos, es sobre todo verificar que no se producen vacíos ni solapamientos entre las asignaturas, asegurar un avance significativo de los contenidos impartidos, reflexionar sobre las sugerencias del alumnado (metodología, contenidos, evaluación...), proponer cambios derivados del análisis llevado a cabo y facilitar en consecuencia la adquisición de las competencias establecidas en el título. A cada grupo temático se adscriben las asignaturas que desarrollan contenidos afines (algunas se atribuyen a más de un grupo por la diversidad de los contenidos que incluyen). Los grupos temáticos establecidos en las reuniones realizadas fueron los siguientes:

- 1. Variación diacrónica
- 2. Léxico estándar y variación diamésica
- 3. Variación dialectal
- 4. Sociolingüística
- 5. Gramática de la frase, de la oración y del texto
- 6. Morfología léxica
- 7. Fonética y fonología
- 8. Literatura

Las reuniones de coordinación vertical se celebraron con periodicidad bianual. Durante el período de pandemia no se realizó la reunión correspondiente, por causa de la situación sanitaria y el brusco cambio en las condiciones de impartición de docencia no-presencial o semi-presencial, y desde entonces no se ha retomado el ritmo de estas reuniones. Es preciso revertir esta situación y volver a celebrar estas reuniones, sin duda muy necesarias, con la periodicidad inicialmente prevista.

### Coordinación de las prácticas externas

La MV del GLLG, como la de los otros títulos filológicos de la USC, no preveía la realización obligatoria de prácticas externas en empresas e instituciones, pero sí su oferta dentro del módulo optativo, con un reconocimiento dentro de este de 6 créditos, como cualquier asignatura del plan de estudios (exceptuando el Trabajo de Fin de Grado, en adelante TFG). Tanto en el GLLG como en el resto de los títulos de grado de la Facultade de Filoloxía, las prácticas externas se ofertan desde el curso 2013-14.

De acuerdo con lo que se indica en el *Regulamento de prácticas académicas externas da USC* aprobado en julio de 2015, y previamente en el *Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios*, las prácticas requieren la participación de un tutor académico, profesor del título, y de un tutor profesional, trabajador de la empresa o entidad en la que se realizan. El proceso de gestión de esta actividad formativa en el ámbito de la Facultade de Filoloxía está coordinado por una vicedecana responsable de las prácticas externas y existe también una responsable de prácticas externas específica del GLLG.

Hasta el curso 2015-16, la persona responsable de prácticas del equipo decanal, encargada de coordinar las prácticas a nivel de Centro, era al mismo tiempo la tutora académica de todos los estudiantes, tanto del GLLG como de los otros títulos filológicos. Esto era posible por el reducido número de alumnos implicados en las prácticas externas en aquel momento. Desde el curso 2016-17 (primer año del sexenio a que se refiere el presente IRA) se nombran tutores académicos específicos: uno por cada institución de prácticas. Coincidiendo con el cambio de sistema de tutela académica del alumnado, en 2016 se creó la Comisión de Prácticas Externas de la Facultade de Filoloxía, encargada de para mejorar la gestión de las prácticas externas y responsable de que la convocatoria y seguimiento de las prácticas se haga de manera coordinada para todos los títulos del Centro, así como de evaluar y encauzar las diferentes propuestas de convenio que se realicen.

Durante la realización de las prácticas, el coordinador de prácticas y los coordinadores profesionales se mantienen en contacto para resolver cualquier incidente o atender a cualquier necesidad relacionada con su desarrollo. Por otro lado, las horas de tutoría que con carácter general tiene el tutor académico, publicadas en la web y en la puerta del despacho, pueden ser usadas por los alumnos de prácticas para resolver cualquier duda que surja durante la realización de las prácticas o durante la elaboración de la memoria final.

Sobre la escasa participación del alumnado en las prácticas externas y sobre su grado de satisfacción con estas, véase infra la sección 7.2.

# 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil real del estudiantado que se matricula en el título es coherente con el perfil de ingreso establecido en la MV y se mantiene substancialmente estable desde el inicio del GLLG. Analizaremos ese perfil de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) vías de acceso al título
- b) nota media de acceso
- c) origen de los estudiantes
- d) opción de matrícula

La oferta anual de plazas del título se mantiene invariable en 50. Para el detalle de las cifras de matrícula vid. 7.1.

### Vías de acceso

El perfil de acceso al GLLG más habitual es, con gran diferencia, el de un alumno o (mayoritariamente) alumna de Bachillerato que supera las pruebas de acceso a la universidad (denominadas en Galicia *Avaliación de Bacharelato para o Acceso á Universidade* — ABAU) en la cuota general. Con un carácter mucho más minoritario, en los últimos seis años accedieron también al título 7 estudiantes procedentes de la Formación Profesional, otros 5 correspondientes a la cuota de titulados universitarios y 1 procedente de las pruebas de acceso para mayores de 25 años. Los datos concretos son los siguientes (INF.CIUG):

Vía de acceso	2026-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Total	2017-22
ABAU desde BAC	24	55	46	56	57	43	281	(95,3%)
ABAU desde FP	1	_	1	1	2	3	8	(2,7%)
Titulados universitarios	_	3	1	_	1	_	5	(1,7%)
Mayores de 25	_	1	_	_	_	_	1	(0,3%)

La gráfica de distribución de las distintas vías de acceso es clara y contundente:

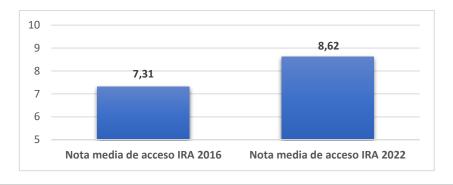


### Nota media de acceso

La nota media de acceso entre los alumnos que se preinscribieron e iniciaron estudios en el GLLG en los últimos seis cursos es de **8,62** según se puede calcular a partir de los datos que figuran en IN06G. No disponemos de datos sobre la media de la USC para este período, pero si calculamos la media de la Facultade de Filoloxía (sin los datos del curso 2021-22), que es de 8,88 puntos, 0,26 puntos superior a la media del GLLG. Los datos concretos son los siguientes (IN06G):

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Media 2016-22
GLLG	7,33	8,58	8,97	8,79	9,16	8,89	8,62
Facultade de Filoloxía	8,31	8,79	8,89	9,08	9,36	ND	8,88

La nota media de acceso al GLLG aumentó considerablemente con relación al período correspondiente al <u>IRA 2016</u>, en el que se situaba en 7,31 puntos. La contraposición entre los dos períodos es clara:



La nota de acceso es en general ligeramente inferior a la media de la Facultad, con excepción del curso 2018-19 en que fue superior. La diferencia fue considerablemente mayor (casi un punto de diferencia) en el curso 2016-17, último de la serie en la que el GLLG no cubría la oferta de 50 plazas: en aquel año ingresaron únicamente 29 estudiantes de primera matrícula (vid. 7.1), lo que redundó lógicamente en una rebaja de la nota media de acceso. Superado ese período crítico, en los últimos 5 años (en los que se cubrió la oferta de plazas) esa nota media se mantiene estable o en ligero ascenso.

Del mismo modo, encontramos una evolución positiva si analizamos los datos relativos al **porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a 6**, que creció muy considerablemente en los últimos cursos (compárese, por ejemplo, el 50% del curso 2010-11 con el 100% del curso 2021-22). Los datos de los años correspondientes a este IRA son los siguientes (IN07G):

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
56,00	87,27	97,78	92,73	100,00	91,30

En los últimos 5 años el porcentaje de alumnado con una nota de acceso superior a 6 se sitúa en un **93'82%**. Contrasta fuertemente con la situación que se daba en el sexenio correspondiente al <u>IRA 2016</u> (i.e., 2010-2016), que se prolonga en el curso 2016-17, como se acaba de indicar: la media de ese período de siete años es de un 64,42%, que contrasta con el citado 93,82% de manera contundente (30 puntos porcentuales de diferencia), por los motivos de matrícula aludidos más arriba y también por un aumento general de las notas de las pruebas de acceso a la universidad (ciertamente sensible, pero en absoluto tan contundente).

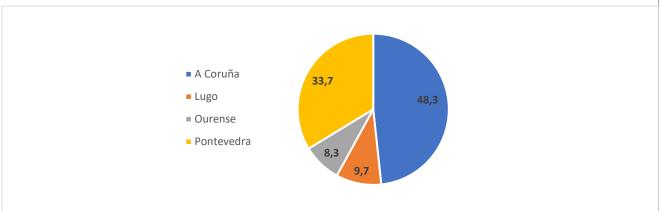
#### Origen de los estudiantes

Como cabía esperar dadas las características de la titulación, que requiere el dominio del gallego hablado y escrito, la gran mayoría de nuestro alumnado es natural de Galicia. Son muy pocos los estudiantes nacidos fuera de España y fuera de Galicia: 4 y 5, respectivamente, en el período de referencia. Estos son los datos anuales, ofrecidos en tanto por ciento (y en número):

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	indicador
% (nº) extranjeros	0,85 (1)	0,71 (1)	0,00 (0)	0,61 (1)	0,51 (1)	0,50 (1)	IN08G
% (nº) nac. fuera de Galicia	0,00 (0)	0,00 (0)	0,00 (0)	0,61 (1)	0,51 (1)	1,00 (2)	IN09G
% (nº) <b>TOTAL</b>	<b>0,85</b> (1)	<b>0,71</b> (1)	<b>0,00</b> (0)	<b>1,22</b> (2)	<b>1,02</b> (2)	<b>1,50</b> (3)	

Si nos centramos en los estudiantes nacidos en Galicia, la **distribución por provincias de origen** del alumnado del GLLG presenta alguna diferencia con relación a la que presenta el conjunto del alumnado entrante en el conjunto de la Facultade de Filoloxía (fuente de los datos del GLLG: INF.CIUG de los últimos cuatro cursos, período de duración del grado; fuente de datos de la Facultad, "Cuestionario para estudantes de novo ingreso (2021-2022)", elaborado por el propio centro):

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
GLLG	48,3	9,7	8,3	33,7
Facultade de Filoloxía	58,1	9,0	9,4	28,1



Procedencia del alumnado del GLLG por provincia de origen

• El menor peso del alumnado procedente de Lugo y Ourense (común a grado y centro) responde a la realidad demográfica

de ambas provincias, con menor población y sobre todo muy envejecida, por tanto particularmente escasa en el grupo de edad correspondiente al alumnado universitario.

- Algo menos de la mitad del alumnado del grado procede de la provincia de A Coruña, lo que se explica tanto por su mayor peso demográfico como por estar en ella ubicada la USC.
- Con carácter singular frente a los otros títulos de la Facultad, el GLLG presenta una sensible mayor capacidad de captación de alumnado de la provincia de Pontevedra (ya observado en el <a href="IRA 2016">IRA 2016</a>), que parece apuntar a una peculiaridad de la oferta de títulos filológicos del SUG:
  - La Universidade de Vigo oferta una titulación denominada *Grao en Ciencias da Linguaxe* que, aunque permite obtener una mención en gallego, probablemente no resulte tan atractiva, por su generalidad, para aquellos que tienen claro su deseo de estudiar lengua y literatura gallegas.
  - La Universidade de A Coruña, por su parte, oferta un título más específico (*Grao en Galego e Portugués*) pero con una baja matrícula, procedente de un ámbito geográfico próximo pero de extensión muy limitada (área A Coruña-Ferrol, en la que el GLLG capta poco alumnado).

### Opción de matrícula

En torno al 80% del alumnado que se matricula en el GLLG lo hace como su primera opción de matrícula. El porcentaje de estudiantes preinscritos en primera opción por primera vez en los seis cursos de referencia es el siguiente:

% estudiantes matriculados en 1ª opción sobre	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	fuente
plazas ofertadas	34,0	96,0	72,0	88,0	96,0	72,0	IN10G
matrícula real de inicio	68.0	86,4	81,2	78,9	80,0	78,3	INF.CIUG

Ofrecemos los porcentajes en dos filas que responden a sendos criterios distintos: en la primera fila (IN10G) los porcentajes se calculan sobre las plazas ofertadas (50, en todos los casos). Esta circunstancia provoca la aparición de cifras distorsionadas, dado que la matrícula real de inicio (el número de alumnos/as que efectivamente se matriculan por primera vez en el grado cada año) en el curso 2016-17 fue, como ya señalamos y se verá con detalle en 7.1, muy inferior al de oferta (tasa de ocupación del 56% de la oferta), lo que produce un porcentaje de matriculados en 1ª opción artificialmente bajo, mientras que, a la inversa, en los cursos 2017-18. 2019-20 y 2020-21 la matrícula real de inicio superó significativamente la oferta, por causa del procedimiento técnico de llamadas que utiliza la CiUG (tasa de ocupación entre 110-120%), lo que da lugar a porcentajes de matrícula en 1ª opción sobre prazas ofertadas artificialmente altas, que incluso podrían ser superiores al 100%. Por ello nos parece más ajustado e informativo el porcentaje obtenido sobre la matrícula real de inicio, que extraemos de los informes de la CiUG correspondientes a los respectivos años. Estos datos nos dibujan un escenario ya conocido de diferencia entre el curso 2016-17, que se sitúa en los parámetros de la situación descrita en el IRA 2016, y los cinco años siguientes, que presentan un cambio de escenario estable. En 2016-17 el porcentaje de alumnado que se matricula como su primera opción es moderado, aunque mayoritario (68%, en la línea del aprox. 70% en que se movían en el sexenio precedente), mientras que en los últimos cinco años tenemos una situación estable con un porcentaje de en torno al 80% de matrícula en 1ª opción.

Ahora bien, es evidente no se puede valorar del mismo modo una matrícula de 1ª opción en la convocatoria ordinaria (junio), cuando todas las titulaciones están disponibles, que una matrícula de 1ª opción en la convocatoria extraordinaria (septiembre/julio), cuando una gran parte de las carreras ya cubrieron todas las plazas ofertadas. En este sentido es importante referir que en los últimos tres cursos (desde 2019-20) la oferta de plazas del título se cierra en los llamamientos de la convocatoria ordinaria (ABAU de junio) por lo que ningún estudiante accede desde la convocatoria extraordinaria. De los cursos anteriores, el alumnado que se matricula a partir de la convocatoria extraordinaria (septiembre, en aquel momento) es reducido, pero muy significativo en el caso del curso 2016-17 (un tercio), lo que redunda en la condición singular de este curso, que se alinea con la situación del sexenio precedente. Los datos son los siguientes:

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
% estudiantes matriculados a partir de la convocatoria extraordinaria de la ABAU	33,3	10,5	18,7	0.0	0.0	0.0

### Recapitulando:

a) El estudiante tipo del GLLG es una persona (mayoritariamente mujer), gallega (mayoritariamente de las provincias atlánticas), que accede después de haber aprobado la ABAU, preferente o exclusivamente en la convocatoria

ordinaria de junio, con una nota media que se sitúa en torno al 9 y que se matricula en el grado como 1ª opción.

b) El perfil real del estudiantado matriculado en el título es plenamente coherente con el perfil de ingreso establecido en la MV y se mantiene substancialmente estable desde la puesta en marcha del GLLG en cuanto a la vía de acceso y al origen, mientras que evoluciona positivamente en cuanto a la nota de acceso y a la opción de matrícula.

#### 1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

 La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tanto las normativas generales de la USC como las particulares de la Facultade de Filoloxía se aplican adecuadamente en el caso del GLLG. Tales normativas pueden ser consultadas en los siguientes enlaces:

https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html https://www.usc.gal/es/normativa/orgdocente/index.html https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/archivo

Tres normativas básicas (Permanencia, Evaluación y TFG) han contribuido a la eficacia del título y a la buena marcha del plan de estudios de los grados impartidos en la Facultade de Filoloxía. A estas tres normativas se han unido en el período 2016-2022 otros tres documentos esenciales para la eficacia de la titulación: *Regulamento das titulacións de grao e Mestrado da USC, Estatuto do Estudantado*, y *Regulamento de Planificación Académica da USC*. A continuación se hace un repaso de las modificaciones que han afectado a las tres primeras entre 2016 y 2022, y se incluye información sobre las tres últimas:

### • Normativa de permanencia

Esta normativa regula los tipos de matrícula, el régimen de permanencia y convocatorias, el progreso académico del estudiantado, etc. Con ella se pretende regular el régimen de permanencia para favorecer el progreso de los estudiantes y su rendimiento por medio del control del número de créditos y materias en los que se pueden matricular cada año, de modo que se facilite la adquisición de los conocimientos y las competencias asociadas a cada materia de un modo racional y coherente. Esta normativa parece haber tenido un impacto positivo ya que puede haber favorecido la mejora experimentada por algunos de los indicadores globales de los resultados del aprendizaje como las tasas de abandono, rendimiento y éxito, y la eficiencia de los estudiantes. Más específicamente, los apartados 1 y 2 del artículo 6, que regulan limitaciones de matrícula para aquellos alumnos con materias pendientes han contribuido a la mejora de la tasa de rendimiento (ver apartado 6.1). Los apartados 3 y 4 del artículo 6 se refieren a la regulación de la matrícula y la defensa de los trabajos de fin de grado.

Esta norma de permanencia fue aprobada por Consello de Goberno en sus reuniones de 15 de junio de 2011 y 25 de mayo de 2012 y por el Consello Social el 5 de junio de 2012. Esta norma y sus posteriores modificaciones puede consultarse en: <a href="https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html">https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html</a>

#### • Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones

Esta normativa se aplica a la programación de la oferta docente, los sistemas de evaluación, los procedimientos de reclamación de las calificaciones, las actuaciones extraordinarias referentes a cuestiones de evaluación de la comisión delegada del Consello de Goberno, el apoyo tutorial, la realización fraudulenta de pruebas de evaluación, etc. Su aplicación contribuyó al proceso de mejora constante en la elaboración de la programación docente de las materias del título que se va perfeccionando progresivamente para la mejor consecución de las competencias y objetivos indicados en la Memoria de Verificación de la titulación (Apartado 3, pp.5,6). Los diferentes artículos de esta normativa se cumplen escrupulosamente como se pone de manifiesto en las Actas de las Xuntas de Facultade y de los Consellos de Departamentos correspondientes, así como en la información pública accesible a través de la web analizada en el apartado 2.1 del presente informe, y en los programas de las materias que ofrecen la información requerida por esta normativa como

ya se expuso en el Criterio 1, Apartado 1.2. Estos programas pueden ser consultados en la web. <a href="https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/artes-humanidades">https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/artes-humanidades</a>. Hasta el curso 2019-2020 los estudiantes de la Facultade de Filoloxía contaban con información anual más detallada de cada materia en las Guías Docentes que podían ser consultadas en la web. La duplicación de la programación docente en estos dos tipos de documentos (programas de materias y guías docentes) en ocasiones conducía a cierta confusión, motivo por el que desde el curso 2020-2021 estos dos aspectos se unificaron, de modo que desde entonces contamos sólo con los programas de las materias que ofrecen información completa sobre competencias, contenidos, metodología, bibliografía, sistema de evaluación, tiempo de trabajo y recomendaciones concretas de cada materia.

La norma de evaluación fue aprobada por Consello de Goberno en la sesión del 15 de junio de 2011. El 5 de abril de 2017 el Consello de Goberno aprobó una Resolución que modificaba la *Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións da Universidade de Santiago de Compostela* (Consello de Goberno de 15 de junio de 2011). Esta modificación afectaba a los artículos referentes a los procedimientos de evaluación extraordinaria:

- Art. 10. Actuación de oficio da Comisión de Oferta Docente e Innovación Educativa delegada do Consello de Goberno.
- Art. 11. Apoio titorial extraordinario.
- Art. 12. Avaliación por un tribunal.

Como consecuencia de la incidencia del COVID-19 el 22/04/2020 el Consello de Goberno aprobó un acuerdo por el que se regulaba el régimen especial de evaluación como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por el COVID-19. Esta normativa puede consultarse en: https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html

#### • Normativa de TFG

En ausencia de una normativa superior la Facultade de Filoloxía aprobó un reglamento provisional de TFG en Xunta de Facultade del 22 de junio de 2012. En mayo de 2013 el Consello de Goberno de la USC aprobó una normativa sobre TFG que debía de servir como marco para los reglamentos de los Centros, motivo por el cual la Facultade de Filoloxía procedió a la adaptación de este reglamento a la nueva normativa superior. Esta modificación fue aprobada en Xunta de Facultade el 20 de junio de 2013 y el reglamento fue definitivamente aprobado en Consello de Goberno el 21 de mayo de 2014. En este documento se regulaban cuestiones como el reguisito de la correspondencia de los TFG con los contenidos de las materias del Maior, la lengua de redacción y defensa de los TFG, la extensión máxima y mínima de los mismos, la composición de los tribunales, los criterios de evaluación, etc. La normativa de TFG de la USC fue modificada por acuerdo del Consello de Goberno de 10 de marzo de 2016, por lo que el reglamento de la Facultade de Filoloxía fue revisado durante el curso 2016-2017 para adaptarlo a la nueva normativa y el resultado fue una nueva Normativa do Traballo de Fin de Grao das titulacións de Grao en Filoloxía Clásica, Grao en Lingua e Literatura Españolas, Grao en Lingua e Literatura Galegas, Grao en Lingua e Literatura Inglesas e Grao en Linguas e Literaturas Modernas da Universidade de Santiago de Compostela, aprobada por la Xunta de Facultade en su sesión de 10 de julio de 2017 y por la Comisión de Títulos de Grao en su sesión del 19 de junio de 2017, previo informe positivo de las comisiones de grao en Filoloxía Clásica, Lingua e Literatura Españolas, Lingua e Literatura Galegas, Lingua e Literatura Inglesas e Linguas e Literaturas Modernas. Esta normativa fue posteriormente por el Consello de Goberno de 18 de julio de 2017.

Durante en curso 2019-2020, se aprobó un *Régimen especial de evaluación como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por el Covid-19* (Consello de Goberno de 22 de abril de 2020), y el equipo decanal de la Facultade de Filoloxía consensuó con los distintos sectores implicados (Direcciones de departamento, Coordinaciones de Grados e Menciones y representantes del alumnado en la Xunta de Facultade) el establecimiento de un nuevo sistema de evaluación para e Trabajo Fin de Grago para las oportunidades de julio y septiembre del año 2020 (los contenidos y la presentación escrita serían evaluados por el/la tutor/a del TFG, y la presentación oral, que sería opcional, sería evaluada por un tribunal). Esta propuesta de sistema de evaluación fue aprobada por la Comisión de Títulos de Grao y ratificada por la Comisión Permanente de la Xunta de Facultade de Filoloxía, en reuniones celebradas el 29 de abril de 2020. Posteriormente este sistema de evaluación fue autorizado por la Vicerreitoría de Organización Académica y por la Secretaría Xeral, con fecha 6 de mayo de 2020.

Durante el curso 2020-2021, una nueva Normativa de Traballo de Fin de Grao das titulacións de Grao en Filoloxía Clásica, Grao en Lingua e Literatura Españolas, Grao en Lingua e Literatura Galegas, Grao en Lingua e Literatura Inglesas e Grao en Linguas e Literaturas Modernas da Universidade de Santiago de Compostela fue aprobada por el Consello de Goberno del 25/02/2021 (https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/archivo). La situación extraordinaria derivada de la incidencia del COVID-19 en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 permitió poner en práctica un sistema de evaluación extraordinario que daba más peso a la evaluación del/la tutor/a. Dada la buena acogida de este sistema entre el alumnado, y teniendo en cuenta que la reforma de la normativa de TFG era también uno de los elementos en el programa del equipo decanal, se procedió a elaborar esta nueva normativa, que no entró en vigor hasta el curso 2021-2022. Esto supuso que durante el curso 2020-2021 siguió vigente la Normativa anterior con una disposición extraordinaria justificada por las

restricciones sanitarias todavía vigentes que permitía al alumnado que así lo decidiera realizar el acto de defensa del TFG ante el tutor en vez de ante un tribunal.

### • Regulamento das titulacións oficiais de grao e mestrado na Universidade de Santiago de Compostela

Este texto, aprobado por Consello de Goberno el 28 de julio de 2017, tiene por objeto regular la organización de los estudios de grado y de máster universitario en la USC y recoge en un único documento toda la normativa existente al respecto. El reglamento incluye información sobre los siguientes aspectos: órganos académicos de las titulaciones de grado y máster, composición y competencias de las comisiones de título, procedimiento y criterios para la presentación de nuevas propuestas de titulaciones de grado y máster y de modificaciones de las existentes etc. Actualmente este reglamento está derogado y ha sido sustituido por uno nuevo aprobado por el Consello de Goberno de la USC el 28 de octubre de 2022: el Regulamento das titulacións oficiais de grao e mestrado universitario e do procedemento de aseguramento da súa calidade na USC, que actualiza el anterior adaptándolo a lo dispuesto en el nuevo Real Decreto 822/2021 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y el aseguramiento de su calidad y a las posteriores normas emanadas de la Comunidad Autónoma en virtud de sus competencias en la coordinación de la educación superior en Galicia. El Regulamento actualmente viaente puede consultarse siquiente enlace: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/29447

#### • Estatuto do Estudantado

Aprobado por el Claustro Universitario do 28/11/2019 y publicado en el DOG en 13/01/2020, este documento derogaba el *Estatuto do Estudantado* que había sido aprobado por el Claustro 21 años antes el 12/12/1998. Se puede consultar en <a href="https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html">https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html</a>

#### • Regulamento de Réxime Interno da Facultade de Filoloxía

El 20/02/2020 se publicó en el tablón electrónico de la USC el nuevo Regulamento de Réxime Interno da Facultade de Filoloxía, aprobado por la Xunta de Facultade e 24/01/2020 y ratificado por el Consello de Goberno el 07/02/2020. Esto implicó la entrada en vigor del Regulamento y la consiguiente derogación del Regulamento da Xunta de Facultade de Filoloxía, que databa de 2005. En relación con la constitución de las comisiones delegadas y no delegadas de la Xunta de Facultade incluidas en el nuevo Regulamento de Réxime Interno, los equipos decanales saliente y entrante en febrero de 2020 acordaron mantener de manera transitoria el sistema todavía vigente de comisiones de la Facultade hasta que se produjera la proclamación definitiva de candidatas/os electas/os del proceso electoral de representantes en las Xuntas de Centro como resultado de las votaciones previstas para el 31/03/2020. El proceso fue retrasado a causa de la incidencia del COVID-19 y no se llevó a cabo hasta el curso 2020-2021, momento en el que se hicieron efectivos los cambios pertinentes en las comisiones delegadas y no delegadas (v. apartado 1.3). Puede efectuarse su consulta en https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/archivo

### • Regulamento de Planificación Académica da USC

Este reglamento fue aprobado por acuerdo del Consello de Goberno el 20/12/2019 y modificado por acuerdo del Consello de Goberno el 24 de julio de 2020, en sustitución de las planificaciones académicas que se venían realizando anualmente para crear un marco que diera estabilidad a este proceso (https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/29447).

### • Otros reglamentos

Además de estas normativas básicas, otros reglamentos han contribuido a la evolución positiva de la eficiencia del título al favorecer la adquisición de las competencias requeridas en la Memoria de Verificación:

### — Con respecto a la MOVILIDAD DE ESTUDIANTES:

Sigue vigente el Regulamento de Intercambios Interuniversitarios de estudantes da USC (aprobado en Consello de Goberno de 26 de octubre de 2012; DOG 28 de noviembre de 2012). Esta norma regula los distintos aspectos referentes a los programas de movilidad tales como formalización de convenios, coordinación de programas, definición de las funciones de los distintos agentes implicados, convocatorias de movilidad, requisitos de participación, elaboración de acuerdos de estudios y sus modificaciones, reconocimiento de créditos, etc. Este reglamento y sus modificaciones y correcciones de errores se puede consultar en: https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html

El 3 de marzo de 2017 se aprobó además un *Acordo do Consello de Goberno sobre o recoñecemento de estudos realizados en réxime de intercambio*, que establece el sistema de equivalencias de calificaciones para los estudios cursados conforme a sistemas educativos extranjeros, incluyendo el reconocimiento de la mención de Matrícula de Honor, el reconocimiento singular de calificaciones, etc. Este acuerdo se puede consultar en:

### https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15358

Durante el curso 2017-2018 se adoptó además el siguiente Acordo do Consello de Goberno de 24-05-2018, polo que se aproba a Modificación do acordo sobre recoñecemento de estudos realizados en réxime de intercambio aprobado polo Consello de Goberno do 3 de marzo de 2017. Este acuerdo se puede consultar en:

https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/16767

Durante el curso 2018-2019 se aprobó la *Modificación do Regulamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes* (aprobado en Consello de Goberno de 18/07/2019 y publicado en el tablón electrónico de la USC el 12/09/2019). Se puede consultar en:

https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/19777

Información también disponible en:

https://www.usc.gal/gl/perfis/internacional/mobilidade/estudantes\_outgoing.html

#### — Con respecto al RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

El reconocimiento de créditos al que se alude en el Apartado 4.4 de la Memoria de Verificación (pp. 12-16; y Anexos: Apartado 5, p.34-35) se lleva a cabo de acuerdo con la normativa vigente desde 2008, que se puede consultar en: <a href="https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12949">https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12949</a>

En este sentido, el Acuerdo del Consello de Goberno de 5 de julio de 2016 de reconocimiento de créditos en los estudios de grado según el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 reúne en un único documento una serie de resoluciones rectorales y acuerdos del Consello de Goberno en vigor durante varios años relativas a (a) el reconocimiento de créditos por competencias adquiridas mediante la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, (b) conocimiento instrumental de lenguas extranjeras, de lengua gallega y de lenguaje de signos, (c) competencias en las tecnologías de la información y de la comunicación, y (d) competencias transversales relativas a la consecución de empleo, emprendimiento, aspectos éticos del ejercicio profesional etc. Se puede consultar este documento en: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/14833

#### Modificaciones:

- Acuerdo Consello de Goberno 12/05/2017: <a href="https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15518">https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15518</a>
- Acuerdo Consello de Goberno 10/07/2018: <a href="https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/17072">https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/17072</a>

Además la USC cuenta con una normativa que incluye como requisito para el reconocimiento de créditos la adecuación entre las competencias y conocimientos de las materias involucradas: Resolución Rectoral del 15 de abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de grado y máster. Esta resolución y las modificaciones posteriores pueden ser consultadas en:

https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12968

https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12731

https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12742

La Resolución Rectoral del 11 de octubre de 2016 estableció el procedimiento para la solicitud, tramitación y difusión de actividades reconocibles como competencias transversales en las titulaciones de grado. Esta Resolución articula el procedimiento para la tramitación de las propuestas recogidas en el *Acordo do Consello de Goberno de 5 de xullo de 2016 sobre recoñecemento de créditos nos estudos de grao ao abeiro do artigo 12.8 do Real Decreto 1393/2007*, así como la resolución de las mismas y la gestión de los reconocimientos en los expedientes de los estudiantes. La resolución y el acuerdo se pueden consultar respectivamente en:

https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/14919/XA1204.pdf?sequence=4&isAllowed=yhttps://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/14833

#### — Con respecto a las PRÁCTICAS EXTERNAS:

El Reglamento de prácticas académicas externas (aprobado en Consello de Goberno de 29 de julio de 2015) regula los aspectos relacionados con las prácticas externas: oferta, gestión, funciones de los diversos implicados, establecimiento de convenios, duración de las prácticas, objetivos, competencias, requisitos, etc. Esta normativa puede ser consultada en: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/13514

Como ya se ha analizado en el Apartado 1.2, el desarrollo del programa de prácticas externas fue propuesto en el *Informe de Seguimento* de la titulación del curso 2012-2013 y empezó a ponerse en marcha en 2013-2014, lo que llevó a la necesidad de desarrollar la presente normativa que, como ya hemos observado funciona con normalidad en la actualidad.

Como efecto de la incidencia del COVD-19, la Resolución reitoral del 27 de marzo de 2020 sobre as practicas académicas externas do curso 2019/2020 como consecuencia de su suspensión temporal derivada de la situación de crise sanitaria, tenía como objetivo paliar las consecuencias de la suspensión temporal de las prácticas externas (RR\_do\_27\_de\_marzo\_de\_2020\_sobre\_as\_practicas\_academicas\_externas).

Como ya se indicó en el apartado 1.2, durante el curso 2020-2021 se llevó a cabo una modificación que afectaba al procedimiento de las prácticas externas en la Memoria do Grao en Filoloxía Clásica, Grao en Lingua e Literatura Españolas, Grao en Lingua e Literatura Galegas, Grao en Lingua e Literatura Inglesas e Grao en Linguas e Literaturas Modernas (aprobado por Consello de Goberno el 25/06/2021): la modificación consistía en la variación del número de créditos mínimos necesarios para cursar las prácticas en empresas que pasó de 150 ECTS a 120 ECTS superados. Esta modificación tenía como objetivo permitir que el alumnado tuviera la opción de participar en el programa de prácticas externas no sólo en cuarto curso sino también en tercero , algo que resultaba imposible en la situación anterior. De este modo se buscaba animar al estudiantado a hacer este tipo de prácticas eliminando una posible coincidencia con el período de elaboración del TFG.

### - Con respecto a la **DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE**:

La Instrución 1/2017 da Secretaría Xeral sobre a dispensa de asistencia a clase en determinadas circunstancias, de 27 de abril de 2017, recoge el procedimiento para la solicitud de dispensa, las causas que pueden motivar la solicitud, los criterios a tener en cuenta para conceder o denegar la solicitud etc. Se puede consultar en: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15644

#### — Con respecto a la CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS:

Durante o curso 2019-2020 se aprobó el *Regulamento de concesión dos premios extraordinarios de grao e máster da USC* (aprobado no Consello de Goberno do 20/12/2019). Modificado por Acuerdo de Consello de Goberno de 29/12/2020. Texto consolidado: <a href="https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/24112/Pto-22.-modificacion-do-regulamento-de-concesion-dos-premios-extraordtexto-consolid.pdf">https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/24112/Pto-22.-modificacion-do-regulamento-de-concesion-dos-premios-extraordtexto-consolid.pdf</a>\_asinado.pdf</a>\_.pdf?sequence=2&isAllowed=y

#### — Con respecto al RECONOCIMIENTO DE IDIOMAS:

Acuerdo del Consello de Goberno del 28/05/2019 sobre reconocimiento de idiomas en los títulos de grado (2019\_05\_28\_CG\_Reconecemento\_idiomas). Por acuerdo del claustro reunido el 10/05/2019 se eliminó la necesidad de acreditar el conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado, lo que llevó a la necesidad de modificar el acuerdo del Consello de Goberno que establecía como requisito acreditar el nivel B1 de conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título universitario de grado. Por este motivo hubo que derogar el acuerdo del Consello de Goberno de 31/10/2013 y dar una nueva redacción a la regulación sobre el reconocimiento de idioma y acreditación del conocimiento de lengua extranjera en los títulos de grado. Se puede consultar en: <a href="http://hdl.handle.net/10347/18868">http://hdl.handle.net/10347/18868</a>. El Consello de Goberno de 21/10/2021 decidió la modificación del Anexo del acuerdo sobre reconocimiento de idiomas, ampliando la relación de títulos de nivel de que se reconocen; esta modificación se puede consultar en <a href="http://hdl.handle.net/10347/27156">http://hdl.handle.net/10347/27156</a>.

#### - Otras RESOLUCIONES DERIVADAS DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19:

- Resolución rectoral de 13 de marzo de 2020 por la que se adoptan medidas para la ejecución del acuerdo de suspensión de actividades de la USC.
- Resolución rectoral del 14 de marzo de 2020 por la que se dispone el cierre de las instalaciones de la Universidade de Santiago de Compostela
- Resolución rectoral del 23 de marzo de 2020, sobre modificación de las guías docentes como consecuencia de la suspensión temporal de la actividad docente presencial.
- Resolución rectoral del 27 de marzo de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas, en el régimen de concurrencia no competitiva, para facilitar el desarrollo de la docencia virtual del alumnado en la USC por la incidencia del covid-19
- Resolución rectoral del 30 de marzo de 2020 por la que se declaran servicios esenciales relacionados con la gestión de la crisis por el covid-19
- Resolución rectoral del 7 de abril sobre obligaciones referentes a la docencia no presencial. destaca la suspensión definitiva de la docencia presencial por lo que resta de período lectivo del segundo cuadrimestre del curso 2019-2020 y establece las obligaciones docentes con respecto a la docencia no presencial.
- Resolución rectoral del 29 de abril de 2020 por la que se convocan ayudas, en el régimen de concurrencia no competitiva,

para facilitar el desarrollo de la docencia virtual del alumnado en la USC por el covid-19

- Resolución rectoral del 04/05/2020, por la que se acuerdan determinados cambios en los plazos de matrícula como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por el covid-19.
- Resolución rectoral del 7 de mayo de 2020 por la que establece el protocolo de actuación para la aplicación del "plan para la transición hacia una nueva normalidad", aprobado por Consejo de Ministros el pasado 28 de abril de 2020 (Fase I).
- Resolución rectoral del 8 de mayo de 2020 por la que se establece un programa de préstamo de material informático para el adecuado desarrollo de la docencia no presencial
- Resolución rectoral del 22 de mayo de 2020 por la que se establece el protocolo de actuación para la aplicación del "Plan para la transición hacia una nueva normalidad", aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 28 de abril de 2020 (Fase II)
- Resolución rectoral del 2 de septiembre de 2020 por la que se disponen medidas frente al covid-19 para el inicio del curso 2020-2021.
- Instrucción 5/2020 de la Secretaría Xeral por la que se establecen medidas para un uso seguro de los medios telemáticos en la docencia, la evaluación y el funcionamiento de los órganos colegiados en el curso 2020/2021.
- Instrucción de gerencia de 27 de enero de 2021 por la que se disponen medidas para la aplicación de la orden del 26 de enero de 2021 por la que se establecen medidas de prevención específicas como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del covid-19 en la comunidad autónoma de Galicia: <a href="https://sede.usc.es/sede/publica/taboleiro/anuncio/109155/carga.htm">https://sede.usc.es/sede/publica/taboleiro/anuncio/109155/carga.htm</a>
- Los documentos Bases para o desenvolvemento dunha docencia presencial segura. 2020-2021 y Directrices para o desenvolvemento dunha docencia presencial segura. 2020-2021, sirvieron como base para organizar la docencia presencial durante el curso 2020-2021.
- Resolución rectoral del 1 de septiembre de 2021 por la que se disponen medidas frente al covid-19 para el inicio del curso 2021-2022
- Instrucción 2/2021, de la Secretaría Xeral, por la que se establecen medidas para el uso seguro de los medios telemáticos en la docencia, la evaluación y el funcionamiento de los órganos colegiados en el curso 2021-2022
- Instrucción de la Secretaría Xeral 1/2022 sobre el aplazamiento o cambio en las pruebas por incidencia del covid-19

#### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El medio de difusión e información pública más importante de la Universidade de Santiago de Compostela es internet, fundamentalmente mediante su página web: https://www.usc.gal

A través de este medio se intenta dar satisfacción a la demanda de información de los distintos grupos de interés. Durante el curso 2020-2021 se inició un proceso de renovación de este espacio que detallaremos más abajo. Hasta entonces, fue de aplicación el sistema siguiente:

### Información dirigida a distintos grupos de interés:

- -<u>Futuros estudiantes</u>: en esta sección se publica información relativa a procesos de matrícula, selección de estudios, etc teniendo en cuenta los posibles perfiles de acceso: estudiantes de enseñanzas medias, otras universidades, mayores de 25, 40 y 45, o hijos de gallegos emigrados.
- -<u>Estudiantes extranjeros</u>: esta sección ofrece información sobre diversos aspectos de los programas de movilidad y las actividades formativas y extracurriculares ofrecidas por la USC para este colectivo.
- -<u>Estudiantes egresados</u>: en esta sección se publica información sobre estudios de postgrado, cursos, congresos, empleo, emprendimiento, etc.
- -<u>Empresas e instituciones</u>: en esta sección se ofrece a este colectivo información sobre la oferta formativa de la USC y sobre los resultados en el ámbito de la investigación y el desarrollo.
- -Estudiantes actuales: esta sección está estructurada alrededor de seis ejes: gestiones por internet, admisión y matrícula, estudios y formación, becas y apoyo económico, información académico-administrativa, y vida universitaria.
- -<u>Personal docente e investigador (PDI) y Personal de administración y servicios (PAS)</u>: esta sección ofrece las herramientas de apoyo necesarias para que estos colectivos desarrollen su labor profesional.

### Información estructurada en tres niveles:

- Un primer nivel ofrece información sobre servicios generales necesarios para la buena evolución de las titulaciones y las actividades formativas:
  - a. Biblioteca: permite el acceso a los fondos bibliográficos y la realización de algunas gestiones como préstamos interbibliotecarios, renovación de préstamos, etc. Incluye el acceso al repositorio institucional Minerva que recoge los TFG y TFM calificados con (o propuestos para su calificación con) Matrícula de Honor.
  - b. Campus Virtual: esta es la plataforma de entrada a las aulas virtuales a las que se accede desde el perfil de estudiante o de profesor.
  - c. Secretaría Virtual: esta plataforma permite la ejecución de gestiones varias tanto a estudiantes como PDI y PAS. En este primer nivel se puede acceder también a información sobre la oferta de grados y másteres, pero esta página ofrece información inicial orientada a la captación de alumnos y contiene sólo una aproximación general a las titulaciones y su estructura, a los servicios ofrecidos por la Facultade de Filoloxía, a los programas de movilidad, etc.

- II. El segundo nivel discurre por dos vías distintas: una ofrece una ampliación de la información sobre la matrícula si se entra a través de *Admisión y matrícula*, y otra una ampliación de la información sobre la titulación si se entra a través de *Más información*. Desde este nivel se accede a información más detallada sobre la titulación, objetivos, competencias, salidas profesionales, programas de las materias, horarios de clase y del profesorado, etc.
- III. En el tercer nivel se pretende completar la información anterior y prestar atención a las necesidades cotidianas del alumnado. En este nivel se encuentra la web de la Facultade de Filoloxía, desde donde se puede acceder a través de la columna de la derecha a información detallada de cada uno de los títulos (memorias de verificación, datos de calidad, coordinador/a del título, listado de materias de la titulación ordenadas por curso o módulo y guías docentes de cada una de las materias (para más información sobre la distinción entre programas y guías docentes ver Criterio 3, Apartado 3.1 del presente informe). En esta columna de la derecha también se encuentra información relativa al proceso de elaboración del TFG (calendario, formularios, normativa, publicación de las adjudicaciones de líneas y tutores, aprobación de títulos, nombramiento de tribunales, fechas de defensa y toda la información relevante para el proceso), los programas de las antiguas licenciaturas (necesarios para procesos de reconocimiento de estudios), los calendarios académicos, las tablas de reconocimiento/convalidaciones de estudios, las prácticas externas de grado (normativa, oferta de plazas, convocatoria, formularios de solicitud y adjudicación de plazas), movilidad (formularios, normativas, convocatorias y toda la información de interés para los alumnos entrantes y salientes), formularios para alumnado y profesorado, las normativas más relevantes para los miembros de la Facultade de Filoloxía etc. En la columna de la izquierda se incluye información general sobre la Facultade de Filoloxía: presentación, miembros del equipo de dirección, infraestructuras disponibles (con el equipamiento de cada una de las aulas y otros espacios del Centro), departamentos adscritos al Centro, perfil docente e investigador del profesorado (con sus áreas de especialización en ambos ámbitos), miembros del Personal de Administración y Servicios en los distintos puestos, servicios disponibles en la Facultade de Filoloxía y en la universidad en general (becas, residencias, bibliotecas, actividades deportivas, cursos de formación para los estudiantes, etc.). También se facilitan los horarios de clases, profesores, exámenes etc., imprescindibles para las actividades del día a día del alumnado y del profesorado. Como aparece estipulado en los Artículos 1, 2, y 4 de la Normativa de evaluación (ver Criterio 1, Apartado 1.5 del presente informe) toda esta información se actualiza antes del inicio del período de matrícula de cada curso (en el mes de julio) para que los estudiantes cuenten con antelación suficiente con la información académica necesaria para tomar decisiones sobre su matrícula. También se puede disponer en muchos casos de información de los cursos precedentes, lo que resulta de especial interés en el caso del TFG o de la realización de prácticas externas. La web de la Facultade de Filoloxía ofrece información y documentación detallada sobre el sistema de calidad y una sección de "Novedades", donde desde el curso 2015-2016 se incluve una sección de "Becas y empleo" en la que se publica la información que llega al Decanato referente a estos

Esta estructuración y organización de la información en internet fue operativa hasta el curso 2020-2021, momento en el que se inició un proceso de renovación. Con carácter previo a esta renovación de carácter más integral, en un intento por favorecer la claridad y transparencia en la publicación de información, en el mes de diciembre de 2017 la USC renovó la apariencia de su página web institucional para ofrecer a los usuarios un formato más fácilmente accesible y manejable desde dispositivos móviles de telefonía. Esta modificación sirvió además para corregir algunos errores y añadir funcionalidades. La renovación iniciada en 2020-2021 supuso la introducción de modificaciones importantes en la presentación y en los procedimientos de publicación de información en la web de la USC, y más específicamente de la Facultade de Filoloxía.

El acceso al espacio específico de la facultad sigue haciéndose como se hacía con anterioridad a través de la página web de la USC en la opción *Centros*. Desde la **página principal de la Facultade de Filoloxía** se ofrece acceso a diversos contenidos (https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia):

- Cuatro pestañas en el margen superior dan acceso a información sobre el centro, los estudios ofertados (titulaciones de grado y máster), la organización académica (calendarios, horarios, Plan de Acción Titorial PAT, prácticas, movilidad, TFG, TFM) y calidad (calidad, política de calidad, órganos del SGC, indicadores, encuestas de satisfacción, documentación del SGC).
- En la columna de la derecha un enlace conecta con la intranet (de acceso restringido para la comunidad universitaria), a la biblioteca y a diversos vídeos informativos sobre los estudios ofrecidos en la Facultade de Filoloxía.
- En la mitad inferior, en el primero nivel se ofrece acceso al folleto explicativo sobre las titulaciones de grado de la facultad, las tablas de convalidación, adaptación y reconocimientos, el concurso literario Mazarelos y los exámenes CAPLE. En el segundo nivel se recogen noticias y la agenda.
- En el nivel siguiente se pueden encontrar enlaces directos a los estudios de grado y máster ofrecidos en el centro.
- Finalmente se ofrecen enlaces a los distintos grupos de investigación con sede en la Facultade de Filoloxía.

El acceso a la página de la titulación se puede hacer a través del enlace situado en la pestaña superior "Estudios" o a

través del enlace directo a los estudios en el tercer nivel de la mitad inferior.

La información para cada título (y específicamente para el GLLG) se organiza de la siguiente manera:

- a) En la parte superior se ofrecen enlaces a información sobre los siguientes aspectos:
  - o Admisión y matrícula
  - Normativa
  - o Becas y ayudas
  - Vídeo explicativo sobre los grados de Filoloxía (información sobre la estructura de la titulación y las distintas modalidades en que se puede cursar)
  - o Vídeos informativos sobre materias de la Facultade (vídeos de aprox. 1 minuto presentando diferentes asignaturas)
  - o Información adicional sobre el Grado en Lengua y Literatura Gallegas.
- b) En la mitad inferior, se ofrecen los siguientes enlaces:
  - o Presentación (Información general con enlace a la Memoria de la titulación)
  - o Plan de estudios por curso (acceso a información sobre cada materia: programas, profesorado, horarios, exámenes y tutoría de cada una de ellas organizada por curso)
  - o Plan de estudios por módulos (ofrece la misma información pero organizada por módulos)
  - Oferta y admisión (Perfil de ingreso, Criterios de acceso y admisión, Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo, Acción tutorial y acogida, Criterios de suspensión del título)
  - o Recursos materiales
  - o Objetivos y competencias
  - o Movilidad y prácticas
  - Salidas profesionales
  - o Trabajo de Fin de Grado
  - Equipo docente (listado del profesorado con enlace a sus fichas)
  - o Indicadores de calidad (Ingreso, Movilidad, Prácticas, Resultados, Recursos humanos)

Esta información puede ser consultada en: <a href="https://www.usc.gal/es/estudios/grados/artes-humanidades/grado-lengua-literatura-gallegas">https://www.usc.gal/es/estudios/grados/artes-humanidades/grado-lengua-literatura-gallegas</a>

Como ya se venía haciendo con anterior al período 2016-2022, además de internet, se utilizan **otros medios para dar publicidad a la información** sobre distintos aspectos relativos a las titulaciones de la Facultade de Filoloxía y específicamente del GLLG:

- redes sociales: desde el curso 2013-14 el GLLG dispone de una página propia en <a href="Facebook: https://www.facebook.com/graoenlinguaeliteraturagalegas">Facebook: https://www.facebook.com/graoenlinguaeliteraturagalegas</a> que tiene por objetivo difundir el título fuera de la Facultad, ofrecer información sobre lengua y literatura gallegas: congresos, publicaciones... No obstante, la razón fundamental de la cuenta es la de convertirse en un medio de contacto con los estudiantes del título y con sus egresados: publicación de informaciones relevantes sobre la marcha del título, ofertas de empleo de interés para los titulados, becas, etc. La cuenta tenía 570 seguidores en 2016 y a lo largo del sexenio de referencia del presente IRA ese número ha crecido hasta los 704 seguidores en la actualidad. Ello supone que la mayoría del alumnado y una gran parte de los egresados del GLLG son seguidores de la cuenta y se mantienen informados a través de ella. Así mismo, desde el curso 2016-17 la Facultade de Filoloxía dispone de una cuenta oficial de <a href="Twitter">Twitter</a> a través de la cual difunde las diferentes actividades que se realizan en el Centro (<a href="https://twitter.com/filoloxia">https://twitter.com/filoloxia</a>).
- paneles informativos como soporte para la información en papel generada por la propia facultad y por organismos y
  entidades que quieran dar a conocer sus actividades o servicios de interés para el alumnado y personal de la Facultade
  de Filoloxía;
- pantalla informativa en la entrada del Centro con información sobre novedades en la USC y en la Facultade, y sobre actividades que puedan resultar de interés para los diversos colectivos;
- acciones de difusión de la información entre colectivos externos a la Facultad, especialmente estudiantes potenciales:
  marcapáginas con la oferta de títulos y trípticos con información sobre la estructura y contenido de los títulos. Este
  material se distribuye entre los estudiantes que se examinan de las pruebas de acceso a la universidad, los asistentes
  a las charlas informativas destinadas a las enseñanzas medias en la Facultade dentro del programa A Ponte entre o
  ensino medio e a USC (ver Criterio 5), institutos de enseñanzas medias, etc.

sesiones informativas para orientar a los estudiantes en las distintas fases de su estancia en la Facultad; sobre
movilidad, prácticas externas, elección de itinerario, información sobre oferta de másteres, elaboración del TFG, etc;

En todos estos medios de difusión, la información relevante para todos los grupos de interés se actualiza convenientemente y está debidamente publicada en la web de la Facultade de Filoloxía y en la de la USC, según corresponda.

En el curso 2021-2022 se puso en marcha la **intranet** de la facultad. El acceso se produce desde la web principal de la facultad (<a href="https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia">https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia</a>), mediante un enlace situado en la columna de la derecha. El acceso está restringido a la comunidad universitaria de la Universidade de Santiago de Compostela. Cuenta con los siguientes menús:

- o O centro: se puede accederse a los horarios de ocupación de las aulas.
- o *Goberno e Xestión*: destinada a albergar información sobre el gobierno de la Facultad y las comisiones relacionadas con el (Xunta de Facultade y Comisión Permanente).
- o *Información académica*: contiene la documentación relacionada con el TFG/TFM y prácticas de las distintas titulaciones de la Facultad.
- Comisións: información y actas de las distintas comisiones de la Facultad distintas de las comisiones académicas de grados y másteres.
- Mobilidade: contiene información sobre los distintos programas de movilidad de la Facultad.
- o Eventos: información sobre las distintas actividades programadas en el centro.
- Actualidade: información sobre las últimas novedades acerca de la actividad académica y administrativa de la Facultad.

Se puede concluir que la Facultade de Filoloxía proporciona toda la información pública necesaria y la actualiza regularmente para dar cumplimiento a las diversas normativas (ver Criterio 1, Apartado 1.5 del presente informe) y facilitar la labor de los diversos colectivos implicados en la buena marcha de las titulaciones impartidas. El título cumple y da respuesta regularmente a la demanda de información planteada por el Decanato para su publicación en la web. Prueba de ello es la información pública del título que puede ser consultada en el enlace a esta titulación.

La coordinación del título cuenta además con un aula virtual de coordinación de la titulación.

### **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las
  acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros
  participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

#### Estructura y organigrama del SGC

El Manual do SGC da Facultade de Filoloxía (MSGC) muestra como el Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la Facultade de Filoloxía cuenta con los procedimientos precisos para asegurar la mejora de los cinco grados (uno de ellos con cinco itinerarios) y de los cinco másteres que en ella se imparten. El MSGC, cuya versión inicial se remonta al año 2009, se encuentra actualmente en su 3ª edición, aprobada por la Xunta de Facultade el 27/02/2020 y por la Comisión de Calidade e Planificación, delegada del Consello de Goberno de la USC, el 30/09/2020. El Manual está accesible en la página web del Centro (https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/documentacion-sgc).

La estructura establecida por la Facultade de Filoloxía para conseguir sus objetivos de calidad, recogida en el *MSGC*, está determinada por el hecho de que nuestro Centro, con diez titulaciones, es uno de los más complejos de Sistema Universitario Gallego. Los órganos que conforman esa estructura son fundamentalmente los siguientes:

- I. Órganos colegiados:
  - 1. Comisión de Calidade do Centro (CCC)
  - 2. Comisión Académica de cada título (CA, incluyendo la CA del GLLG)
  - 3. Comité Consultivo da Facultade de Filoloxía
- II. Órganos unipersonales:
  - 4. Responsable de Calidade do Centro (RCC)
  - 5. Coordinador/a de Título (CT, incluyendo el Coordinador del GLLG)
  - 6. Coordinador/a de Calidade
- 1. Son funciones de la Comisión de Calidade do Centro (CCC):
  - Realizar el diseño, la implantación, el seguimiento y la mejora del SGIC del Centro.
  - Elaborar la Memoria de Calidad del Centro.
  - Fomentar la realización y el seguimiento periódico del plan de mejoras anual del centro.
  - Estimular la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro.
  - Realizar el seguimiento de los resultados del centro.
  - Proponer al equipo de dirección la información que debe ser pública.
  - Informar favorablemente, o proponer modificaciones en su caso, de los informes de resultados o seguimiento/acreditación elaborados por las comisiones de título.

Más información sobre el CCC: <a href="https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/organos-sistema-garantia-calidad">https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/organos-sistema-garantia-calidad</a>.

- 2. Son funciones de la Comisión Académica del GLLG (y de las restantes CA en los ámbitos sus respectivos títulos):
  - Velar por el correcto desarrollo de la actividad académica de la titulación.
  - Supervisar la adecuación de la programación docente de las materias al respectivo plan de estudios y a las normas de la Universidad.

- Velar por la coordinación entre los programas de las distintas materias de la titulación.
- Informar, se así se le solicita, sobre el reconocimiento de competencias del alumnado matriculado en el título.
- Realizar el seguimiento periódico del título y elaborar los informes correspondientes, así como efectuar propuestas de mejora, derivadas de ese seguimiento.
- Elevar propuesta, de ser el caso, de modificación o supresión del título, si así se deriva de su seguimiento periódico.
- Todas aquellas otras funciones de tipo académico necesarias para el correcto desarrollo del programa y que no sean competencia de ningún otro órgano.

Más información sobre las CA de los Títulos de la Facultade de Filoloxía: <a href="https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/organos-sistema-garantia-calidad">https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/organos-sistema-garantia-calidad</a>.

- 3. Desde julio de 2019 el SGC de la Facultade de Filoloxía está integrado también por un <u>Comité Consultivo</u>. Se trata de un órgano de asesoramiento que tiene como funciones:
  - Debatir las tendencias y cambios en las demandas sociales que resulten de interés para el desarrollo de la actividad docente e investigadora del Centro.
  - Prestar apoyo en la elaboración e implantación del plan estratégico de la Facultad.
  - Trasladar a la sociedad información sobre la Facultad.

Presidido por el decano o decana y con la participación de la/el vicedecana/o Responsable de Calidade (RCC), que actúa como secretario/a, el Comité Consultivo agrupa a personas que representan a instituciones públicas y privadas de especial relevancia en los ámbitos educativo, cultural, editorial, de los medios de comunicación o de la investigación, entre otros. Dado su carácter consultivo, sus aportaciones no son vinculantes.

- 4. El/la <u>Responsable de Calidade do Centro</u> (RCC) es el/la vicedecano/a encagado/a de coordinar el funcionamiento de la CCC, de actuar como interlocutor/a con el Área de Calidade e Mellora de Procedementos de la USC y de dirigir la elaboración de la Memoria de Calidade do Centro.
- 5. Los/as <u>Coordinadores/as de Título</u> (CT) son los responsables de cada uno de los títulos de grado o máster que se imparten en el Centro y de velar por que los procesos relativos a cada titulación sean realizados según las directrices establecidas por el SGC. El Grado de Lenguas y Literaturas Modernas cuenta con 5 coordinadores/as de mención, de los cuales uno actúa como CT.
- 6. El/la <u>Coordinador/a de Calidade</u> es un PDI no-miembro del equipo directivo del Centro que realiza funciones de apoyo a la persona Responsable de Calidade do Centro.

He aquí un esbozo del organigrama y responsables del Sistema de Garantía de Calidade de la Faculade de Filoloxía:



### Procedimientos de recogida de información

La recogida de información se realiza de forma continuada a través de canales correspondientes al nivel global de la USC (Área de Calidad e Mellora dos Procedementos), al del centro (Decanato) y al del propio GLLG. También se manejan datos periódicos de informes externos a la Universidad, como los procedentes de la CiUG (informes de acceso), ACSUG o SIIU (estudios de inserción laboral), entre los más destacados.

El Área de Calidade e Mellora dos Procedementos (ACMP) de la USC es la fuente principal de recogida de información, a través de sus indicadores e informes sobre: a) los resultados del título, b) el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (alumnado actual, egresados, PDI, PAS), c) los procedimientos y resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado, d) los informes de quejas y sugerencias, etc. Los principales resultados que la ACMP facilita a los responsables de los títulos están disponibles públicamente en la página web de la Facultad.

Complementando la información recibida desde el ACMP, en el ámbito de la Facultad se llevan a cabo tres encuestas de elaboración propia, que se pueden consultar en la web del centro (<a href="https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/encuestas-satisfaccion">https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/encuestas-satisfaccion</a>):

- Análisis del perfil de ingreso y de los procedimientos para la captación del alunado: encuestas a los estudiantes de primer curso de grado con el fin de conocer su origen geográfico, sus intereses y sus motivaciones para cursar un grado en la Facultad.
- Análisis del proceso de elaboración y defensa del TFG: encuestas a los/as estudiantes que defienden su TFG
  para recoger información con los resultados y el procedimiento en general.
- Análisis de movilidad: encuestas a os estudiantes de programas de movilidad (Erasmus+, Sicue...) tanto entrantes como salientes.

Finalmente, para completar la información recibida por las anteriores vías, desde el GLLG añadimos la obtenida a través de las reuniones de coordinación que se realizan al finalizar el segundo cuatrimestre con estudiantes de cada uno de los niveles del título. Además, en el curso 2016-2017 se decidió la realización de una encuesta al finalizar el segundo cuadrimestre entre el alumnado de 4º curso, para recabar información sobre su grado de satisfacción con el título. En buena medida esta encuesta fue concebida para paliar los problemas derivados de la poca representatividad de las encuestas de satisfacción de los egresados elaborada por el ACMP, cubierta por un porcentaje muy pequeño de los graduados.

Con relación al recurrente problema de baja **participación en las encuestas de satisfacción** que se distribuyen desde el ACMP, durante el curso 2016-2017 se recabó información entre los estudiantes del GLLG (en las reuniones de coordinación, en el aula y mediante encuestas en el caso del alunado de 4º) sobre las causas de este proceder. Los motivos señalados como más relevantes son: a) la percepción de una escasa influencia de los resultados de estas encuestas en el profesorado y en la propia universidad; b) la inadecuación de las encuestas para reflejar lo que realmente quiere expresar el alumnado; c) el temor a que no sean final y completamente anónimas, sobre todo en las asignaturas con matrícula reducida; y muy significativamente d) el elevado número de encuestas que se les envían en poco tiempo, unido a cierta pereza para contestarlas.

Desde la Facultad siempre se procura contribuir a un aumento en la participación en las encuestas de satisfacción a través de anuncios (en la pantalla informativa del vestíbulo, con letreros en lugares visibles...) con la información sobre el proceso de evaluación en marcha y las fechas en que se pueden cubrir las encuestas. También a través de la lista de distribución de correo electrónico del PDI de la facultad, animando a que en sus clases insistan en la importancia de participar en este tipo de procesos. En el curso 2017-2018 se implementó acción de mejora consistente en el envío de un mensaje a través del Campus Virtual a todo el alumnado del GLLG durante el período de realización de las encuestas. En ese mensaje se incluían gráficas sobre participación y resultados de los últimos cursos, ítems mejor y peor valorados y se incidía en la importancia de las encuestas "tanto para la titulación globalmente como para el profesorado a título individual".

Como resultado atribuible presuntamente a la implantación de estas medidas y acciones de mejora, a lo largo del sexenio correspondiente al presente IRA se aprecia una moderada pero significativa tendencia al incremento en participación tanto del alumnado como del profesorado del GLLG, recuperándose niveles próximos al 45% de participación, lo que se valora positivamente pero no constituye un logro plenamente aceptable ni una tendencia suficientemente consolidada. La participación de los egresados en estas encuestas de satisfacción continúa presentando unos niveles muy bajos. Los datos detallados y su interpretación se presentan más abajo en la sección 7.2 de este informe (páginas 69-72).

#### Procedimientos de sugerencias y reclamaciones

La USC tiene implantado un sistema de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones de los distintos colectivos de la comunidad universitaria y de otros grupos de interés, que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los procesos asociados a la docencia, administrativos y de apoyo. El desarrollo y las características de este sistema están detallados en el *Manual de procesos institucionais do SGC da USC*, específicamente en su "PI-09 Xestión das incidencias (SQR)", accesible en <a href="https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad/calidad-docencia/sgcd">https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad/calidad-docencia/sgcd</a>.

Además de la posibilidad de envío de quejas, sugerencias y reclamaciones directamente al Centro, existen otras dos vías de recepción y gestión de incidencias:

- 1. Oficina de Análise de Reclamacións (OAR). Esta oficina tiene encomendada la función de canalizar y dar respuesta a las sugerencias y quejas que haga el alumnado con relación al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos e de apoyo de la USC. También ofrece a la comunidad universitaria un sistema abierto a las opiniones y sugerencias orientadas a mejorar la gestión académica y, por extensión, el servicio público que presta la Universidade de Santiago de Compostela (https://www.usc.gal/es/servizos/oar/).
- 2. Valedor da comunidade universitaria. Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede dirigirse al "valedor" para comunicarle una incidencia o solicitar su mediación (<a href="https://www.usc.gal/gl/goberno/valedor/formulario.html">https://www.usc.gal/gl/goberno/valedor/formulario.html</a>). Este órgano tramita las incidencias que recibidas y busca soluciones a estas ante los diferentes órganos y servicios universitarios.

Por cualquiera de las dos vías indicadas, si las incidencias presentadas recaen en el ámbito de actuación de un Centro y requieren de su intervención o informe, se comunica la incidencia o su resolución al centro implicado.

En la página web de la Facultad, específicamente en la página inicial de la intranet en el perfil de usuario "Estudantado" (<a href="https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-filoloxia/SitePages/Estudantado.aspx">https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-filoloxia/SitePages/Estudantado.aspx</a>) se encuentran destacados los enlaces con toda la información y envío de solicitudes a las tres vías de tramitación de sugerencias y reclamaciones:

- ✓ Reclamación das cualificacións do estudantado (reclamación ante el propio Centro)
- ✓ Presentar unha queixa na Oficina de Reclamacións
- Presentar unha queixa no Valedor da Comunidade Universitaria

La información sobre las reclamaciones presentadas en el GLLG a lo largo del período 2016/17-2020/21, todas ellas tramitadas y resueltas conforme lo establecido en el SGC, está disponible en los respectivos IS de cada curso. En el año académico 2021-22, último del sexenio de referencia del presente Informe, se presentaron dos reclamaciones, referidas ambas a la materia TFG: una de ellas reclama contra la inadmisión de la solicitud de delimitación de título y resumen, presentada por la persona reclamante fuera de plazo pero firmada en plazo por su tutor; la reclamación fue finalmente aceptada. La otra reclamación solicita la revisión de la calificación de un TFG; el resultado del proceso de revisión fue la ratificación por parte de la Comisión de TFG de la calificación inicialmente otorgada.

# 3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Se han seguido metódicamente año a año los procedimientos previstos en el Sistema de Garantía de Calidad, que han facilitado el seguimiento del título, llevando a cabo las consiguientes acciones de análisis y revisión desde la coordinación y la Comisión del GLLG, en conexión con las demás titulaciones de grado que se imparten en la Facultade de Filoloxía. En este sentido, se realiza anualmente un Informe de Seguimiento del título, como sucesivas etapas de un proceso continuo de reflexión y propuesta de acciones de mejora, que son sometidas a la revisión de la Comisión de Calidade del Centro (CCC) quien, si lo estima pertinente, incluye sus propias sugerencias. Estos informes, basados en gran medida en la información y análisis derivados del SGC, son finalmente aprobados por la Xunta de Facultade y posteriormente elevados a la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego (ACSUG). Además, se reflexiona sobre el estado de ejecución y la eficacia de las medidas correctoras o de mejora tomadas en el ejercicio anterior y se atienden las eventuales recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externa (verificación, seguimiento y renovación

de la acreditación).

El seguimiento del GLLG y el de todos los títulos de grado y máster adscritos a la Facultade de Filoloxía se realizó año a año siguiendo el calendario establecido por la USC. Las circunstancias y las fechas de aprobación por la CCC y por la Xunta de Facultade de los sucesivos informes se hace constar en cada IS. En lo relativo al último curso 2021-2022 los informes del GLLG y de los demás títulos del centro fueron aprobados por la Comisión de Calidade del Centro el 17/03/2022.

Por lo que se refiere a las Memorias de Calidade de la facultad, en las que se incluyen los respectivos Plans de Mellora a nivel de centro, elaboradas anualmente por la CCC, en los respectivos IS se hacen constar las fechas de aprobación por la Comisión, posteriormente ratificadas en Xunta de Facultade. En el caso de la Memoria de Calidade del curso 2021-2022, la fecha de aprobación es la del 05/05/2022.

Los sucesivos Informes de Seguimiento del GLLG y de los restantes grados de la Facultade de Filoloxía, las Memorias de Calidade de la facultad correspondientes a cada año así como los anteriores IRA 2015-16 y otra documentación relevante del SGC están a disposición de todos los grupos de interés en: <a href="https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade/documentacion-sqc">https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade/documentacion-sqc</a>.

Como no puede ser de otra forma, las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC constituyen la principal fuente para introducir modificaciones para la mejora en el título, juntamente con las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Con relación al anterior proceso de renovación de la acreditación (llevado a cabo en el curso 2016-2017), el IRA provisional emitido por la ACSUG (02/06/2017) recogía determinados aspectos que debían ser objeto de elaboración de un plan de mejoras de obligado cumplimiento (y que obviamente lo fueron) y otras recomendaciones de mejora que fueron igualmente tomadas en consideración por la CCC, en la medida de lo posible y salvo aquellas que fueron objeto de alegación. En el informe definitivo (28/06/2017), de carácter favorable, se señalaba: "El centro es consciente de sus áreas de mejora y hay mecanismos activados para ir solucionando los problemas detectados. Se han realizado esfuerzos notables para atender las recomendaciones recibidas en los distintos informes de seguimiento y viabilidad (...) Se constata el compromiso del Centro con la mejora en la implantación del SGC que facilita el seguimiento de los títulos".

Saltando en el tiempo hasta el presente Autoinforme, se constata que las principales modificaciones del plan de estudios realizadas en el período de referencia (vid. infra parte 3) derivan de problemas, deficiencias o necesidades detectados por el SGC. Así, por ejemplo, la modificación consistente en la reducción del número de créditos mínimos necesarios para cursar las prácticas externas en empresas, parte de un problema de baja participación del alumnado detectado por el SGC, al que se pretende poner solución, aparentemente con resultados positivos según se analiza en la secc. 7.3, lo que contribuye según todos los inicios a la mejora del título.

# 3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Todos los elementos que integran el SGC son revisados de manera periódica para analizar su adecuación y proceder a las mejoras pertinentes que optimicen su operatividad. A través de los diversos órganos competentes en la materia (Comisión Académica del Título, Comisión de Calidade del Centro, Xunta de Facultade, Comisión de Calidade e Planificación, delegada del Consello de Goberno, y el propio Consello de Goberno de la USC) todos los grupos de interés, representados en dichos órganos, participan en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.

Como muestra de esta preocupación y modo de proceder, señalamos a continuación las principales modificaciones y revisiones del SGC, con indicación de las mejoras que introducen:

• El 22 de febrero de 2018 la Comisión de Calidade e Planificación, delegada del Consello de Goberno de la USC, aprobó la modificación del Sistema de Garantía de Calidade marco, con el fin de simplificar y mejorar su operatividad. Este

rediseño consistió fundamentalmente en las siguientes acciones de mejora:

- 1. Eliminar los procesos en los que los centros no tienen competencias, creando un nivel institucional
- 2. Adaptar el SCG a la incorporación de otros centros, como la Escola de Doutoramento Internacional o el CIEDUS
- 3. Eliminar los procesos que se consideran suficientemente descritos en la normativa correspondiente
- 4. Dotar al Sistema de una mayor flexibilidad, adaptándose a las necesidades específicas de cada centro
- La Vicerreitoría de Calidade de la USC elabora periódicamente *Planes de Melloras del SGC*, que se pueden consultar en <a href="https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad">https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad</a>. El último de ellos (2021-2022) reúne siete acciones de mejora marco para toda la universidad, propuestas discutidas en el seno de la Comisión de Calidade de la Facultade de Filoloxía:
  - AM-01 Mejorar la gestión de títulos interuniversitarios.
  - AM-02 Reanudar e implementar el programa de evaluación docente (DOCENTIA).
  - AM-03 Institucionalizar un congreso anual dedicado a la calidad para establecer una reflexión de los involucrados en los sistemas de aseguramiento de la calidad respecto a su mejora continua.
  - AM-04 Realizar actividades de formación en calidad para el PDI y el PAS.
  - AM-05 Fomentar la participación en las encuestas incluidas en el SGC y la mejora de las herramientas de gestión utilizadas para las mismas.
  - AM-06 Fomentar el contacto con los egresados y su implicación para garantizar la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje en la USC.
  - AM-07 Elaborar un modelo o programa de guía docente.

En el ámbito de la facultad se llevaron a cabo las siguientes modificaciones relevantes para la mejora del SGC a nivel de Centro, organizadas por tipo de documento:

- Manual do Sistema de Garantía de Calidade da Facultade de Filoloxía y Manual de Procesos da Facultade de Filoloxía. La última revisión de estos dos manuales, estrechamente vinculados, fue realizada durante el curso 2021-2022, con aprobación de ambos documentos por la Comisión de Calidade del centro el 7 de julio de 2022. La revisión consistió en una modificación de los indicadores propios de la Facultad y en la actualización del mapa de procesos, en ambos casos sobre las versiones previas de cada documento, que habían sido aprobadas también de manera conjunta el 27 de febrero de 2020. Esta versión previa de 2020 era la inicial en el caso del Manual de Procesos, pero no así en el del Manual do Sistema de Garantía de Calidade da Facultade, cuya redacción inicial es de 2009. La actualización de 2020 de este documento consistió en una profunda revisión y simplificación documental, con supresión del Manual Marco extenso, supresión de procesos y procedimientos obsoletos y una particularización de los procesos, adecuándolos a las características del centro para que resulten más operativos.
- Plan Estrátexico Ponte da Facultade de Filoloxía (2020-2022). En este documento se recogen los objetivos y las acciones estratégicos del centro para el período 2020-2022. Su elaboración fue realizada por la Comisión de Calidade del Centro, que lo aprobó en su reunión del 30 de noviembre de 2020; el documento fue finalmente aprobado por la Xunta de Facultade de Filoloxía el 11 de diciembre de 2020 y por la Comisión de Calidade e Planificación del Consello de Goberno de la USC el 3 de marzo de 2021. Este documento recoge una reflexión acerca de las fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas del Centro (análisis DAFO) y define las principales líneas estratégicas, con sus objetivos concretos, en la gestión de la facultad que afectan a los estudiantes, profesores y personal de servicio y administración del Centro y a la sociedad en general.

Los tres citados documentos de referencia para el SGC del centro (*Manual do SGC, Manual de Procesos* y *Plan Estratéxico*), con las modificaciones incorporadas, están disponibles en la página de Calidade de la web del Centro: <a href="https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade/documentacion-sgc">https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade/documentacion-sgc</a>

### **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

#### Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
   Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### Características generales del profesorado del GLLG

El PDI que imparte docencia específica en el GLLG (i.e., asignaturas de Formación Básica de lengua gallega y asignaturas del Maior y Maior plus) está formado por **16 profesoras y profesores** (cf. 17 en el momento del anterior IRA 2015-16) con la siguiente tipología y distribución de encargo docente (datos de E15 2020-2021):

categoría	Nº	% número	% horas docencia
Prof. Catedrático/a de Universidad	3	18,75%	19,73%
Prof. Titular de Universidad	9	56,25%	61,25%
Prof. Contratado/a Doutor/a	3	18,75%	16,88%
Contratado/a Predoctoral	1	6,25%	2,14%
Total	16	100,00%	100,00%

Como se puede observar en el citado documento E15, el PDI específico del grado posee una amplia experiencia investigadora y docente, dejando al margen, por motivos obvios, al contratado predoctoral. Los 15 profesores/as con vinculación permanente acumulan un total de 42 sexenios de investigación (media de 2,8 por profesor; sólo hay un profesor sin sexenios) y de 82 quinquenios de docencia (media de 5,47 por profesor; todos tienen como mínimo 4 reconocidos). Estos datos, que se refieren al curso 2020-21, son superiores a los del curso 2015-16, correspondiente al anterior IRA, en el que se reportaba una media de 2,4 sexenios y 5 quinquenios por docente. El 75% del PDI específico del grado es funcionario: 12 profesores/as, que se hacen cargo del 81% de la docencia de las asignaturas de Formación Básica con contenidos de gallego, de Maior y de Maior Plus.

En consecuencia, podemos considerar plenamente cumplidas las previsiones de la MV, (apartado 6 «Personal académico», anexo 1) que señalaban lo siguiente con respecto al PDI:

"En cuanto a la idoneidad del profesorado para encargarse del plan de estudios, consideramos que esta está avalada por su adscripción a las áreas de conocimiento directamente relacionadas con los contenidos del Grado, por su experiencia docente, en la mayor parte de los casos muy dilatada, en la Licenciatura de Filología Gallega y por su actividad investigadora".

Más allá de este núcleo central de 16 profesores/as que se encargan de la docencia específica del título, a través de las asignaturas de formación básica, de los diferentes módulos complementarios y optativos la mayoría del profesorado de la facultad es docente del GLLG. Tomando como referencia el conjunto del profesorado del grado, obtenemos la siguiente situación, atendiendo a sus características generales:

▶ <u>Porcentaje de **PDI doctor**</u>. La relación porcentual entre el PDI doctor y e PDI total con docencia en el GLLG durante el sexenio de referencia es la siguiente (IN25G):

88.39	87.74	88.35	87.76	84.47	84.55
2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22

El porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total con docencia en el grado arroja un promedio en el sexenio del **86,88**%. El título se sitúa así en un nivel superior a la media de la USC, que es del 84,17% (2501098\_MedUSC\_2020-2021). Se observa una situación de estabilidad, tras una evolución ascendente en el período del anterior IRA (en el comienzo del anterior sexenio, en el curso 2015-16, se partía de un porcentaje del 64,29%). Parece que se ha llegado en este punto a una situación estable, una vez alcanzado y superado el nivel medio de la universidad.

▶ <u>Porcentaje de **PDI funcionario**</u>. La relación porcentual entre el PDI funcionario y el PDI total con docencia en el GLLG durante el sexenio de referencia es la siguiente (IN26G):

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
71.43	74.53	71.84	70.41	69.90	68.18

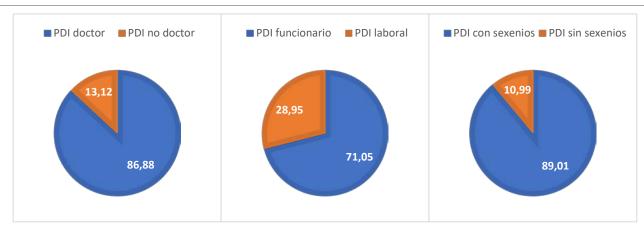
El porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total con docencia en el grado arroja un promedio en el sexenio del **71,05%**. El título se sitúa así en un nivel considerablemente superior a la media de la USC, que es del 58,56% (2501098\_MedUSC\_2020-2021). Si en el anterior sexenio se apreciaba un proceso de consolidación del PDI, que accedía a figuras de profesorado funcionario (se partía de un 46,43% en el 2009-10), proceso que continúa en los primeros cursos del sexenio correspondiente al actual informe, en los últimos años se observa una ligera tendencia a la baja, producto del mayor peso de las figuras de profesorado permanente laboral (en particular, Profesor/a Contratado/a Doutor/a). Se trata de una tendencia general, común a la USC y al conjunto de la universidad española: en la USC, e.g., el peso porcentual del PDI funcionario pasó en el último sexenio del 64,67% al 58,56 antes referido. El profesorado del GLLG participa por tanto de esa tendencia general, pero manteniendo en todo caso un nivel de personal funcionario bastante superior a la media.

▶ <u>Porcentaje de PDI con sexenios de investigación</u>. La relación porcentual entre el PDI con sexenios de investigación reconocidos y el PDI total con docencia en el GLLG durante el sexenio de referencia es la siguiente (IN24G):

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
89.58	89.36	86.67	88.24	89.29	90.91

En cuanto a la experiencia investigadora, casi el 91% de los docentes del GLLG tienen reconocido al menos un sexenio, con un promedio del **89,01%** en el período de referencia. Ello supone un nivel claramente superior a la media de la USC, que es del 85,47% (2501098\_MedUSC\_2020-2021). Se aprecia en este punto una situación de estabilidad, con una ligera tendencia al alza, que se consolida tras una situación de avance en el período correspondiente al anterior IRA (en el curso 2009-10 el porcentaje de docentes con sexenios era del 44,64%).

En el siguiente gráfico se recoge y visualiza el perfil tipológico de los docentes del GLLG, atendiendo a los parámetros señalados (los datos reflejan el valor medio del período de referencia del presente informe):



Perfil tipológico del PDI del GLLG (valores medios del período de referencia)

La parte positiva que muestran todos estos elevados índices tiene también su contrapartida: si el título tiene un profesorado con un número tan elevado de doctores y de personal funcionario, y presenta una ratio tan elevada de sexenios de investigación reconocidos, ello es así también gracias al acusado **envejecimiento del PDI** (en particular en la Facultade de Filoloxía pero en gran medida común al profesorado de la USC) y a la escasa incorporación de PDI permanente joven (muy acusada en el caso de la Facultade de Filoloxía). Este es uno de los grandes retos de futuro de la universidad. La USC tiene en marcha un plan de rejuvenecimiento del PDI, ambicioso pero al mismo tiempo limitado por las posibilidades presupuestarias de la institución.

Aunque, como consecuencia de esta situación, en los últimos años el número de docentes se ha reducido, tanto entre los especialistas en lengua y literatura gallegas como en el conjunto del Centro, la plantilla actual es suficiente para cubrir las necesidades docentes (tal y como se puede comprobar en el POD examinando la dedicación horaria de cada profesor). Esto se corresponde con lo que se indicaba en la MV inicial (2009) al respecto:

"A la vista de los datos expuestos se puede concluir que la Facultad dispone de profesorado suficiente para asumir el nuevo título de Grado, teniendo en cuenta además una cierta disponibilidad para asumir responsabilidades docentes asociadas a otros títulos (especialmente, estudios de máster y doctorado)" (Personal académico, p. 183).

"A corto plazo, no se prevén modificaciones significativas en la dotación de recursos humanos de plantilla destinados en la Facultad" (Personal académico, p. 177).

También es aceptable la situación del personal en formación, aunque su evolución depende obviamente de las perspectivas de consolidación laboral, discretas en este momento. No se cumplen plenamente, en este sentido, las expectativas de la MV al respecto: "cabe prever que seguirá incrementándose el número de investigadores en formación y perfeccionamiento". La situación es, en el mejor de los casos, de estabilidad dentro de un contexto lábil: en el momento de elaborar la MV inicial (2009) se contabilizaban 5 investigadores en formación para el Departamento de Filoloxía Galega; en el curso 2015-16 (IRA 2015-16) había 7 contratados en formación con docencia en el GLLG (teniendo en cuenta solo la subárea de lengua y literatura gallegas); en la actualidad (curso 2022-23) los contratados en formación con docencia específica en el GLLG suman un total de 5 personas (6 en el conjunto del Departamento de Filoloxía Galega): un investigador posdoctoral del programa Margarita Salas, una contratada predoctoral del Ministerio y tres predoctorales de la Xunta.

#### Asignación de docencia al profesorado

En los documentos 2501098\_E15 correspondientes a cada curso se puede consultar los respectivos datos de distribución de la docencia del GLLG entre el profesorado (docencia específica de lengua y literatura gallegas)

Si nos referimos al perfil del personal académico asignado a la docencia de **asignaturas de primer curso** del GLLG, encontramos que en ellas se combina el profesorado con amplia experiencia docente (8 profesores permanentes con un total de 46 quinquenios, i.e., una media de 5,75 quinquenios de experiencia por docente) con personal en formación, que aporta espíritu innovador, mayor conocimiento de las características del alumnado por su reciente graduación y una diferente y nueva perspectiva sobre el proceso docente. A este respecto, debemos mencionar que aunque los contratados en formación con carga docente están siempre tutorizados y supervisados por un PDI, también intervienen en la toma de decisiones que tiene lugar en las reuniones de coordinación de las asignaturas en las que participan como docentes.

Con respecto a las **Prácticas externas**, ya comentamos en la secc. 1.3 que hasta el curso 2016-17 existía un único tutor académico para todas las prácticas realizadas en el ámbito de la Facultade de Filoloxía. Sin embargo, desde el curso 2016-17 (año inicial del sexenio correspondiente al presente IRA) se nombran diferentes tutores académicos, uno por cada institución de prácticas. El criterio para la selección de tutores es su vinculación (docente, científica, etc.) con el tipo de prácticas desarrolladas en cada empresa o institución. En el documento <u>I.S. PACTICAS EXTERNAS Galego</u> puede verse la relación de tutores académicos (5 docentes) encargados de las 7 prácticas en 6 empresas e instituciones realizadas en el seno del GLLG durante el curso 2021-22.

En relación con el perfil académico del PDI asignado al **Trabajo de Fin de Grado**, se debe señalar que su dirección no se concentra en unos pocos profesores, sino que la oferta (y la selección), no solo de líneas, sino también de docentes, es muy variada (veáse en <a href="https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/tfg">https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/tfg</a> la "Oferta de liñas temáticas e titores" de todos los grados de la Facultade de Filoloxía para el curso 2022-23; páginas 5 y 6 del documento para la oferta correspondiente al GLLG ). Como se puede comprobar en este documento, todos los profesores del área de lengua y literatura gallega con docencia en la titulación ofertan TFG en el GLLG (un mínimo de dos trabajos) y a esta oferta debe sumarse la de diferentes profesores de las áreas afines, principalmente de lingüística general, de teoría de la literatura y literatura comparada y de filología románica. La oferta diversa persigue que los estudiantes tengan más posibilidades de realizar el trabajo en aquellos campos que les resulten más atractivos o afines a sus temas de interés. En el curso 2021-22 se defendieron dentro del GLLG un total de 33 TFG, que fueron dirigidos por 18 profesores y profesoras distintos, especialistas en los respectivos temas de estudio. La relación de títulos y tutores, así como las calificaciones obtenidas, puede consultarse en <a href="LS.TFG">LS.TFG Galego 2021-2022</a>.

El principal criterio de asignación de docencia entre el profesorado de lengua y literatura gallega del GLLG es el de procurar la máxima correspondencia posible entre el perfil investigador y de especialización del profesor o profesora y los contenidos de la asignatura, tal y como se puede comprobar cotejando los perfiles disponibles en <a href="https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/artes-humanidades/grao-lingua-literatura-galegas">https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/artes-humanidades/grao-lingua-literatura-galegas</a> con la asignación de docencia realizada en los diferentes cursos (clicando en el nombre de cada docente aparece información sobre su perfil investigador, grupo de investigación al que pertenece y relación de materias de las que imparte docencia). La asignación de docencia no solo tiene en cuenta las dicotomías básicas lengua vs. literatura y sincronía vs. diacronía, sino también la especialización concreta: así, por ejemplo, el profesor de Fonética e fonoloxía do galego es especialista en este campo, así como los de Morfoloxía do galego, Dialectoloxía do galego, Onomástica galega, Sintaxe do galego, etc. (siempre, por supuesto, dentro de la disponibilidad y de lo posible). En el Departamento de Filoloxía Galega la confección del Plan de Organización Docente y la asignación de docencia nunca se ha hecho ni se hace tomando como criterio la antigüedad del PDI, sino la afinidad científico-docente además de, como es obvio, la equidad en la distribución del encargo atendiendo a la capacidad asignada a cada figura docente.

#### Formación continua del profesorado

La USC pone a disposición del profesorado el <u>Programa de Formación e Innovación Docente</u> (PFID), que tiene como finalidad principal establecer un marco de formación que permita adquirir y mejorar las competencias docentes, investigadoras y de gestión necesarias para el conveniente desempeño de las labores del PDI. La formación que ofrece el PFID, repartida entre los dos cuatrimestres del curso, es de dos tipos:

- 1. Oferta general de formación: cursos propuestos por el PFID de carácter general o específico con las siguientes orientaciones formativas:
  - a. Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la docencia.
  - b. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.
  - c. Evaluación.
  - d. Tutoría y orientación.
  - e. Desarrollo profesional: investigación, gestión, lenguas.
- Reconocimiento de actividades de formación del PDI: actividades de formación para el PDI realizadas y
  financiadas desde los propios centros docentes y de investigación, departamentos y grupos de investigación e
  innovación de la USC.

Para un mayor detalle sobe la oferta formativa del PFID y su programación, puede consultarse su página en: <a href="https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/gestionpersoal/formacion/PFID">https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/gestionpersoal/formacion/PFID</a>

Según la información disponible en 5040\_I6-I7\_2020-2021, el porcentaje de **PDI del GLLG que participó en los planes de formación** de la USC a lo largo del sexenio de referencia para el presente informe es el siguiente:

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
30,71	23,36	27,34	18,90	48,78	45,90

Se observa un notable nivel de participación del PDI del grado en actividades formativas, que se sitúa durante el primer trienio del período de referencia entorno al 25/30%, en línea con el nivel de participación reportado en el sexenio precedente (IRA 2016). En el curso 2019-20 se produce un sensible descenso puntual, provocado por la situación sanitaria de ese curso y la suspensión de toda la actividad presencial en la universidad. Finalmente, en el escenario postpandemia se verifica un importante incremento en la participación en este tipo de actividades, que se mantiene hasta el presente en unos niveles muy próximos al 50% del PDI del grado, lo que constituye en nuestra opinión un índice de participación muy satisfactorio. Esta pauta de comportamiento es común cuando menos a todos los títulos de la facultad, y probablemente también al conjunto de la USC. Cabe destacar en este sentido que el GLLG es el grado con mayor porcentaje de participación entre los ofertados en la Facultade de Filoloxía, como ya lo era en el sexenio anterior y se señaló en el IRA 2016. Las diferencias entre los distintos grados no son grandes, pero la superior participación del PDI del GLLG es una constante por lo menos en los últimos 12 años.

El informe de la encuesta de **satisfacción del PDI de la USC con las actividades formativas** desarrolladas en los últimos seis años (INF.10) arroja los siguientes resultados (datos correspondientes al ítem "Satisfacción global", sobre una puntuación máxima de 5 puntos):

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
4,30	4,42	4,29	4,46	4,49	4,65

Se aprecia una valoración global muy positiva de las actividades formativas, con una línea ascendente. El análisis de los ítems concretos de la encuesta no presenta variaciones significativas sobre estas puntuaciones sino una gran uniformidad valorativa: a título de ejemplo, en la última encuesta (2021-22) la diferencia entre el ítem mejor y el peor valorado no alcanza las 2 décimas, sobre 5 puntos.

#### Movilidad del profesorado

En 5040\_I10\_2021-2022 se da cuenta de la participación del profesorado de la Facultade de Filoloxía en programas de movilidad gestionados por el Servizo de Relacións Exteriores de la USC. La participación del PDI del GLLG en estos programas es baja. En el curso 2016-17 participaron 2 docentes, lo que supone un 6,67% del PDI total del grado (considerando como tal únicamente el profesorado específico de lengua y literatura gallegas). En general la participación del PDI de la Facultade de Filoloxía en programas de movilidad es discreta pero, como es previsible, varía según las características de cada título, con especial incidencia entre el profesorado de los grados de lengua y literatura modernas y de español, y en menor medida en el de inglés. La escasa participación del profesorado de filología gallega tiene que ver en parte sin duda con las menores posibilidades de intercambio, pero también, en los últimos cursos, con la situación de saturación del encargo docente del área, que dificulta enormemente las acciones movilidad del profesorado, al suponer estas un sobrecargo de las obligaciones docentes del resto del PDI del área. Téngase en cuenta, en este sentido, que desde hace años no se solicitan licencias sabáticas en el área de filología gallega, precisamente por ese motivo. La intervención sobre estos factores que acabamos de referir no está al alcance de las personas responsables del título. Con todo, es probable que la escasa participación del profesorado del GLLG en los programas de movilidad esté provocada también, cuando menos en parte, por cierta falta de información y de concienciación sobre la importancia de estos programas. Se propone, en esta línea, una acción de mejora (AM-03).

#### Actividades de difusión de la actividad investigadora

Las personas que integran el PDI del GLLG, y en general el personal docente de la Facultade de Filoloxía, son agentes activos en las actividades de difusión de la investigación y de extensión universitaria en materia de lengua, literatura y cultura. Esas actividades constituyen al mismo tiempo un instrumento fundamental de actualización y formación permanente, científica y técnica, del propio PDI. En este sentido, cabe señalar que la Facultade de Filoloxía se esfuerza en ser un centro particularmente activo en la organización y acogida de este tipo de actividades de difusión de la actividad investigadora. Durante el curso 2021-2022 se organizaron y se celebraron en el centro:

- 7 reuniones científicas (congresos y simposios), con participación de numerosos investigadores extranjeros (4 de ellas fueron congresos internacionales)
- 7 actividades formativas (cursos y jornadas) dirigidas especialmente a alumnado y a personal investigador en formación

- o 2 exposiciones de contenido académico (no computamos aquí las exposiciones artísticas, que tienen lugar en el centro con carácter prácticamente permanente)
- o 50 seminarios y conferencias, dirigidas sobre todo a la formación continua del PDI y al personal en formación, pero a las que asistieron también numerosos estudiantes.

La organización de estas actividades corresponde fundamentalmente al personal de los diferentes grupos de investigación de la facultad. Para centrar la atención en las actividades más estrechamente vinculadas con el GLLG y no hacer excesivamente larga la relación, listamos a continuación las actividades de difusión de investigación organizadas en el curso 2021-22 por el grupo de investigación *Filoloxía e Lingüística Galega* (GI-1743), grupo de referencia para el GLLG:

ACTIVIDADES DEL GI-1743 Filoloxía e Lingüística Galega (FILGA)

#### ► REUNIONES CIENTÍFICAS:

 Clara Lago Caamaño, Eduardo Moscoso Mato, Ramón Mariño Paz, Ricardo Pichel Gotérrez, Xavier Varela Barreiro (orgs.): XXI Simposio ILG 2021. 50 anos. Homenaxe a Rosario Álvarez, Francisco Fernández Rei e Manuel González González. Santiago de Compostela, Facultade de Filoloxía, 18-21 de octubre de 2022.

Edición especial de esta reunión científica anual con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la creación del Instituto da Lingua Galega y homenaje a tres de sus más destacados investigadores, docentes del GLLG. Participación de investigadores invitados de las tres universidades gallegas y de otras de España, Portugal, Brasil y Suiza.

#### ► SEMINARIOS:

- Álex Alonso Nogueira (coordinador): Violencia simbólica e represión. Seminario sobre o libro "O idioma galego baixo o franquismo" de Henrique Monteagudo. Santiago de Compostela, Facultade de Filoloxía, 25 de marzo de 2022.
- Gerardo Sierra Martínez (Universidad Nacional Autónoma de México): tres seminarios organizados por el Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades y el grupo FILGA. Santiago de Compostela, Facultade de Filoloxía, 18-20 de mayo de 2022.
  - -18 de maio: Corpus y lexicografía
  - -20 de maio: Lingüística forense
  - -20 de maio: Análisis estilométricos
- 4. María del Carmen Magariños y Elisa Fernández Rei: Falando coas máquinas. As tecnoloxías da fala na sociedade dixital. Seminario organizado por la Facultade de Filoloxía y el Máster Interuniversitario en Lingüística Aplicada en el marco del SEFORIN (Seminario de Formación e Innovación), dirigido a estudiantes de máster. Santiago de Compostela, Facultade de Filoloxía, 29 de marzo y 5 de abril de 2022.
- 5. Bugarín Diz, Alberto / Elisa Fernández Rei (dirs.): *Tecnoloxías da Linguaxe: as linguas na sociedade e economía dixitais*. Curso de verán da USC. Organización: CiTIUS e Instituto da Lingua Galega. Santiago de Compostela, Facultade de Filoloxía, 12-15 de julio de 2022.

#### ► EXPOSICIONES:

 A historia do Instituto da Lingua Galega. Exposición celebrada en la Facultade de Filoloxía. Inauguración: 18 de octubre de 2022.

#### ► CONFERENCIAS:

- 7. Nicola Bermingham, (Universidad de Liverpool): "Intersecting Language Ideologies: insights from the periphery". Sala de conferencias del Instituto da Lingua Galega. 28 de octubre de 2021.
- 8. Maria Rilda Alves da Silva Martins (Universidade Federal do Pará): "Variação de nós e a gente nas capitais brasileiras: Estudo a partir do *Corpus do Atlas Linguístico do Brasil*". Sala de conferencias del Instituto da Lingua Galega. 23 de noviembre de 2021.
- 9. Facundo Reyna-Muniain (Universidad de Kiel): "Somos arxentinos, pero somos arxentinos un pouco de casualidade'. Construción narrativa da identidade lingüística na diáspora en Buenos Aires". Sala de conferencias del Instituto da Lingua Galega. 4 de marzo de 2022.
- Clara Lago Caamaño (Universidade de Santiago de Compostela): "Alimentación e cambio no léxico dispoñible do galego". Sala de conferencias del Instituto da Lingua Galega. 19 de maio de 2022.

#### ► CURSOS:

- 11. Xulio Sousa (dir.): Curso QGIS para lingüistas. Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, 20-21 y 27-28 de abril de 2022.
- 12. Elisa Fernández Rei (dir.): *Iniciación á transcrición con ELAN*. Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, 2 de febreiro de 2022.
- 13. Elisa Fernández Rei (dir.): *Curso de transcrición con ELAN*. Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, 23-24 de febrero y 2-3 de marzo de 2022.

# 4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la Memoria de Verificación del título se indicaba que la Facultade de Filoloxía contaba con el personal de administración y servicios necesario para la implantación de la titulación, y la situación actual sigue siendo similar: el Centro cuenta con el personal necesario y perfectamente cualificado para llevar a cabo sus labores. Se sigue no obstante sosteniendo la necesidad, ya mencionada en la Memoria de Verificación original, de un técnico informático que se encargue específicamente del mantenimiento del numeroso equipamiento técnico y audiovisual necesario para la actividad administrativa y docente que se desarrolla en el Centro.

Durante el sexenio de referencia para el presente informe, la plantilla de PAS de la Facultade de Filoloxía se ha mantenido entre las 25 y las 22 personas, con una tendencia a la reducción del personal, en particular en el grupo asignado al servicio de biblioteca, como se indicará más abajo. Durante los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 el número de PAS (que ascendía en aquel momento a 25 personas) no se vio modificado, aunque sí se produjeron cambios en este sector debido a bajas y jubilaciones que fueron cubiertas con contratos de sustitución en la mayor parte de las ocasiones. Durante el curso 2019-2020 el número de PAS de la Facultade de Filoloxía descendió a 24, y de ellos 17 tenían una experiencia superior a 10 años. El número de PAS volvió a descender en el curso 2020-2021 situándose en 23, de los que 15 contaban con una experiencia superior a los 10 años. Como hemos indicado más arriba, en el curso 2021-2022 el número ha vuelto a descender a 22, de los que 2 tienen una experiencia superior a 20 años y 11 superior a 10 años (5040\_E16\_2021-2022). A pesar de la reducción en el número de PAS y gracias al esfuerzo y la cualificación de los existentes, el centro puede seguir funcionando perfectamente a nivel administrativo y de servicios. Como se ha reiterado en los Informes de seguimiento anteriores de la titulación la Facultade sigue necesitando un/una técnico informático/a que se encargue del mantenimiento del equipamiento técnico.

- El personal de administración está encuadrado dentro de la Unidade de Xestión de Centro e Departamentos (UXCD) que realiza tareas de gestión académica relacionada con el Trabajo de Fin de Grao, Trabajo de Fin de Máster y prácticas en empresas así como la gestión del Plan Académico Anual, el Plan de Organización Docente del centro, horarios y cualquier cuestión. Las labores de gestión académica relacionadas con la admisión, reconocimientos y matrícula del alumnado está centralizado en el Servicio de Xestión Académica y sus tres Unidades de Xestión Académica (UXA) dependientes de este. El personal de la UXCD de la Facultade de Filoloxía está compuesto por los siguientes miembros:
  - o 1 Responsable de la UXCD de categoría A2 con 2 años de antigüedad en el puesto
  - o 1 Responsable de Asuntos Económicos de categoría C1 con más de 5 años de antigüedad en el puesto
  - o 1 Secretario de Decanato de categoría C1 con más de 20 años de antigüedad en el puesto
  - 4 Responsables Administrativos de Departamento de categoría C1, todos ellos con más de 10 años de antigüedad en los puestos
  - 3 puestos base de categoría C2, dos de ellos con más de 15 años de antigüedad en los puestos.
- El personal de servicios, está encuadrado en la unidad denominada Punto de Atención, Información e Servizos (PAIS), puesta en marcha por la Gerencia de la Universidad en el curso 2021-2022. En ella se integra el personal de las

categorías de Auxiliar Técnico Informático (ATI) y Auxiliar de Servicios (recalificadas ambas categorías a Auxiliares Técnicos de Servicios) y el de Conserje que igualmente cambia de denominación y pasa a ser Responsable de PAIS. Todo el personal es laboral categoría IV. El PAIS es el encargado de la atención inicial y orientación a la comunidad universitaria. El personal del PAIS de la Facultade de Filoloxía está compuesto por:

- o 1 Responsable del PAIS
- o 3 Auxiliares Técnicos de Servicios
- El personal de biblioteca da la Facultade de Filoloxía está compuesto por los siguientes miembros:
  - o 1 Directora de la Biblioteca, de categoría A2, con una antigüedad de 2 años en el puesto.
  - o 3 Ayudantes de Biblioteca, con categoría A2, con dos años de media de antigüedad en el puesto.
  - o 6 Auxiliares de Biblioteca con categoría C1, todos, salvo uno, con más de 15 años de antigüedad en el puesto.

El personal auxiliar de la Biblioteca resulta suficiente para desarrollar sus funciones y atender a todos los usuarios, tanto personal docente e investigador como a los alumnos. Por el contrario, el personal técnico con que cuenta en estos momentos la Biblioteca resulta insuficiente para poder ofrecer todos los servicios necesarios, realizar las tareas propias del puesto y que sea posible llevar a cabo todas las mejoras que se tienen previstas, tanto de apoyo al aprendizaje como en el ámbito del apoyo a la investigación. Todo el personal de la Biblioteca cuenta con el nivel de cualificación exigido. En la actualidad, en la Biblioteca, se realizan tareas de proceso técnico de los fondos bibliográficos, labores de información, referencia y difusión, así como formación de usuarios y asesoramiento al PDI. La Institución ofrece posibilidades al personal de la Biblioteca para actualizar sus conocimientos y mejorar su formación, mediante la realización de distintos cursos.

#### Satisfacción del PAS

Como el informe de la encuesta de satisfacción del PAS del curso 2021-2022 pone de manifiesto, el nivel medio de satisfacción con su trabajo que reporta el PAS de la Facultade de Filoloxía es alto, y muy similar a la media de la USC. En contraste con el informe de la encuesta de satisfacción del PAS de la Facultade de Filoloxía de 2019-2020, que sólo registrara una respuesta, los informes correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2020-2021 registraron 12 y 15 respuestas respectivamente, lo que supone un porcentaje superior al 50%, de modo que los resultados sí resultan significativos Se ha de tener en cuenta que el cuestionario de esta encuesta también sufrió modificaciones a partir del curso 2019-2020, por lo que contamos con dos modelos de cuestionario: una para los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, y otro para los cursos 2020-2021 y 2021-2022.

La satisfacción general del PAS de la Facultade de Filoloxía con su trabajo presenta en el sexenio de referencia del presente informe los siguientes datos (debido a la referida muy escasa participación registrada en el curso 2019-2020, no tendremos en cuenta el informe correspondiente a este curso en nuestro análisis. Fuente: INF.21):

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
3,60	3,67	3,75		3,67	3,83

Los resultados muestran una clara evolución ascendente en la satisfacción con el trabajo realizado. El valor final de 3,83 es el superior de toda la serie, aunque resulta ligeramente más bajo que la satisfacción media del PAS de la USC, que fue 4,07 en ese mismo curso 2021-2022. En el informe de la encuesta de satisfacción del curso 2021-2022 no se observa ninguna variación representativa con respecto a los valores medios de satisfacción media del PAS de la USC. En varios de los ítems encuestados el PAS de la Facultade de Filoloxía supera la media de la USC y en la mayoría presenta unos valores muy similares a los globales da la universidad. Si en 2020-2021 los ítems que superaban el 4 eran sólo 3, en 2021-2022 son 11; a saber:

- "A miña formación é importante para manter a calidade do meu traballo" fue de nuevo el aspecto mejor valorado obteniendo un 4,58, por encima de la media de la USC (4,37) y de las valoraciones de los cursos anteriores (4,26 en 2020-2021; el aspecto correspondente "A formación recibida para realizar o meu traballo é axeitada" había sido valorado con un 3,25 en 2018-2019, 3,17 en 2017-2018 y 3,20 en 2016-2017.
- En segundo ítem mejor valorado fue "O meu lugar de traballo é accesible e non percibo dificultades no seu acceso" que obtuvo un 4,33, muy similar a la media de la USC (4,35) y superior al valor de 2020-2021, que había sido 3,93 (el ítem "Os espazos destinados ao desenvolvemento e á coordinación das funcións do PAS son axeitados" había sido valorado con un 3,75 en 2018-2019, 3,67 en 2017-2018 y 3,53 en 2016-2017)
- El aspecto "Os recursos dispoñibles para o desenvolvemento das funcione son axeitados" alcanzó también un 4,33 en 2021-2022, superior a la media de la USC (4,16) y al valor de 2020-2021, que había sido 3,79 (el ítem "los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones son apropiados" había obtenido un 4 en 2018-2019, un 3 en 2017-2018 e un 3,13 en 2016-2017).

- Especialmente positiva fue también la valoración del lugar de trabajo: el aspecto "O meu posto de traballo está en boas condicións (mantemento das instalacións ou do mobiliario, por exemplo)" fue valorado con un 4,08, muy similar a la media de la USC (4,06), y también superior a la valoración de 2020-2021 que había sido de 3,80 (no contamos con información para los tres cursos anteriores) y el aspecto "O meu lugar de traballo é seguro (non percibo pouca salubridade ou toxicidade no ambiente, etc)" obtuvo un 4,17, superior a la media de la USC (4,06) y al valor de 2020-2021, que había sido 3,93 (tampoco contamos on información sobre este aspecto en los informes anteriores).
- "A comunicación entre o persoal da unidade e o/as usuarios/as é axeitada" fue valorada con un 4,17, similar aunque un poco más baja que la valoración media en la USC (4,27), pero superior a la valoración de 2020-2021, que había sido de 3,80 (4 en 2018-2019, 3,83 en 2017-2018 y 3,73 en 2016-2017).
- También son altas las valoraciones de los aspectos relacionados con el equipo de trabajo: "Coñezo as miñas funcións e as miñas responsabilidades están claramente definidas" fue valorado con un 3,83, inferior a la media de la USC (4,24), pero ligeramente superior al valor de 2020-2021, que había sido de 3,73 (3,75 en 2018-2019, 3,17 en 2017-2018 y 3,47 en 2016-2017).
- El aspecto "Síntome parte dun equipo de traballo" alcanzó un 4, ligeramente inferior a la media de la USC (4,10), pero sensiblemente superior al valor del curso 2020-2021, que había sido de 3,53 (4,25 en 2018-2019, 4 en 2017-2018 y 3,80 en 2016-2017).
- El aspecto "As miñas opinións e aportacións son tidas en conta á hora de mellorar a miña unidade" fue valorado con un 4, de nuevo inferior a la media de la USC (4,17), pero superior al valor de 2020-2021, que había sido de 3,80 (el ítem correspondiente "Resúltame doado expresar as miñas opinións no lugar de traballo" había sido valorado con un 4 en 2018-2019, un 4,17 en 2017-2018 y un 3,73 en 2016-2017).
- El aspecto "Sinto que a persoa responsable da unidade coordina e dirixe correctamente ao equipo de traballo" obtuvo un 4,08 en 2021-2022, ligeramente inferior a la media de la USC (4,19), pero de nuevo superior a la vloración del curso 2020-2021, que había sido de 3,80: este aspecto mejoró considerablemente con respecto al resultado de 2018-2019 cuando había descendido drásticamente pasando de 4,33 en 2017-2018 a 3 en 2018-2019.

Como en el caso del informe del curso 2020-2021, el aspecto peor valorado fue la "coordinación con outras unidades da universidade", que obtuvo un 3,4, resultando incluso así un valor superior a la media de la USC que fue de 3,37 y a la valoración del curso 2020-2021, que había sido de 3,12 (el ítem "O coñecemento dos servizos que prestan outras unidades da universidade é suficiente" había obtenido una valoración de 4,50 en 2018-2019, 3 en 2017-2018 y 3,07 en 2016-2017).

En el informe correspondiente a la encuesta del curso 2020-2021 un 71,43% del PAS encuestado declaró que pudo "desenvolver as súas obrigas en remoto"; un 57,14% consideró que "os recursos para realizar o traballo en remoto foron axeitados", pero sólo un 33,33% indicó que "a súa formación para traballar en remoto era axeitada". Con respecto a la ·información sobre o impacto da COVID-19 nas súas obrigas", ésta fue adecuada para un 93,33%, y los "mecanismos para trasladar dúbidas relacionadas coa incidencia" del COVID-19 fueron apropiados para el 71,34%.

Como conclusión se puede afirmar que prácticamente en todos los apartados de la encuesta para el curso 2021-2022 se obtienen valores muy similares aunque generalmente con tendencia al alza con respecto a los valores de los cursos anteriores y a los valores de la media global. En los informes correspondientes a las encuestas de 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, los resultados referentes a la implicación del PAS en la meiora pueden servir para indicar el alto nivel de compromiso del PAS con las actividades encaminadas a la meiora de la calidad, aunque estos valores habían sido ligeramente inferiores a la media en la USC. En cuanto a la implicación en la mejora, el aspecto referente a la mejora de la calidad como objetivo de la unidad obtuvo un 3,25 en 2018-2019 (3,35 de media de la USC), 3,67 en 2017-2018 (3,87 de media de la USC) y 3,40 en 2016-2017 (3,67 de media en la USC). Con respecto a si el personal identifica los aspectos susceptibles de mejora el resultado en 2018-2019 fue de 3,75 (4,16 de media en la USC), 3,83 en 2017-2018 (3,68 d media en la USC) y 3,64 en 2016-2017 (3,75 de media en la USC) (5040\_INF.21\_2018-2019). Los valores referentes a la dirección de la unidad fueron también positivos en estos tres cursos y salvo un par de excepciones superiores a la media de la USC: la participación del personal en la toma de decisiones por parte del responsable de la unidad había sido valorado con 4,75 en 2018-2019 (3,94 de media en la USC), 4,17 en 2017-2018 (3,86 de media en la USC) y 3,73 en 2016-2017 (3,69 de media en la USC). Con respecto al seguimiento del trabajo realizado por el responsable el valor en 2018-2019 había sido 3 (3,29 de media en la USC), 4,33 en 2017-2018 (3,88 de media en la USC) y 3,67 en 2016-2017 (3,74 de media en la USC) (5040\_INF.21\_2021-2022, 5040\_INF.21\_2020-2021; para los cursos anteriores v. 5040\_INF.21\_2018-2019)].

#### Oferta de actividades formativas para el PAS

Con respecto a la formación del PAS, el Servizo de Planificación e Programación de Persoal de Administración e Servizos da USC envía, normalmente en el mes de noviembre, un correo electrónico a todos los Servicios y Unidades Administrativas para que hagan propuestas de cursos de formación que consideren de interés para el desarrollo de sus

funciones. Estos cursos, una vez seleccionados por el Servicio, son organizados y ofertados por la Universidad. Asimismo, la Xunta de Galicia, a través de la Escola Galega de Administración Pública, organiza cursos de formación destinados al personal de administración y servicios de las tres universidades gallegas en la que se incluyen formación en idiomas extranjeros (inglés, francés, alemán y portugués) y en gallego (actualización del gallego y gallego jurídico). La Escola Galega de Administración Pública hace dos convocatorias anuales para la formación en temas de administración pública y una de idiomas.

El porcentaje de **participación del PAS de la Facultade de Filoloxía en actividades de formación** durante el sexenio de referencia ha sido el siguiente ((5040\_I5/I6\_2021-2022):

33,33%	44%	53,85%	66,67%	43,48	54,55
2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22

Se observa una evolución positiva en la participación en actividades formativas por parte del PAS de la facultad, con un descenso puntual en el curso 2020-21 asociado con seguridad a la situación sanitaria del momento, el cual se ha recuperado en 2021-2022.

#### Satisfacción del PAS con la oferta formativa

La satisfacción global media manifestada por el PAS de la USC con los cursos de formación recibidos, según el Informe de la encuesta de satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas en 2020-2021 (no contamos con el informe correspondiente al curso 2021-2022), fue de **7,64 (sobre 10)** idéntica a la valoración del curso 2019-2020, y muy similar al 7,84 del curso 2018-2019 (3,99/5 en 2017 y 3,91/5 en 2016) (5040\_INF.11\_2020-2021, 5040\_INF.11\_2019-2020, 5040\_INF.11\_2018-2019, 5040\_INF.11\_2017-2018). Como en el curso 2019-2020, todos los valores del Informe de la encuesta de satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas de 2020-2021 fueron positivos y no hubo grandes cambios con respecto al curso anterior:

Los aspectos meior valorados de la oferta formativa fueron los siguientes:

- el número de alumnos (8,15/10 muy similar al 8,36/10 de 2019-2020, al 8,25/10 de 2018-2019, al 4,32/5 en 2017-2018 y al 4,28/5 de 2016-2017)
- los horarios (7,84 frente a 8,03/10 en 2019-2020, 8,14/10 en 2018-2019, 4,10/5 en 2017-2018 y 3,98/5 en 2016-2017)
- la consecución de los objetivos (7,75/10, en 2019-2020, 7,93/10 en 2018-2019, 4,02/5 en 2017-2018 y 3,91/5 en 2016-2017)
- los contenidos teóricos (7,76/10 en 2020-2021, 7,78/10 en 2019-2020, 7,99 en 2018-2019, 4,05/5 en 2017-2018 y 3,99/5 en 2016-2017).

Los aspectos peor valorado en 2020-2021 fueron los siguientes:

- las aulas e instalaciones (6,87/10) algo que contrastaba con el informe del curso 2019-2020 cuando este aspecto figuraba entre los mejor valorados (7,83/10; 7,9/10 en 2018-2019, 4,23/5 en 2017-2018 y 4,07/5 en 2016-2017)
- los contenidos prácticos (6,91/10 en 2020-2021, 7,30/10 en 2019-2020, 7,57/10 en 2018-2019, 3,85/5 en 2017-2018 y 3,79/5 en 2016-2017).

La adecuación de la duración del curso a los contenidos, que había sido el aspecto peor valorado en 2019-2020 (7,08/10) obtuvo en 2020-2021 una valoración ligeramente superior (7,16/10, 7,18/10 en 2018-2019, 3,82/5 en 2017-2018 y 3,74/5 en 2016-2017).

En general todos los valores superaron el 7 en 2020-2021 con la excepción de los contenidos prácticos y las aulas e instalaciones que se quedaron muy cerca de esta valoración. Aunque los valores en 2020-2021 fueron en general ligeramente más bajos que los del curso anterior, resulta significativo que el 86,97 % (81,33% en 2019-2020) del PAS de la USC recomendaría los cursos a otras personas (5040\_INF.11\_2020-2021, 5040\_INF.11\_2019-2020, 5040\_INF.11\_2018-2019, 5040\_INF.11\_2017-2018).]

#### DIMENSIÓN 2. RECURSOS

#### **CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y
  conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Memoria de Verificación de la titulación establecía en el apartado correspondiente que el Centro contaba en aquel momento con los recursos materiales y con los servicios suficientes para garantizar el correcto funcionamiento del plan de estudios y la consecución de sus objetivos formativos. Por otra parte, el SGIC de la Facultade desarrolla debidamente los requisitos establecidos en la directriz 7 del programa FIDES-AUDIT ("Garantía da calidade dos recursos materiais e servizos"). Se puede afirmar que, en la actualidad, los recursos materiales, infraestructuras y servicios ofrecidos por la Facultade de Filoloxía siguen siendo adecuados para el desarrollo de las actividades asociadas al título.

Desarrollaremos el presente criterio organizando la información en dos grandes bloques: i) recursos materiales e infraestructuras: espacios y dotación; ii) servicios de orientación y atención al estudiante.

#### I. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS: ESPACIOS Y DOTACIÓN

El Centro cuenta con espacios suficientes y convenientemente dotados y acondicionados para la realización de las labores asociadas al proceso de enseñanza-aprendizaje: las aulas, seminarios, laboratorios de idioma, aulas de informática, salas de videoconferencia, salas de trabajo, salas de reuniones, Salón de Graos y Salón de Actos están dotados del equipamiento informático necesario y hay cobertura wifi en todo el edificio. Se puede obtener información más detallada sobre este aspecto en https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/equipamientos.

El servicio de reprografía e impresión ya no se encuentra en las instalaciones del Centro. Aunque las necesidades de

este tipo están cubiertas por la oficina que este servicio tiene en la Facultad de Ciencias Económicas, la necesidad de trasladarse hasta esta ubicación supone una incomodidad evidente para los usuarios del centro. Este servicio realiza labores de digitalización de material docente, impresión, encuadernación, asesoramiento gráfico, etc.

La facultad cuenta con dos **laboratorios de idiomas**. Los equipos informáticos del laboratorio de idiomas (B04) fueron renovados en 2015-2016 y se adquirió asimismo un nuevo software para este laboratorio.

#### Biblioteca

Uno de los puntos de servicio de la Biblioteca universitaria (BUSC) se encuentra en la Facultade de Filoloxía. Los fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro son amplios y están actualizados tanto en lo que respecta a libros, como a publicaciones periódicas y publicaciones digitales. La Biblioteca de Filoloxía se considera una herramienta esencial para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación, tanto con carácter general como particularmente en un centro como el nuestro. Por ello, a pesar de las restricciones presupuestarias de los últimos años, gracias al compromiso del Decanato, los Departamentos y los grupos de investigación que tienen su sede en la Facultade, se ha intentado paliar los efectos de las limitaciones económicas mediante la contribución de todas las referidas instancias a la actualización de los fondos bibliográficos, lo que se ha conseguido de manera razonable. En consecuencia se puede afirmar que la Biblioteca de la Facultade de Filoloxía es (de entre todas las bibliotecas de centro y dejando de lado los servicios centrales de la Biblioteca Xeral) la que posee un mayor número de monografías en el sistema de la USC y una de las que cuentan con mayor número de suscripciones a publicaciones periódicas. Todo ello convierte a esta biblioteca en una de las más importantes del estado español dentro del ámbito de los estudios filológicos.

Los datos proporcionados por la dirección de la Biblioteca para el año 2022 son los siguientes:

Total títulos monografías:
Total de volúmenes de monografías:
Volúmenes de monografías ingresados:
Títulos de publicaciones periódicas:
Volúmenes prestados en el centro:
Volúmenes del centro prestados en la BUSC:

#### PRINCIPALES USUARIOS

La Biblioteca de Filoloxía, presta sus servicios principalmente a los siguientes usuarios (alumnado y PDI e la facultad):

ALUMNADO (por titulación)	USUARIO/AS
Grao en Lingua e Lit. Españolas	347
Grao en Lingua e Lit. Galegas	224
Grao en Lingua e Lit. Inglesas	545
Grao en Filoloxía Clásica	135
Grao en Linguas e Lit. Modernas	356
Máster Univ. en Est. Medievais Europeos	31
Máster Univ. en Est. da Literatura e da Cultura	42
Máster Univ. en Est. Ingleses Avanzados	25
Máster Univ. en Lingüística Aplicada	14
Máster Univ. Erasmus Mundus en Lexicografía	6
	1.725
PROFESORADO (por departamento)	
Depto. Lingua e Lit. Española, Ta Lit. e Lgtca Xeral	52
Depto. Filoloxía Galega	41
Depto. Filoloxía Inglesa e Alemá	53
Depto. Filoloxía Clásica, Francesa e Italiana	33
	179

#### FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Las principales áreas de conocimiento representadas en los fondos de la Biblioteca son: Filología Española, Filología Francesa, Filología Galega, Filología Portuguesa, Filología italiana, Filología Románica, Filología Alemana, Filología Inglesa, Filología Latina, Filología Griega, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Los fondos bibliográficos de la Biblioteca de Filoloxía están divididos en:

- Una colección básica destinada al estudio, compuesta principalmente, por las bibliografías recomendadas así como
  por los manuales de uso más frecuente, los diccionarios y enciclopedias y los libros de lectura obligatoria. Esta
  colección tiene presupuesto propio, está situada en la Sala de Lectura de la Biblioteca y es de acceso directo para
  todos los usuarios. Es la sección conocida como Frecuente.
- Otra colección formada, principalmente, por las obras destinadas a la docencia e investigación. Se adquieren con
  presupuesto asignado en los presupuestos de la BUSC y con los fondos destinados a la adquisición bibliográfica de
  los proyectos de investigación y de los departamentos. Esta colección está situada en el piso -1 y su acceso está
  restringido al personal autorizado.

Las publicaciones periódicas, tanto en curso como canceladas, se encuentran en el piso 1 y su acceso es libre.

En el piso 2 se encuentra la Sala de Investigadores con la Sección Reserva, la Cátedra Valente y la Cátedra Valle-Inclán. El acceso a las Cátedras está restringido.

Las colecciones de la Biblioteca comprenden más de 208.000 volumenes de monografías y más de 2.500 títulos de revistas, de las que 114 están en curso de recepción. Cuenta también con importantes bases de datos: *Acta Sanctorum, Brepolis, Linguistic on Language Behavior Abstracts (LLBA), Lion Literatura Online, Mirabile, MLA, Patrología Latina Database, Thesaurus Linguae Graecae (TLG) y Thesaurus Linguae Latinae (TLL).* 

Anualmente el personal de la Biblioteca revisa las programaciones docentes de las materias para actualizar los fondos bibliográficos y garantizar la disponibilidad de los manuales y las fuentes bibliográficas a principio de curso adquiriendo nuevos ejemplares de las obras más demandadas. En cuanto a las bibliografías recomendadas en las materias de Grado, se dispone sólo de una cantidad aproximada porque no se dispone de medios para realizar un cálculo más exacto, ya que el programa no permite la consulta de estos datos de manera automática. Se incluyen además de los libros, artículos de revistas y documentos subidos al aula virtual. Hay bibliografía que se repite y que es común para los distintos graos. Podemos indicar que la cifra media de referencias bibliográficas para cada grado es:

GRADO	REF. BIBLIOGRÁFICAS
Grao en Lingua e Lit. Españolas	3.105
Grao en Lingua e Lit. Galegas	3.010
Grao en Lingua e Lit. Inglesas	3.200
Grao en Filoloxía Clásica	3.028
Grao en Ling. e Lit. Modernas	3.120
TOTAL	15.463

La biblioteca cuenta con redes sociales: Pinterest, Facebook e Instagram.

#### SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO DE BIBLIOTECA

En las encuestas realizadas por la Biblioteca a finales de junio de 2022 a profesores y alumnos del Centro, en relación con el grado de satisfacción con los recursos ofrecidos, los resultados fueron:

- el 81,44 % del alumnado expresa un grado de satisfacción de entre 7 y 10 (sobre 10) respecto a la disponibilidad de las bibliografías recomendadas por el profesorado en la biblioteca.
- el 80,85 % del alumnado opina que los recursos de información que ofrece la biblioteca al alumnado están actualizados.
- el 84,2 % del alumnado expresa un grado de satisfacción de 7 a 10 con los recursos que ofrece la Biblioteca.
- el 95,7 % de los profesores expresa un grado de satisfacción de entre 7 y 10 (sobre 10) con los recursos de información que proporciona la Biblioteca.

La Biblioteca ofrece, además, cursos de formación para estudiantes, entre ellos un curso online destinado a estudiantes de primer curso con el objetivo de facilitarles las competencias informacionales necesarias para saber utilizar los recursos

bibliográficos a su disposición y construir a partir de ellos sus propias conclusiones y conocimientos de modo autónomo y ético. El interés por los cursos impartidos en Competencias en Información aumenta de manera sostenida, como se puede ver en la siguiente tabla, en la que se constata año tras año una muy positiva evolución en el número de alumnos y alumnas que participan en la actividad:

	2018	2019	2020	2021	2022
nº cursos	1	2	3	2	3
nº alumno/as participantes	40	86	72	151	195

#### Acciones de mejor en instalaciones y equipamiento

En los últimos años se han llevado a cabo diversas acciones de mejora de las instalaciones y el equipamiento informático que resumimos a continuación. En este sentido es necesario tener en cuenta que estas acciones se han llevado a cabo en un escenario económico principalmente desfavorable y marcado por la incidencia del COVID-19 a partir del segundo semestre del curso 2019-2020. Las mejoras desglosadas a continuación por curso de ejecución han contribuido de modo decisivo a garantizar un adecuado desarrollo de las competencias que definen el título y de las actividades recogidas en la Memoria de Verificación.

#### CURSO 2016-2017

Durante el curso 2016-2017 se mantuvo la política que llevaba desarrollando la Facultade en los últimos años de mejora constante de sus infraestructuras y de su equipamiento para la docencia. Las mejoras más significativas del curso 2016-2017 fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático: ordenadores y cañones en aulas y seminarios de docencia; sistema de amplificación de aulas; nuevos sistemas de proyección para el Salón de Graos y el Salón de Actos; sustitución de los auriculares del aula de informática de docencia (D02).
- Acondicionamiento de los espacios docentes: eliminación de los armarios en las aulas pequeñas; varnizado de las tarimas y pintura de las puertas de las aulas; instalación de enchufes en las dos primeras filas de las aulas y en los seminarios.
- c. Adquisición de mobiliario: asientos en los pasillos; sillas en los despachos.
- d. Mejora de los fondos bibliográficos de la biblioteca de la Facultade (6.000€ del presupuesto descentralizado del año 2017).

#### CURSO 2017-2018

Las mejoras más significativas del curso 2017-2018 fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático: substitución de cañones y de pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia; adquisición de discos duros SSD para los ordenadores de las aulas y seminarios de docencia; adquisición de una pantalla inteligente para la nueva aula de docencia B10 (v. más abajo); adquisición de ordenadores portátiles para la docencia y para préstamo de la biblioteca; adaptación de los auriculares del aula del laboratorio de idiomas B04.
- Acondicionamiento de los espacios docentes: conversión del antiguo despacho B10 en un aula para la docencia; insonorización de la sala de videoconferencia B03; barnizado de las tarimas de las aulas; colocación de estores en algunas aulas y en salas de trabajo;
- c. <u>Adquisición de mobiliario</u>: adquisición de mobiliario (mesas, sillas etc.) para la nueva aula de docencia B10; adquisición de tablones modulares para el vestíbulo.
- d. <u>Mejora de los fondos bibliográficos de la biblioteca</u> de la Facultade (10.000€ del presupuesto descentralizado del año 2018).

#### CURSO 2018-2019

Durante el curso 2018-2019 las mejoras más significativas objeto de informe fueron las siguientes:

- Renovación de equipamiento informático: sustitución de cañones y de pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia; adquisición de ordenadores para la docencia.
- b. <u>Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios</u>: acondicionamiento del Salón de Graos; obras de reparación de problemas de filtración de agua; acondicionamiento del despacho PDI ad honorem en la Biblioteca; instalación de puntos de acceso adicionales para cobertura wifi; sustitución de varios cristales (biblioteca, pasillos, despacho vicedecanato), que habían sufrido actos vandálicos denunciados en la Comisaría de Policía en 2016.
- c. <u>Adquisición de mobiliario</u>: sustitución parcial de las sillas de los despachos de PDI; adquisición de estantes (almacenes departamentos); colocación de estores en algunas aulas y en los pisos de los despachos.

#### CURSO 2019-2020

Durante o curso 2019-2020 las mejoras más significativas fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático: sustitución y/o arreglo de cañones, de ordenadores y de pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia.
- b. Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios: obra de acondicionamiento y ampliación de local para depósito de libros de la biblioteca de la Facultade de Filoloxía; colocación de vinilos en el Salón de Actos, en los 136 despachos y en los espacios de las Cátedras Institucionales (Inauguración de los espacios "Valle-Inclán" y "Jose Ángel Valente" el 12/09/2019); obras de reparación por problemas de filtración de agua, de canalones e impermeabilización de diversos elementos en fachada y cubiertas; obras de reparación de parte del techo de los soportales exteriores de la facultad; pintura y reparación de puertas, barandillas y paredes en diversas dependencias de la facultad: lijado, sellado y pintado / barnizado de puertas y zócalos en varias zonas de la facultad; revisión puntos de acceso adicionales para cobertura wifi; obra de desmontaje y montaje para sustitución de lámparas en las aulas de la facultad por lámparas led; arreglo y colocación de estores en algunas aulas, en los pasillos y en el Salón de Actos.
- c. <u>Adquisición de mobiliario</u>: obra de desmontaje y montaje para sustitución de lámparas en las aulas de la facultad por lámparas led; equipamiento de la "sala de microondas" de la facultad y fuente de agua refrigerada; sustitución parcial de las sillas de los despachos de PDI y aulas.

#### CURSO 2020-2021

Durante el curso 2020-2021 las mejoras más significativas fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático/tecnológico: revisión y mantenimiento de la megafonía de las aulas; renovación de ordenador PC y monitor del Decanato; adquisición de micrófonos de solapa para docencia; adquisición de equipamiento informático diverso (1 ordenador de mesa y 3 monitores); adquisición de 2 Monitores Samsung QM49R con soporte e instalación en el vestíbulo de la Facultade; adquisición de micrófonos sin hilos y amplificadores para la docencia; adquisición de proyectores Maxell; reparación: Mackioe Onyx Producer 2-2; interface de audio USB con 2 entradas y 2 salidas de audio; adquisición de impresora "Epson Multifunción WorkForce Pro WF-3820DWF" (CAPLE) provas CAPLE; adquisición de amplificador para aula; adquisición de impresora para la biblioteca.
- b. Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios: reparaciones diversas en el edificio: sustitución de bajantes de la cubierta, reparación falso techo, pintura en varios espacios de la Facultade; obra de montaje y desmontaje de andamio; mamparas (según presupuesto 874 de 30/09/2020 MEDIDAS COVID-19); diseño, elaboración y colocación de paneles de vinilo en la Facultade (Medidas anti-Covid-19); obras de impe(a) rmeabilización en la terraza de la biblioteca; instalación de una toma doble para 2 pantallas informativas en el hall de la Facultade de Filoloxía; instalación de una caja de toma de teléfono en el pasillo de los despachos 409 y 410; fabricación y montaje de 26 soportes de acero para sujeción de puertas (Medidas anti Covid-19); instalación de una toma sencilla en la sala Covid en la Facultade de Filoloxía, y otra más en el despacho de la vicedecana Rosa Marta Gómez Pato (Medidas anti Covid-19); conectorizado del cableado existente en mesa y patch de mesa de ponentes; reparación de estores enrollables colocados en diversos locales de la Facultade; obra de acondicionamiento de despachos en la zona de la Biblioteca de la Facultade de Filoloxía; obra de instalación de soporte de techo para cámara y canalización para cabos eléctricos en el aula C1; trabajo de instalación de cabo eléctrico en suelo de madera y posterior arreglo en el salón de graos de la Facultade; arreglo de la rampa de acceso.

c. <u>Adquisición de mobiliario</u>: renovación de estantes y papeleras; mesa de dirección, cajonera y estantes, más 5 bancos de exterior; suministración de material eléctrico para mantenimiento de instalación; material de ferretería para mantenimiento en la Facultade: barra antipánico para puerta.

#### CURSO 2021-2022

Durante el curso 2020-2021 las mejoras más significativas fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático/tecnológico: adquisición de altavoces, mezclador amplificador, micrófonos; adquisición de monitores, selector, distribuidor y pantalla de proyección; adquisición de proyector láser 3 lcd Epson; adquisición de videoproyector para las aulas; adquisición de mesa de sonido digital, caja de escenario, alta voces de 2 vías, amplificadores, micrófonos, soportes para micrófonos, mesa técnica; adquisición de 5 ordenadores de sobremesa; adquisición de cámara de videoconferencia y proyector para su instalación en la sala B03, con cabos, soportes, extensores, adaptadores, canalizaciones e instalación; adquisición de material eléctrico: selector HDMI VS221HD20 2 entradas a 1 salida HDMI. StarTech ST124HD202 Distribuidor HDMI 4 salidas. Mecanismo HDMI SIMON K45. StarTech HDACMM50CM. Adaptador MiniHDMI a HDMI. Starte ...
- Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios: obras de instalación de red de voz y datos de los nuevos despachos de la biblioteca; suministración de material eléctrico; instalación de tomas de conexión telefónica en el pasillo de las plantas 2 y 3 de la Facultade de Filoloxía - Incidencia 826935; construcción y colocación en tubo inoxidable para sujeción de bicicletas y arreglo de los soportes viejos; instalación y montaje del equipamiento audiovisual del salón de actos; instalación da megafonía de las aulas C11 y C12; revisión del sistema de videoproyección de las aulas de la facultad: pavimentación del aparcamiento de la Facultade de Filoloxía: mantenimiento interior del sistema de climatización de la Facultade de Filoloxía: revisión y mantenimiento del alumbrado exterior de la Facultade de Filoloxía; reposición de aceras y elementos exteriores en los alrededores de la Facultade de Filoloxía; control de plagas 2022 de la Facultade de Filoloxía; material de ferretería para la conserjería de la Facultade de Filoloxía durante 2022; obra de instalación y mantenimiento del cableado de comunicaciones en la Facultade de Filoloxía; alta de telefonía en nueva roseta; trabajos de pintura y reparaciones en las paredes de los pasillos de la facultade; fabricación y colocación de tablones sobre los radiadores en los pasillos del 2º v 3º piso de la facultad; suministración e instalación de estores para las ventanas de las escaleras y para la biblioteca; obra de instalación de un sistema de iluminación en las salas de exposiciones en la Facultade de Filoloxía: servicio de instalación y meiora de equipamiento de sonido auditorio (salón de actos); reparación de la puerta de acceso a la facultad de acero inoxidable; trabajos de pintura en el despacho de la Secretaría del Departamento de Lingua e Literatura Españolas, Teoría da Literatura e Lingüística Xeral; reparación del carro de transporte de la conserjería del centro; suministración e instalación de red wifi en la facultad.
- c. <u>Adquisición de mobiliario</u>: adquisición de 5 mesas especiales; cambio de mesas y expositores fijos por otros móviles en la Facultade de Filoloxía; adquisición de fotografías artísticas; adquisición de material eléctrico diverso; adquisición de 6 mesas plegables; adquisición de estantes modelo CS para la biblioteca de la facultad; adquisición de 5 bancos de exterior modelo NOR.

Todas estas actuaciones ponen de manifiesto el interés por el mantenimiento de los espacios de la Facultade de Filoloxía en el mejor estado posible y la renovación de los materiales. Prueba de ello son los índices de satisfacción referentes a estos aspectos que se analizan más abajo.

#### Campus Virtual

El uso del campus virtual se ha seguido generalizando a lo largo de estos años, lo que ha permitido una mayor flexibilidad en la comunicación entre profesores y alumnos, y ha facilitado nuevas vías de enriquecimiento de los procedimientos docentes. El uso de esta herramienta se vio obligatoriamente impulsado como efecto de la incidencia del COVID-19 en el segundo semestre de 2019-2020, cuando se convirtió en una de las herramientas esenciales que permitieron mantener la docencia en modo remoto evitando así consecuencias más perniciosas. Como se explica en el CRITERIO 1.2, en todas las materias el profesorado elaboró materiales y actividades específicas para utilizar como parte de la docencia no presencial

Debido a las restricciones de aforo derivadas de las medidas sanitarias decretadas por las autoridades, el campus virtual siguió disfrutando de gran protagonismo en el desarrollo de las actividades docentes durante el curso 2020-2021 y en los inicios del curso 2021-2022, en los que el uso de esta herramienta permitió la partición de los grupos de docencia en subgrupos más pequeños para dar satisfacción a las limitaciones de aforo en las aulas de la facultad. Como se explica en detalle en el CRITERIO 1.2 más arriba, en las circunstancias de restricción de aforos señaladas para los cursos 2020-2021 y principio de 2021-2022, en general, el PDI optó por mantener la presencialidad plena en las sesiones interactivas

(esto es, utilizar las sesiones presenciales prioritariamente para docencia interactiva) y adaptar las sesiones expositivas a formatos virtuales asíncronos consistentes principalmente en la elaboración de vídeos a disposición del estudiantado en las aulas virtuales de las materias. De este modo, se consiguió mantener la tipología de las actividades docentes (sesiones expositivas e interactivas de seminario y de laboratorio), pero en la mayoría de los casos combinando sesiones presenciales síncronas y virtuales asíncronas a través del Campus virtual. Durante el primer semestre de 2021-2022 se mantuvo este carácter mixto que combinaba la docencia presencial (principalmente en el caso de las sesiones interactivas) y virtual (principalmente en las sesiones expositivas con la utilización de materiales -generalmente vídeos-a disposición del alumnado a través del aula virtual de cada materia). Esta situación se mantuvo hasta noviembre de 2021, cuando las materias recuperaron su tipología habitual.

#### • Accesibilidad y prevención de riesgos

Aunque las características estructurales del edificio impiden una accesibilidad universal para personas con discapacidades físicas que afectan a su movilidad (por ejemplo, el acceso a los despachos de PDI de las plantas 2 y 4), la gran mayoría de los espacios son accesibles para personas con estas características, y en los últimos años se han seguido realizado mejoras significativas, como por ejemplo la instalación de la rampa de acceso al salón de actos. En este sentido, las reformas para permitir la accesibilidad universal todavía no se han podido acometer por su elevado coste económico. El Centro cuenta con plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida tanto en las inmediaciones del edificio como en el aparcamiento regulado con barrera. Además, como se puede observar en los listados referentes a la adquisición de mobiliario, el centro ha adquirido mobiliario especial para facilitar las actividades docentes a los grupos con movilidad reducida.

Con respecto a la prevención de riesgos, el Servicio de Prevención de Riscos de la USC (<a href="http://www.usc.es/sprl">http://www.usc.es/sprl</a>) pone regularmente en práctica diversos planes para la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo. La Facultade se sumó en estos años a las actividades de autoprotección coordinadas por este servicio, realizando planes de evacuación y simulacros, e implicando a estudiantes, PDI y PAS en la cultura preventiva por medio de la promoción de información al respecto entre todos los colectivos. De este modo, la Facultade puede afrontar de forma efectiva las posibles situaciones de emergencia que se puedan producir.

Las actividades de prevención de riesgos cobraron especial importancia durante los cursos en los que la incidencia del COVID\_19 afectó especialmente a las labores docentes y discentes, de modo que en el curso 2020-2021 se puso en funcionamiento un protocolo específico en la facultad de acuerdo con las resoluciones de la USC. Tal protocolo hizo necesario el establecimiento de una Sala COVID para acoger al alumnado que presentara síntomas durante las sesiones de docencia presencial; la designación de un delegado COVID del centro, puesto que recayó en la vicedecana Rosa Marta Gómez Pato; la instalación de soportes con rollos de papel en los pasillos delante de cada aula, y la dotación de las aulas con dispensadores de gel hidroalcóholico y limpiadores desinfectantes regulares y específicos para material informático. Los puestos de las aulas fueron numerados para indicar claramente cuáles de ellos podían ser ocupados por el alumnado para mantener las distancias de seguridad, y se estableció un sistema de registro a través de una aplicación en el teléfono móvil en la que el alumnado debía dejar registrado el asiento ocupado en cada clase.

#### II. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO

#### • Servicios generales de la Universidad

- o Oficina de Información Universitaria (OIU) (www.usc.es/oiu): proporciona servicio de información, orientación y asesoramiento para la incorporación de estudiantes a la USC y para la gestión de los distintos tipos de necesidades que van surgiendo durante la titulación. La información proporcionada por la OIU incluye, por ejemplo, la relacionada con los trámites y gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria.
- Unidades de Xestión Académica (UXA) (<a href="https://www.usc.es/gl/servizos/uxa/">http://www.usc.es/gl/servizos/uxa/</a>): desarrollan, de modo centralizado, los procesos de gestión administrativa de interés para los estudiantes (matrícula, certificados, reconocimientos, actas etc.). La mayor parte de estas gestiones pueden ser tramitadas por los estudiantes a través de su Secretaría Virtual.
- o Servizo de Relacións Exteriores (SRE) (<a href="http://www.usc.es/ql/servizos/ore/">http://www.usc.es/ql/servizos/ore/</a>): gestiona los programas de movilidad nacional e internacional y asesora a los estudiantes (y al PDI y PAS) en lo relativo a convocatorias, bolsas etc.
- Área de Orientación Laboral e Emprego (Emprego | Universidade de Santiago de Compostela (usc.gal)): pone a
   disposición de los estudiantes información y recursos de interés para la búsqueda de empleo y el desarrollo
   profesional, prácticas (nacionales e internacionales), así como jornadas y foros de encuentro entre empresas y
   estudiantes/titulados y actividades formativas en habilidades y técnicas para la búsqueda de empleo.

 Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) (http://www.usc.es/sepiu): promueve la integración de los estudiantes con necesidades especiales, ofreciendo medidas de apoyo a estudiantes con discapacidad, asesoramiento para la realización de adaptaciones curriculares, alojamiento a estudiantes con necesidades especiales e información sobre becas específicas para estos estudiantes.

Se constata en el conjunto de los colectivos que integramos el Centro falta de información sobre los protocolos de integración de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo. Se propone una acción de mejora (AM-05).

#### • SERVICIOS PROPIOS DE LA FACULTAD: PLAN DE ACCIÓN TITORIAL (PAT)

Durante el curso 2016-2017, la Facultad aprobó un **Plan de Acción Titorial (PAT)**, que formalizó así la política activa de orientación y atención al estudiantado que venía desarrollando durante años por medio de acciones a distintos niveles y que constituían, en la práctica, un Plan de Acción Titorial. El diseño y puesta en marcha del PAT fueron acordados por la CCC en su reunión de 29/11/2016 (Acción de Mejora 3 de la Memoria de Calidade do Centro del curso 2015-2016). El PAT fue aprobado por la CCC el 07/03/2017 y posteriormente por la Xunta de Facultade el 07/03/2017. El PAT se revisa anualmente (Comisión de Calidade).

Para dar cuenta de las **actividades organizadas en el seno del PAT** de la Facultade de Filoloxía durante los cursos relativos al presente informe (2016-2022), se ha organizado la información en tres bloques:

- 1) Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la Facultade
- 2) Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios
- 3) Actividades de acogida y orientación a estudiantes ajenos

#### 1. Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la facultade

## 1.1 Participación del PDI de la Facultade de Filoloxía en distintas actividades del programa A Ponte entre o ensino medio e a USC

Los datos de esta sección están extraídos de las sucesivas memorias del programa A Ponte, accesibles en los siguientes enlaces:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria\_aponte\_2016-17.pdf http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria-2017-2018.pdf https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria-2018-2019.pdf https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/MEMORIA-2019-2020.pdf https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/MEMORIA-2020-2021.pdf

Estas memorias se pueden consultar también en: https://www.usc.es/gl/perfis/futuros/aponte.

# 1.1.1 Participación del PDI de la Facultade de Filoloxía en las charlas temáticas en los centros de enseñanza media de Galicia.

Relación de charlas impartidas durante el sexenio de referencia del presente informe, ordenadas por cursos. Se destacan en azul las charlas dispensadas por profesorado específico del Grado de Lengua y Literatura Gallegas.

#### CURSO 2016-2017

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega" impartida en: IES FÉLIX MURIEL (Rianxo – A Coruña); IES A PINGUELA (Monforte de Lemos – Lugo); IES RIO CABE (Monforte de Lemos – Lugo); IES MENDIÑO (Redondela – Pontevedra); CPI DE CERVANTES (San Román de Cervantes – Lugo)

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Linguas en contacto" impartida en: IES DE MOS (Mos – Pontevedra); IES EDUARDO PONDAL (Santiago de Compostela - A Coruña); CPI PLURILINGÜE CERNADAS DE CASTRO (Lousame – A Coruña): IES Nº 1 (Ordes – A Coruña)

JOSÉ VIRGILIO GARCÍA TRABAZO (Área de Lingüística Indoeuropea). Charla "Lingüística Indoeuropea: reconstruíndo a prehistoria das nosas linguas e culturas" impartida en: IES FERNANDO ESQUIO (Neda); IES GARCÍA BARBÓN (Verín – Ourense); IES ESPIÑEIRA (Boiro – A Coruña)

LAURA Mª LOJO RODRÍGUEZ (Área de Filoloxía Inglesa). Charla "Bram Stoker's Dracula: Literature and cinema"

impartida en: IES MARUXA MALLO (Ordes - A Coruña); IES LAXEIRO (Lalín - Pontevedra)

Mª BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filoloxía Inglesa). Charla "Recent changes in English" impartida en: IES DO MILLADOIRO (Ames – A Coruña); IES LUIS SEOANE (Pontevedra); IES TERRA DO XALLAS (Santa Comba - A Coruña); IES Mª SOLIÑO (Cangas – Pontevedra); IES PONTE CALDELAS (Ponte Caldelas – Pontevedra)

#### CURSO 2017-2018

ROSARIO ÁLVAREZ BLANCO (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "O patrimonio lingüístico: ¿de quen é a lingua?" impartida en: IES DE QUIROGA (Quiroga – Lugo); IES EDUARDO PONDAL (Santiago de Compostela - A Coruña); IES MENDIÑO (Redondela – Pontevedra).

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega" impartida en: IES TORRENTE BALLESTER (Pontevedra); IES DE QUIROGA (Quiroga – Lugo); IES FELIX MURIEL (Rianxo - A Coruña); CPR LOS SAUCES (Pontevedra)

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla: "Por qué nos chamamos así? Os apelidos galegos" impartida en: IES TERRA DO XALLAS (Santa Comba - A Coruña); IES CABO ORTEGAL (Cariño - A Coruña); IES BECERREÁ (Becerreá – Lugo)

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Linguas en contacto" impartida en: IES AS INSUAS (Muros - A Coruña); IES URBANO LUGRÍS (Malpica de Bergantiños - A Coruña); IES ALFOZ-VALADOURO (Lugo); IES MENDIÑO (Redondela – Pontevedra)

JOSÉ VIRGILIO GARCÍA TRABAZO (Área de Lingüística Indoeuropea). Charla "Lingüística Indoeuropea: reconstruíndo a prehistoria das nosas linguas e culturas" impartida en: IES TORRENTE BALLESTER (Pontevedra); IES CAMILO JOSÉ CELA (Padrón - A Coruña); IES A PINGUELA (Monforte de Lemos – Lugo)

LAURA Mª LOJO RODRÍGUEZ (Área de Filoloxía Inglesa). Charla "William Shakespeare" impartida en: IES ALFOZ-VALADOURO (Lugo); IES DE PONTE CALDELAS (Ponte Caldelas – Pontevedra); IES DE QUIROGA (Quiroga – Lugo)

Mª BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filoloxía Inglesa). Charla "Teenager language, a linguaxe adolescente" impartida en: IES Nº 1 (Ribeira – A Coruña); IES AS INSUAS (Muros - A Coruña); IES Nº 1 O Carballiño (O Carballiño – Ourense); IES CABO ORTEGAL (Cariño - A Coruña); IES ARCEBISPO XELMIREZ I (Santiago de Compostela).

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Como coñecemos a orixe das palabras" impartida en: IES ANTONIO FRAGUAS (Santiago de Compostela - A Coruña); IES MARUXA MALLO (Ordes - A Coruña); CPI DE MONDARIZ (Mondaríz – Pontevedra); CPR OBRADOIRO (A Coruña); IES MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ (Vilagarcía de Arousa – Pontevedra)

TANIA VÁZQUEZ GARCÍA (Investigadora). Charla "As mulleres medievais do Noroeste Peninsular: mitos e realidades..." impartida en: IES BECERREÁ (Becerreá – Lugo); IES ANXEL FOLE (Lugo); IES LUIS SEOANE (Pontevedra); IES MARUXA MALLO (Ordes - A Coruña); IES DE BRION (Brión - A Coruña).

#### CURSO 2018-2019

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega" impartida en: IES TERRA DO XALLAS (Santa Comba – A Coruña); IES CHANO PIÑEIRO (Forcarei – Pontevedra); IES PRIMEIRO DE MARZO (Baiona – Pontevedra); IES NOSA SEÑORA DOS OLLOS GRANDES (Lugo); IES MENDIÑO (Redondela – Pontevedra)

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla: "Por qué nos chamamos así? Os apelidos galegos" impartida en: IES RIO CABE (Monforte de Lemos – Lugo); IES LAXEIRO (Lalín – Pontevedra); COLEGIO PABLO VI (A Rúa – Ourense).

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Linguas en contacto" impartida en: IES FRANCISCO DAVIÑA REY (Monforte de Lemos – Lugo); IES BECERREÁ (Becerreá – Lugo); IES PONTEPEDRIÑA (Santiago de Compostela – A Coruña); IES AUGA DE LAXE (Gondomar – Pontevedra)

JOSÉ VIRGILIO GARCÍA TRABAZO (Área de Lingüística Indoeuropea). Charla "Lingüística Indoeuropea: reconstruíndo a

prehistoria das nosas linguas e culturas" impartida en: IES UNIVERSIDADE LABORAL (Culleredo-A Coruña); IES PINO MANSO (O Porriño – Pontevedra); CPI TINO PLURILINGÜE GRANDIO (Guntín – Lugo); IES MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESTÉVEZ (Vilagarcia de Arousa-Pontevedra); IES FERNANDO ESQUÍO (Neda – A Coruña)

Mª BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filoloxía Inglesa). Charla "A journey through the history of the vocabulary of English. Unha viaxe no tempo: O vocabulario do inglés a través da historia" impartida en: IES MONTE NEME (Carballo – A Coruña); IES SANXILLAO (Lugo); IES NOSA SEÑORA DOS OLLOS GRANDES (Lugo); IES ARCEBISPO XELMIREZ I (Santiago de Compostela – A Coruña); IES LUIS SEOANE (Pontevedra)

NURIA RODRÍGUEZ PEDREIRA (Área de Filoloxía Francesa). Charla "As linguas modernas na USC: una opción con futuro" impartida en: IES 12 DE OUTUBRO (Ourense); IES FRANCISCO ASOREY (Cambados- Pontevedra)

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Como cambia o significado das palabras?" impartida en: IES «RAFAEL PUGA RAMÓN» (A Coruña); IES MANUEL CHAMOSO LAMAS (O Carballiño – Ourense); IES DO CAMIÑO (Palas de Rei – Lugo); IES MARUXA MALLO (Ordes – A Coruña); IES CAMPO DE SAN ALBERTO (Noia – A Coruña).

Participaron en las charlas los estudiantes siguientes:

- -- Mara Guillán Rosales (GLLM) en el IES Armando Cotarelo Valledor
- -- Enrique Salvado Vigo (Grao Filoloxía Clásica) en el IES Antonio Fraguas
- -- Miguel Rancaño Míguez (GLLG) en el IES Mendiño.

#### CURSO 2019-2020

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega" impartida en: IES SANXILLAO (Lugo); IES MANUEL CHAMOSO LAMAS (O Carballiño – Ourense); IES XULIÁN MAGARIÑOS (Negreira - A Coruña); IES PLURILINGÜE FONTEXERÍA (Muros - A Coruña); IES AGRA DE RAÍCES (Cee - A Coruña)

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla: "Por que nos chamamos así? Os apelidos galegos" impartida en: IES DO CAMIÑO (Palas de Rei – Lugo); IES 12 DE OUTUBRO (Ourense); IES PEDREGAL DE IRIMIA (Meira – Lugo).

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Linguas en contacto" impartida en: IES MONTE DA VILA (O Grove – Pontevedra); IES CAMPO DE SAN ALBERTO (Noia - A Coruña); IES TERRA DE XALLAS (Santa Comba - A Coruña); CPI PLURILINGÜE O CRUCE (Cerceda - A Coruña).

Mª BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filoloxía Inglesa). Charla "Words that tell us stories: why do meanings change? (Palabras que nos contan historias: Por que cambia o significado das palabras?)" impartida en: IES BECERREÁ (Becerreá – Lugo); IES AS LAGOAS (Ourense); IES MONTE DA VILA (O Grove – Pontevedra); IES SANXILLAO (Lugo); IES ARCEBIPO XELMIREZ I (Santiago de Compostela - A Coruña)

VICTOR MILLET SCHRÖDER (Área de Filoloxía Alemá). Charla "Filoloxías con futuro: Lingua e Literatura Alemás e Humanidades dixitais" impartida en: IES ROSALÍA DE CASTRO (Santiago de Compostela - A Coruña)

NURIA RODRÍGUEZ PEDREIRA (Área de Filoloxía Francesa). Charla "As linguas modernas na USC: una opción con futuro" impartida en: CPI PLURILINGÜE O CRUCE (Cerceda - A Coruña).

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla "Como cambia o significado das palabras?" impartida en: IES 12 DE OUTUBRO (Ourense); CPI PLURILINGÜE O CRUCE (Cerceda - A Coruña)

#### CURSO 2020-2021

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla: "Por qué nos chamamos así? Os apelidos galegos" impartida en: IES DIONISIO GAMALLO (Ribadeo – Lugo); IES PLURILINGUE FONTEXERIA (Muros – A Coruña); IES DO MILLADOIRO (Ames – A Coruña)

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla: "Linguas en contacto" impartida en: IES PAZO DA MERCÉ (As Neves – Pontevedra); IES GONZALO TORRENTE BALLESTER (Pontevedra); IES PLURILINGÜE ROSALÍA DE CASTRO (Santiago de Compostela – A Coruña); IES de SOUTOMAIOR (Soutomaior

#### - Pontevedra); IES Nº 1 (Ribeira - A Coruña)

Mª BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filoloxía Inglesa). Charla: "A journey through time: The history of English vocabulary" impartida en: IES AS LAGOAS (Ourense); IES CAMILO JOSÉ CELA (Padrón – A Coruña); IES ARCEBISPO XELMIREZ I (Santiago de Compostela – A Coruña); IES XESÚS TABOADA CHIVITE (Verín – Ourense); IES AS LAGOAS (Ourense)

VICTOR MILLET SCHRÖDER (Área de Filoloxía Alemá). Charla: "Filoloxías con futuro, tradicionais e dixitais" impartida en: IES MONTE CASTELO (Burela – Lugo)

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla: "Como cambia o significado das palabras?" impartida en: IES MONTE DA VILA (O Grove – Pontevedra); IES CAMILO JOSÉ CELA (Padrón – A Coruña); IES CARLOS CASARES (Viana do Bolo – Ourense); IES DO MILLADOIRO (Ames – A Coruña); IES AS LAGOAS (Ourense)

#### 1.1.2 Encontros na USC

Cada curso en el mes de febrero se celebran los *Encontros na USC* en el Campus de Santiago de Compostela (<a href="https://www.usc.es/es/perfis/futuros/aponte/encontros.html">https://www.usc.es/es/perfis/futuros/aponte/encontros.html</a>). Con esta iniciativa, integrada en el marco del programa *A Ponte*, los estudiantes de enseñanza media pueden recibir información sobre los estudios universitarios en los que están más interesados (contenidos, salidas profesionales etc.) y visitar el centro donde quieren estudiar. En la Facultade de Filoloxía son recibidos por los responsables del centro, los coordinadores de los títulos de grado y menciones, además de la alumna tutora. A continuación se concretan las fechas y el número de participantes en estos encuentros por curso:

CURSO 2016-2017: 7, 8 y 9 febrero de 2017; 4.140 estudiantes de 70 centros de enseñanza secundaria de toda Galicia. Visitaron la Facultade de Filoloxía un total de 335 estudiantes.

CURSO 2017-2018: 6, 7 y 8 febrero de 2018; 3.356 estudiantes de 63 centros de enseñanza secundaria de toda Galicia. Visitaron la Facultade de Filoloxía un total de 354 estudiantes.

CURSO 2018-2019: 12, 13 y 14 febrero de 2019; 3.367 estudiantes de 68 centros de enseñanza secundaria de toda Galicia. La Facultade de Filoloxía participó activamente en la organización del Recorrido1 (Filoloxía e Ciencias da Comunicación, Ciencias Económicas e Empresariais, Ciencias da Educación y Traballo Social, Medicina y Enfermaría, Odontoloxía y Enfermaría, Xeografía e Historia y Filosofía), coa a colaboración da Profa Teresa Sanmarco Bande, coordinadora do programa A Ponte. Visitaron la Facultade de Filoloxía 274 estudiantes.

CURSO 2019-2020: 4, 5 e 6 de febrero de 2020; alrededor de 3.400 estudiantes, procedentes de 63 centros de enseñanza media de toda Galicia. La Facultade de Filoloxía participó activamente en la organización del Recorrido1 (Filoloxía y Ciencias da Comunicación): 251 estudiantes visitaron la Facultade de Filoloxía. Además, debido al estado de alarma derivado de la incidencia del COVID-19, se organizaron los "Encontros Virtuais" que tuvieron lugar el 6, 7 y 8 de abril (página Web de entrada con enlaces a la Oficina de Información Universitaria (OIU), a los diferentes grados de la USC y a los distintos servicios de la vida universitaria). Todos los grados de la facultad fueron representados y varios profesores mantuvieron sesiones con estudiantes de enseñanza media en línea.

CURSO 2020-2021: La situación sanitaria impidió la celebración de los encuentros presenciales. La USC organizó de nuevo encuentros virtuales con un formato similar a los encuentros que habían tenido lugar en el curso 2019-2020. Se proporcionaron vídeos e información relacionada con las titulaciones, así como un enlace para que los estudiantes de medias pudieran interactuar, mediante videoconferencia síncrona, con profesorado y estudiantado de los distintos grados. La página de entrada fue: <a href="https://www.usc.gal/gl/encontros-virtuais">https://www.usc.gal/gl/encontros-virtuais</a>, y el acto inaugural tuvo lugar el 23 de marzo. El total de visitas fue de 13.540. Las sesiones de videoconferencia correspondientes a las titulaciones de la Facultade de Filoloxía tuvieron lugar de acuerdo con el siguiente calendario y horario:

- Grao en Lingua e Literatura Galegas: 23 de marzo, de 16:00 a 17:00 hs.
- Grao en Lingua e Literatura Inglesas: 23 de marzo, de 17:00 a 18:00 hs.
- Grao en Linguas e Literaturas Modernas (Mención Lingua e Lit. Francesas): 24 de marzo, de 10:00 a 11:00 hs.
- Grao en Linguas e Literaturas Modernas (Mención Filoloxía Románica): 24 de marzo, de 17:00 a 18:00 hs.
- Grao en Linguas e Literaturas Modernas (Mención Lingua e Lit. Italianas): 24 de marzo, de 16:00 a 17:00 hs.
- Grao en Lingua e Literatura Españolas: 25 de marzo, de 18:00 a 19:00 hs.
- **1.2. Participación en las** XXV, XXVI e XXVII Xornadas de Orientación Universitaria e Profesional organizadas por el Servizo Municipal de Educación do Concello da Coruña (presentación de la oferta académica de la Facultade a estudiantes de enseñanza media).

- CURSO 2016-2017: 06/04/2017. Profa Patricia Fra López
- CURSO 2017-2018: 06/04/2018. Profa Susana Jiménez Placer.
- CURSO 2018-2019: 01-05/04/2019. Prof<sup>a</sup> Susana Jiménez Placer

Estas Jornadas se vieron interrumpidas por la incidencia del COVID-19 desde el curso 2019-2020.

1.3. Distribución de material impreso sobre la oferta académica de la Facultade (trípticos y marcapáginas) en todos los centros de enseñanza secundaria, públicos y privados, de Galicia (primera semana de mayo de 2017; abril-mayo de 2018; en el curso 2018-2019 se distribuyó este material entre el alumnado participante en las pruebas de acceso a la universidad (ABAU) en los centros en los que tales pruebas tuvieron lugar con la colaboración de estudiantes voluntarios).

#### 2. Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios

- 2.1. Todos los cursos la Facultade de Filoloxía organiza <u>acciones de acogida y orientación dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso</u>, que incluyen una jornada de bienvenida que se celebra el día en que se inicia la actividad lectiva. En esta jornada se procede a la presentación del equipo decanal, de los coordinadores/as de los títulos de grado/itinerario, y se ofrecen además indicaciones generales, información sobre reparto provisional de grupos expositivos e interactivos, presentación de la biblioteca, etc. Fechas de las jornadas de bienvenida por curso: 12/09/2016, 11/09/2017, 10/09/2018, 09/09/2019, 21/09/2020, 6/09/2021.
- 2.2. Todos los cursos se celebran jornadas informativas sobre la oferta de módulos complementarios y optativos dirigidas a estudiantes de 1º y 2º cursos. Fechas de las Jornada por curso: 24/04/2017, 17/04/2018, 09/04/2019, 27/04/2021, 21/04/2022. La sesión correspondiente al curso 2019-2020 no pudo ser realizada debido al estado de alarma consecuencia de la incidencia del COVID-19: en su lugar, la coordinadora del grado elaboró un documento informativo al que el alumnado tuvo acceso a través del Aula Virtual de coordinación. Desde entonces este documento ha estado a disposición del alumnado en el Aula Virtual correspondiente a cada curso.
- 2.3. Todos los cursos se celebran <u>sesiones informativas sobre el TFG para estudiantes de 4º curso</u>. Fechas de las sesiones por curso: 14/09/2016, 12/09/2017, 11/09/2018, 10/09/2019, 30/09/2020, 23/09/2021.
- 2.4. Todos los cursos se celebran <u>sesiones informativas sobre las convocatorias de programas de movilidad</u> en colaboración con el personal del Servizo de Relacións Exteriores de la USC, y sesiones sobre el procedimiento de asignación de plazas del programa Erasmus, dirigidas a estudiantes de segundo y tercero. Fechas de las sesiones: 30/11/2106 y 14/12/2016, 13/12/2107 y 06/02/2018, 3/11/2108, 21/11/2019, 24/11/2020, 24/11/2021.
- 2.5. Todos los cursos se organizan jornadas informativas sobre la oferta de estudios de máster de la Facultade dirigidas a estudiantes de 4º curso. Fechas de las sesiones: 24/04/2017, 17/04/2018, 17/9/2018, 23/09/2019, 4/5/2022. Durante el curso 2020-2021, debido a las limitaciones de afora a causa de la incidencia del COVID-19 cada programa de más ter llevó a cabo su propia sesión.
- 2.6. <u>Sesiones informativas sobre el programa de prácticas externas</u> para los estudiantes de los títulos de grado de la Facultade. Fechas de las jornadas: 15/09/2016, 12/09/2017, 11/09/2018, 10/09/2019, 7/10/2020, 22/09/2021.
- 2.7. Actividades formativas sobre la elaboración del TFG:

#### Curso 2018-2019:

"Deseña e redacta o teu TFG". Duración: 20 horas. Online (22/10/2018 y 09/11/2018).

"Elabora presentacións eficientes do teu TFG". Duración: 10 horas presenciales (21/11/2018 y 28/11/2018).

Organización de la actividad *"Longa Noite do TFG"* el 25/02/2019 de 19:00 a 01:00 horas, dirigida al estudiantado de grado que estaba elaborando su TFG: actividad impulsada por la Profa Sina Menrad con la colaboración de varios PDI. Entre otros aspectos se llevaron a cabo varios talleres y actividades que tuvieron muy buena acogida entre el alumnado.

#### Curso 2019-2020:

Organización de la actividad *"Longa Noite do TFG"* el 13/02/2020 de 19:00 a 01:00 horas, dirigida al estudiantado de grado que estaba elaborando su TFG: actividad impulsada por la Profa Sina Menrad.

#### Curso 2020-2021:

Talleres para la elaboración del TFG (MSTeams) (25/11, 9/12, 16/12 /2020)

#### Curso 2021-2022:

Talleres para la elaboración del TFG (MSTeams) (2/11, 9/11, 16/11 /2021)

#### 2.8. Actividades de orientación profesional:

#### CURSO 2017-2018

Jornada *Móvete* (11/04/2018) Programas de Prácticas Internacionales, Recursos y Oportunidades de Trabajo y Movilidad para la Juventud. Área de Orientación Laboral e Emprego, Vicerrectoría de Estudantes, Cultura e Responsabilidade Social.

Jornadas de empleabilidad de la Facultade de Filoloxía (6-7/06/2018):

- Que se espera de ti no mundo profesional? Prepárate para saber que mostrar no teu CV.
- Es o que compartes na Rede!
- Técnicas de selección de persoal.

#### CURSO 2018-2019

Taller de empleabilidad de la Facultade de Filoloxía (26 horas):

- Taller práctico de técnicas de selección de personal (septiembre/octubre 2018)
- "Prepara un currículum eficaz" (febrero 2019)
- "Netiqueta, Xestiona a túa marca persoal na rede" (octubre 2018)

#### CURSO 2019-2020

Información sobre becas y ofertas de empleo en la web de la facultad. La pandemia supuso la cancelación de distintas actividades programadas como, por ejemplo, el Taller de empleabilidad.

#### CURSO 2020-2021

Charlas del Área de Orientación Laboral e Emprego dirigidas específicamente al alumnado de la Facultade de Filoloxía:

- "Oportunidades de prácticas a nivel autonómico, nacional e internacional" (6/5/2021).
- "Elabora o teu CV e carta de presentación" (11/5/2021).

#### CURSO 2021-2022

Participación en la VII edición del *Proxecto Mentoring USC: Desenvolvemento profesional* desarrollado por el Área de Orientación Laboral e Emprego de la USC (14-24/02/2022). Se trata de un programa en el que se pone en contacto a estudiantes de máster, graduados/as o de último año de grado con profesionales y personal directivo de empresas (mentores/as), a fin de que estos puedan orientarlos y apoyarlos en el desarrollo de su carrera profesional: <a href="https://www.usc.gal/ql/proxectos/mentoring">https://www.usc.gal/ql/proxectos/mentoring</a>

#### 3. Actividades de acogida y orientación a estudiantes ajenos

La Facultade de Filoloxía acoge cada año un importante número de estudiantes participantes en programas de movilidad o procedentes de programas de captación de alumnado internacional, lo que conlleva la necesidad de organizar actividades de acogida y orientación específicas para este tipo de alumnado, así como actividades encaminadas a aminorar las dificultades —especialmente lingüísticas- que suelen afectar a este grupo de estudiantes. Algunas de estas actividades son las siguientes:

- Actos de recepción de los estudiantes procedentes de la República Popular de China. Con la participación del Vicerrectorado de Internacionalización y miembros del equipo decanal, se realizan al inicio de cada cuatrimestre. Fechas de estos actos en el sexenio de referencia: 14/09/2016 y 01/02/2017; 13/09/2017 y 22/01/2018; 12/09/2018 y 30/01/2019; 10/09/2019 y 29/01/2020; 13/9/2021 y 9/2/2022.
- Durante el curso 2018-2019 se llevó a cabo una actividad formativa dirigida al alumnado procedente de universidades chinas: Curso sobre competencias básicas de lengua, historia y cultura (30 horas, dos ediciones: octubre-diciembre 2018/febrero-abril 2019), con cargo a los ingresos recibidos por la Facultade de Filoloxía procedentes del PATEX.
- En el curso 2020-2021 se celebraron dos actos de recepción de estudiantes procedentes de programas de movilidad en general, que tuvieron lugar en 25/9/2020 y 5/2/2021.

**Módulo de asignaturas reservadas para el alumnado de movilidad entrante.** Grupo de asignaturas orientadas especificamente a todos los estudiantes de intercambio, para mejorar su integración en la comunidad de acogida y el aprovechamiento de su estancia en la USC. La iniciativa comenzó con la oferta de dos materias de *Lengua, literatura y cultura gallegas* en el curso 2014/15 con gran éxito de matrícula, lo que llevó a su ampliación a todo el actual módulo en 2018-19, con la introducción de nuevas asignaturas. Aunque reservadas y ofertadas a todo el alumnado de movilidad entrante de la USC, las asignaturas están integradas dentro tres grados filológicos:

#### 1. Dentro del Grao en Lingua e Literatura Galegas:

- G5051901 Lingua, literatura e cultura galegas I (1º y 2º cuadrimestre): ofertada desde el curso 2014/15.
- G5051902 Lingua, literatura e cultura galegas II: ofertada desde el curso 2014-15.
- G5051903 Introdución a linguaxe e a lingüística: ofertada desde el curso 2019-20.

#### 2. Dentro do Grao de Lingua e Literatura Españolas:

- G5041901 Gramática práctica do español I (1º y 2º cuadrimestre): ofertada en los cursos 2018-19 y 19-20.
- G5041902 Gramática práctica do español II: ofertada en el curso 2019-20.
- G5041903 Panorama da literatura española: ofertada en el curso 2019-20.

#### 3. Dentro do Grao en Linguas e Literaturas Modernas:

- G5081901 As linguas románicas na actualidade: ofertada desde el curso 2019-20.
- G5081902 Personaxes literarios de Europa e a súa proxección na actualidade: ofertada desde el curso 2019-20.
- G5081903 En catalán. Vivir e comunicarse (1º y 2º cuadrimestre): ofertada desde el curso 2018-19.
- G5081904 O italiano hoxe: lingua e cultura: ofertada desde el curso 2019-20.

Como ya se señaló en otros lugares del presente informe, la incidencia del COVID-19 tuvo una repercusión muy importante en el número de estudiantes procedentes de programas de movilidad en la Facultade de Filoloxía, y por consiguiente en el número de actividades programadas para este grupo de interés. Por lo que respecta particularmente al GLLG, cabe destacar, sin embargo, que durante los dos años de restricciones de movilidad por causa de la situación sanitaria se mantuvo la docencia de las dos materias de lengua, literatura y cultura gallegas ofertadas a todos los estudiantes de intercambio, con una matrícula lógicamente más reducida que en cursos anteriores (otras materias correspondientes a otros grados fueron suprimidas de la oferta por ese motivo, y todavía no se han vuelto a ofrecer). Estas asignaturas, que se ofertan desde el curso 2014-15, gozan de una gran aceptación entre el alumnado procedente de programas de movilidad, en general muy concienciados e interesados en conocer la cultura del país de acogida, y es de esperar que en breve recuperen las altas cifras de matrícula que tradicionalmente presentan.

El profesorado de estas asignaturas de *Lingua, literatura e cultura galegas* observa que, en general, el alumnado que las cursa tiene contacto con el gallego exclusivamente en las aulas y encuentra dificultades para establecer vínculos con el estudiantado. Sería interesante fomentar actividades que promuevan el contacto entre el alumnado entrante que cursa estas asignaturas y el alumnado gallego del GLLG, que permita el incremento del input en lengua gallega que reciben las/los estudiantes de intercambio así como el enriquecimiento intercultural mutuo, del que se beneficiaría sin duda también el alumnado gallego del GLLG. Se propone, en esta línea, una acción de mejora (AM-04).

#### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### 6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

#### Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la MV del título se presentan diez competencias generales, acordes con lo indicado en el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES) y veinte competencias específicas del GLLG. La propia estructura del plano de estudios del grado, así como el desarrollo de las actividades académicas han permitido y favorecido la adquisición de tales competencias. Para aquellos aspectos de la implantación del título (metodología, evaluación, características concretas de los contenidos, actividades fuera del plan de estudios, etc.) que contribuyen a la consecución de esos objetivos competenciales remitimos al detalle del IRA 2016, toda vez que esos aspectos continúan plenamente vigentes.

#### Satisfacción con la adquisición de competencias

Centraremos nuestra reflexión y comentarios en la valoración que hacen los propios estudiantes acerca de las competencias adquiridas. Nos referiremos en primer lugar al alumnado egresado y a continuación al activo.

El <u>alumnado egresado</u> es el que está en mejores condiciones para evaluar la adquisición de competencias vinculadas al título cursado, justamente porque ya lo cursó íntegramente y tiene por tanto una visión de conjunto. En la práctica, sin embargo, su testimonio está muy condicionado por la baja tasa de respuesta a las encuestas de seguimiento que reciben de la universidad. De hecho, en los últimos años la USC no ofrece ya los datos desagregados por titulación, dada la escasa representatividad de los resultados a este nivel. Analizaremos por tanto los datos de los dos últimos cursos (INF.09) teniendo en cuenta que los resultados se refieren al conjunto da la USC (respondieron esa encuesta únicamente 3 y 2 alumnos del GLLG, en línea con la baja tasa común a todos los títulos de la universidad).

Pregunta	2020-2021	2021-2022
En que medida cres que a túa titulación che resulta útil para:		
Mercado laboral	3.36	3.82
Formación teórica	3.85	3.65
Formación práctica	2.50	2.32
Docentes	3.21	2.85
Capacidade de análise	3.67	3.44
Traballo en equipo	3.42	3.00
Capacidade de planificación, coordinación e organización	3.44	2.94
Creatividade	2.67	2.47
Cal é a túa satisfacción xeral coa titulación?	3.42	3.26
Cal é a túa satisfacción xeral coa USC?	3.18	2.76

Aún sin ser datos específicos del grado, el análisis resulta relevante, como demuestra el hecho de que, cuando se ofrecían dados desagregados, lo resultados del GLLG se situaban en parámetros muy parecidos a los globales de la USC. Como se puede apreciar, es mejor valorada la formación teórica que la formación práctica, algo que es general a toda la USC y que responde a una crítica habitual en la universidad española. Con relación a la adquisición de las competencias, la encuesta revela una visión globalmente positiva: entre 3 y 3,5 sobre 5. Destaca sin embargo la percepción claramente inferior en lo que respecta a las competencias vinculadas a la creatividad, lo cual no sorprende, en el marco de un sistema universitario y de una sociedad que priman globalmente la formación técnica y la especialización frente a la creatividad. En conjunto, es de destacar que la satisfacción del alumnado por las titulaciones que cursaron es sistemáticamente superior a la que muestran por la universidad en la que cursaron esos estudios, lo cual seguramente tiene que ver con un efecto de identificación por proximidad, frente a unas estructuras universitarias que tienden a percibir como ajenas o distantes.

Por lo que respecta al <u>alumnado activo</u>, en las preguntas de la encuesta de satisfacción que anualmente cubren durante su estancia en la universidad no hay una orientación específica hacia la evaluación de la adquisición de las competencias, pero el índice de satisfacción global con la docencia recibida puede considerarse un reflejo global aceptable en este punto. Los datos obtenidos en el sexenio de referencia son los siguientes (IN46G):

F			2018-19		2020-21	
	4.15	4.11	4.10	3.91	4.03	4.30

Como se puede apreciar, los datos muestran una situación de alta satisfacción sostenida (valoración media de **4,10**) con una ligera tendencia al alza. Esta situación supone la consolidación de una evolución muy favorable verificada en el sexenio precedente, en el que se partía de una situación bastante más modesta (valoración de 3,74 en el curso 2011-12; vid. IS 2016-17). La tendencia, en todo caso, se mantiene en positivo, con la única ligera excepción del curso 2019-20 y en menor medida 2020-21, que se corresponden con los años de mayor incidencia de la pandemia en el desarrollo de las actividades docentes, lo que seguramente se refleja en los resultados obtenidos. Volveremos sobre este punto en la sección 7.2.

Mucho más específicas y adecuadas a la hora de evaluar la valoración de los estudiantes acerca de la adquisición de competencias son las encuestas de satisfacción sobre el TFG que se realiza la Facultade de Filoloxía, en las que se pregunta por la adquisición tanto de las competencias generales como específicas del GLLG recogidas en la MV. Nos referiremos a ellas más abajo, en un apartado específico dentro de esta misma sección

Adicionalmente a la formación curricular específica, el alumnado del GLLG tiene a su disposición otros recursos formativos complementarios para la adquisición de las competencias previstas, en particular aquellas relacionadas con la realización y defensa de trabajos académicos (TFG, TFM, tesis...) organizados en la USC. Cabe destacar en primer término el *Curso de habilidades comunicativas* que todos los años organiza el Servizo de Normalización Lingüística de la universidad en dos convocatorias (una correspondiente a cada cuatrimestre). Consta de tres módulos de 25 horas cada uno, que se pueden realizar de manera íntegra o por separado, obteniéndose el reconocimiento de 1 ECTS por cada módulo cursado (<a href="https://www.usc.es/gl/servizos/snl/formacion/habcom.html">https://www.usc.es/gl/servizos/snl/formacion/habcom.html</a>):

#### A redacción científica (módulo 1)

O obxectivo deste módulo é mellorar a competencia escrita, diríxese sobre todo ás persoas que se atopan no proceso de redacción dun documento científico: artigo, traballo académico de curso, traballo de fin de grao, traballo de fin de máster, proxecto de fin de carreira ou tese de doutoramento.

#### ■ Falar en público (módulo 2)

A defensa oral dun traballo científico ou académico, a exposición dun relatorio nun congreso, a presentación dun proxecto perante unha administración ou unha empresa...os estudantes da Universidade, ademais de contar cun nivel axeitado de coñecementos significativos, tamén deben ter desenvolvidas as destrezas relacionadas coa comunicación oral. Neste sentido, entendemos que na actualidade o mercado laboral esixe un alto dominio das capacidades de comunicación, e que estas son un elemento fundamental para enfrontarse ao ámbito formal e tamén laboral.

#### Presentacións dixitais eficientes (módulo 3)

As presentacións son cada vez unha ferramenta máis común na vida do alumnado universitario, pero por desgraza é frecuente ver pantallas que, nacidas para o apoio ao discurso oral, son atrancos para a transmisión do coñecemento. Demasiado texto con letra moi pequena, cores que non se ven, transicións efectistas de máis, etc. son algunhas das características de moitas das presentacións das aulas universitarias. Preténdese que, nun mundo onde priman cada vez máis os recursos visuais, o alumnado universitario saiba onde están as bases para crear presentacións con calidade e para lograr o efecto desexado: transmitir mellor o coñecemento científico.

Por otra parte, la Biblioteca de la Facultade de Filoloxía organiza dos cursos de formación permanente dirigidos especialmente al alumnado dos últimos niveles, y muy especialmente a aquellos que están realizando un TFG (ou un TFM). A saber:

- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos
- Catálogos doutras bibliotecas. Refworks: xestor de referencias bibliográficas en liña

#### Resultados de aprendizaje previstos

En la Memoria del título («Resultados previstos») se recogen una serie de indicadores que sirven para evaluar la eficacia del plan de estudios en relación con el proceso de aprendizaje. En este apartado se analizan los resultados para algunos de tales indicadores. Los restantes se analizan en el apartado 7.1

#### Tasa de éxito

La tasa de éxito es la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron. La tasa media de éxito en GLLG es de 86,71, distribuida de la siguiente manera ((IN35G):

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Media
Tasa de éxito GLLG	83,03	84,11	85,79	94,32	87,83	85,16	86,71
Tasa de éxito grados F. Filología	84,29	85,14	86,32	92,99	87,28	84,49	87,20
Tasa de éxito USC	87,35	87,21	87,78	94,17	87,92	ND	88,88

Los datos suponen una sensible mejoría con relación al período correspondiente al anterior IRA (83,4) y presentan una evolución estable y una ligera progresión al alza. La tasa se sitúa en línea con la que presentan los restantes grados de la Facultade de Filoloxía, si bien se aprecian unas cifras ligeramente inferiores en el primer trienio y ligeramente superiores en el segundo, con unas diferencias muy reducidas en todo caso. Las tasas tanto de nuestro grado como de los restantes filológicos se sitúan algo por debajo de la media de la USC, pero nuevamente con un diferencial muy escaso. Analizando la progresión anual, se observa una tendencia al alza, con un pico excepcional en el curso 2019-20, en el que se produjo la explosión de la pandemia y la substitución de la docencia y evaluación presencial por la no presencial, lo que sin duda explica este pico puntual, que se da con carácter general en todos los grados y en todo el sistema educativo. Con la paulatina vuelta a la normalidad académica, las cifras vuelven a sus magnitudes normales, dentro de la discreta evolución al alza, ya comentada. En este sentido las cifras del curso 2020-21 puede considerarse de transición a la normalidad, tanto en el desarrollo de la docencia (todavía muy condicionada por la situación sanitaria) como en la tasa de éxito obtenido.

El análisis de los datos por nivel arroja los siguientes datos (se destacan las tasas extremas inferior y superior):

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
1 <sup>er</sup> curso	64,37	73,94	79,65	91,50	84,31	80,37
2º curso	84,19	85,16	87,68	96,19	82,42	77.49
3 <sup>er</sup> curso	90,87	93,47	92,73	95,63	94,54	89.84
4º curso	95,41	95,45	91,82	97,02	94,17	96,92

Si observamos las cifras de todos los cursos para todos los niveles vemos que en cada curso la tasa de éxito aumenta, con muy pocas excepciones, a medida que aumenta el nivel (como hemos visto que lo hace también en general a medida que pasan cronológicamente los años). Ello parece estar relacionado, como ya se señaló en el <a href="IRA 2016">IRA 2016</a>, con un aumento de satisfacción del alumnado a medida que este va avanzando su ciclo formativo en el grado, detectado en declaraciones de los alumnos recogidas en las reuniones de coordinación. En todos los casos la tasa de éxito del primer curso es notablemente inferior a la del cuarto curso.

Son relevantes en particular las tasas bastante más bajas obtenidas en el nivel de primer curso durante los dos primeros años del período de referencia. Estas bajas cifras continúan una tendencia ya apuntada en el IRA 2016 (pp. 50-51), que allí se vinculaban a la relativamente alta tasa de abandono y a la baja nota de acceso al grado que se daba en el alumnado de aquel período (más allá de factores comunes a todos los títulos, como el cambio del sistema de enseñanza en relación con la Educación Secundaria). Como se puede apreciar, en los últimos cuatro años académicos ese diferencial de las tasas de éxito en primer curso con relación a los otros tres prácticamente ha desaparecido; de hecho, en los últimos años la tasa de éxito de primero es incluso algo superior a la de segundo. Esta circunstancia parece corroborar el análisis realizado en el IRA 2016, pues ese incremento relativo de la tasa de éxito de primer curso en el período correspondiente

al presente informe se produce de manera paralela a una reducción en la tasa de abandono (vid. infra 7.1) y a un aumento sostenido en la nota de acceso al grado:

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Nota media de acceso al GLLG	7,34	8,57	8,94	8,75	9,22	8,92

#### Tasa de evaluación

La tasa de evaluación (relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios matriculados) presenta en el GLLG una cifra media de 86,64, con la siguiente distribución (IN36G):

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Media
Tasa de e evaluación GLLG	83,41	81,68	84,33	90,66	92,69	87.08	86,64
Tasa de evaluación grados F. Filología	84,91	85,23	84,75	85,34	90,00	89,28	86,59

Los datos de este indicador presentan un claro paralelismo con los del anterior: las tasas obtenidas suponen una sensible mejoría con relación al período correspondiente al anterior IRA (85) y presentan una evolución estable y una ligera progresión al alza. La tasa se sitúa en línea con la que presentan los restantes grados de la Facultade de Filoloxía, con una anecdótica diferencia de 5 centésimas a favor del GLLG, pero con pequeñas oscilaciones en función del año. Se aprecia también un pico asociado a los cursos de pandemia y un ligero descenso hacia la normalidad en el último curso. Los datos medios de la USC son también en este punto algo superiores (90,55 en el curso 2018-19, último del que tenemos datos globales de la universidad). En cuanto a la distribución por niveles, se observan pequeñas oscilaciones, pero no son muy significativas ni parecen responder a un patrón evolutivo común.

#### Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento es la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios en que se matricularon; así pues, los resultados de este indicador son previsibles una vez conocidas las tasas de éxito y de evaluación. La tasa media de rendimiento en GLLG en el período de referencia es de 75,23, distribuida de la siguiente manera (IN34G):

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Media
Tasa de rendimiento GLLG	69,26	68,70	72,34	85,51	81,41	74,15	75,23
Tasa de rendimiento grados F. Filología	71,84	72,16	73,67	83,69	77,92	ND	75,86
Tasa de rendimiento USC	78,31	78,48	79,49	88,71	80,97	ND	81,19

De manera no sorprendente, los datos presentan un claro paralelismo con los índices precedentes, en particular con la tasa de éxito. Los datos de rendimiento de este sexenio suponen una sensible mejoría con relación a los del período correspondiente al anterior IRA (que ofrecían una tasa media de 70,8) y presentan una evolución estable y una ligera progresión al alza, superando notablemente la tasa prevista en la Memoria del Título, que era del 65%, diez puntos por debajo de la actualmente alcanzada. Esta tasa se sitúa en línea con la que presentan los restantes grados de la Facultade de Filoloxía, si bien se aprecian unas cifras ligeramente inferiores en el primer trienio y ligeramente superiores en el segundo, con unas diferencias muy reducidas en todo caso. Las tasas tanto de nuestro grado como de los restantes filológicos se sitúan algo por debajo de la media de la USC (81,19). Analizando la progresión anual, se observa una tendencia al alza, con un pico excepcional en el curso 2019-20, prolongado en menor medida en 2020-21, motivado por las repercusiones de la situación sanitaria, ya comentadas y comunes a todo el sistema educativo. Con la paulatina vuelta a la normalidad académica, las cifras vuelven a sus magnitudes normales, dentro de la discreta evolución al alza general.

El análisis de los datos por nivel arroja los siguientes datos (se destacan las tasas extremas inferior y superior):

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
1 <sup>er</sup> curso	49,07	59,97	64,86	81,48	78,18	68,40
2º curso	72,98	65,02	79,31	88.92	77,18	68,37
3 <sup>er</sup> curso	84,00	78,81	85,00	90,80	91,05	81,36
4º curso	77,61	80,49	68,54	82,32	82,53	81,80

Se observa que, conforme lo esperado, en todos los años las tasas medias de rendimiento más bajas se sitúan en 1º o en 2º, mientras que las más altas se obtienen en 3º o 4º. De acuerdo con la tendencia general apreciada en los indicadores

precedentes, la tasa más baja acostumbra a situarse en 1º (con el valor mínimo obtenido en 2016-17, primer año de la serie y único en que la tasa no alcanza el 50%), pero puntualmente se encuentra en 2º. Simétricamente, la tendencia a obtener la tasa más alta en 4º se rompe con cierta frecuencia, de manera que es 3º el año con tasas de rendimiento mayores. Muy probablemente son las características específicas ligadas a la presentación del TFG (en 4º curso) las que determinan que la tendencia positiva que se produce cada paso de curso se rompa parcialmente entre el penúltimo y el último año. Téngase en cuenta que el TFG es una asignatura de características muy singulares que, por esa propia singularidad, presenta una de las tasas de rendimiento más bajas (62,26 en el año 2021-22, frente al 81,80 obtenido de promedio en las materias de 4º curso ese mismo año)

Si entramos en un análisis pormenorizado de la tasa de rendimiento por asignaturas, no encontramos ninguna con unos resultados que llamen poderosamente la atención. No hay aprobados generales en todos los cursos ni tampoco asignaturas con una tasa de rendimiento excepcionalmente baja. Evidentemente, como en cualquier titulación, hay asignaturas que resultan más difíciles para los alumnos (casi siempre asignaturas de lengua) y cuya tasa de rendimiento es en general algo más baja que la media, pero siempre nos movemos en cifras que no entran desde luego en la excepcionalidad.

#### Trabajo de fin de grado

El TFG se realiza en el 4º y último curso del grado. Formalmente está adscrito al segundo semestre, aunque la asignación de trabajos se realiza en el primero y en la mayor parte de los casos el alumno o alumna comienza también en este semestre su elaboración. Por su propia naturaleza y por su posición al final del ciclo formativo del título, constituye sin duda alguna un elemento muy significativo y la asignatura más relevante a la hora de valorar la adquisición de las competencias vinculadas al grado. Analizaremos por ello de manera singular esta materia en dos etapas: i) análisis de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación que presenta; ii) resultados de las encuestas de satisfacción con el TFG en lo relativo a la adquisición de competencias (aspecto sobre el que se pregunta específicamente).

(i) El TFG presenta en el GLLG los siguientes resultados en cuanto a tasa de éxito y a tasas de rendimiento y de evaluación, en este caso ambas coincidentes (datos extraídos de 2501098\_INF.17, INF.18 e INF.19):

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Media
TFG: Tasa de éxito	100,00	100.00	100,00	100,00	100,00	100,00
TFG: Tasa de rendimiento y evaluación	64,10	39,39	56,67	63,64	62,26	57,21

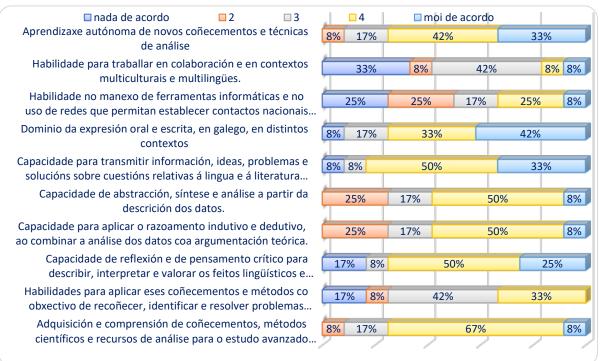
Como se puede observar, la tasa de éxito del TFG es la máxima: 100% de éxito en el período de referencia. Por el contrario, la tasa de rendimiento y evaluación se sitúa entre las más bajas de las asignaturas del grado, con una oscilación entre el 40 y el 65. Esta situación se explica por las peculiares condiciones en que se desenvuelve esta asignatura, consistente en un trabajo individual que el alumno o alumna realiza bajo la directa supervisión de un profesor o profesora del grado, que sólo da su aprobación para la defensa cuando verifica que el trabajo responde a los requisitos y a las competencias mínimas establecidas. Así pues, la tasa de éxito demuestra que el alumnado que presenta el TFG llega al final de la titulación con la formación suficiente para realizar con éxito un trabajo que acredita las destrezas y los conocimientos adquiridos durante los estudios realizados en la titulación de Grado. Complementariamente, la contenida tasa de evaluación demuestra que la defensa del trabajo no es un mero trámite. Esta idea se ve corroborada por los datos de calificación que obtienen los TFG presentados cada año, que (como se puede comprobar en <a href="L.S. TFG Galego 2021-2022">L.S. TFG Galego 2021-2022</a>) se mueven entre en 5.00 y el 10.00; es decir, abarcan todo el espectro del éxito obtenible, si bien es cierto que las calificaciones más frecuentes son las de Notable y Sobresaliente. Los Suspensos, en esta peculiar asignatura, son completamente substituidos por No Presentados.

El documento <u>I.S. TFG Galego 2021-2022</u>, aunque sea simplemente a través del análisis de los títulos, también nos demuestra dos aspectos relevantes en este punto de análisis. Por una parte, la variedad de los temas que abordan (y para los que se capacitan) nuestros alumnos, así como la actualidad de muchos de ellos: estudios de sociolingüística, prosodia, dialectología perceptiva, tecnologías lingüísticas, paisaje lingüístico, morfosintaxis, toponimia, análisis del discurso, ecolingüismo; literatura infanto-juvenil, estudios literarios de autor, de grupos literarios, de literatura medieval, estudios de género, etc. Esta diversidad pone de relieve la pluralidad de los conocimientos adquiridos y la capacidad que demuestra el alumnado del grado para aplicar conceptos, técnicas y métodos adquiridos previamente a nuevos campos de estudio. Por otra parte, también nos permite ver que la dirección de TFG no se concentra en unos pocos profesores, sino que la oferta, no solo de líneas, sino también de docentes, es muy variada.

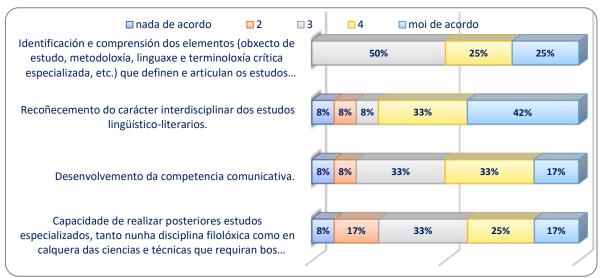
(ii) Desde el momento en que se comenzaron a defender los primeros Trabajos de Fin de Grado (en el curso 2013-14), la Facultade de Filoloxía viene realizando encuestas de satisfacción sobre el TFG. Estas encuestas son muy útiles a la

hora de evaluar la valoración de los estudiantes acerca de la adquisición de competencias, dado que en ellas se pregunta por la adquisición tanto de las competencias generales como específicas del GLLG recogidas en la MV. Reproducimos a continuación los resultados de las preguntas relativas a este punto correspondientes a la última encuesta (2021-2022 TFG LLgalegas), que nos ofrecen la visión más próxima de este tema:

En que medida consideras que nos teus estudos de grao acadaches as seguintes competencias xerais recollidas na Memoria para a verificación do título de Grao en Lingua e Literatura Galegas? (sendo 1 "nada de acordo" e 5 "moi de acordo")



En que medida consideras que nos teus estudos de grao acadaches as seguintes competencias específicas recollidas na Memoria para a verificación do título de Grao en Lingua e Literatura Galegas? (sendo 1 "nada de acordo" e 5 "moi de acordo")



Como se puede apreciar, los resultados son altamente positivos, dado que las respuestas que muestran satisfacción con

la consecución de cada una de las competencias, tanto generales como específicas, (i.e., 5 'muy de acuerdo' o 4 'de acuerdo') son siempre muy superiores a las que revelan insatisfacción (i.e., 0 'nada de acuerdo' o 1 'poco de acuerdo').

- En cuanto a las <u>competencias generales</u>, la mayoría alcanzan un nivel de satisfacción (valores 4 ó 5) por parte del 75% o más de los encuestados. Destaca como competencia más valorada la "Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a la lengua y a la literatura gallegas a un público especializado y no especializado" (88% en la encuesta 2021-22; 91% en 2020-21), seguida de otras tan relevantes como el aprendizaje autónomo, el dominio de la expresión oral y escrita, la capacidad de reflexión y pensamiento crítico y la habilidad para aplicar los conocimientos y para reconocer, identificar y resolver nuevos problemas (todas ellas alcanzan una satisfacción mínima del 75%). En el otro extremo, la competencia menos valorada en cuanto a su adquisición es la de "Habilidad para trabajar en colaboración y en contextos multiculturales y multilingües", que recibe una valoración satisfactoria de sólo el 16%. Estos bajos resultados son explicables por el carácter individual del TFG (que no se realiza en colaboración o equipo) y porque estos trabajos, en el caso del GLLG, se ocupan casi siempre de cuestiones de cultura y lengua gallega en concreto y raramente tienen un carácter multilingüe.
- Centrándonos en las <u>competencias específicas</u> del título, todas ellas alcanzan un buen nivel de satisfacción y un muy bajo nivel de percepción de no-adquisición, que se sitúa entre el 0% y el 25%, según la competencia. La mejor valorada es el "Reconocimiento del carácter interdisciplinar de los estudios lingüístico-literarios (75% de satisfacción en la encuesta 2021-22; 91% en 2020-21) y la peor la "Capacidad de realizar posteriores estudios especializados, tanto en una disciplina filológica como en cualquiera de las ciencias y técnicas que requieran buenos fundamentos filológicos", que alcanza una percepción satisfactoria por parte del 42% de los encuestados y no satisfactoria por un 25%, con una nota media de 3'26 sobre 5 puntos.

O TFG consiste en la elaboración de un trabajo en que se acrediten los conocimientos, competencias y destrezas adquiridas durante os estudios realizados en la titulación del grado. Incluirá, como mínimo, tarefas de busca e revisión bibliográfica, lectura e integración de información, elaboración de información relevante, redacción y presentación y defensa pública. Supone la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno/a o más tutores/as académicos/as, en el cual se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante os estudios de grado. Según establece el actual *Reglamento sobre TFG da Facultade de Filoloxía* (<a href="https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/tfg">https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/tfg</a>), el trabajo puede ser defendido en sesión pública ante un tribunal o bien sólo ante el tutor (en este caso la puntuación máxima obtenible es un 7). Por parte del tutor "avaliaranse o progreso académico do/a estudante, os contidos, o proceso de elaboración, a consecución dos obxectivos e a presentación escrita" del TFG, sobre un máximo de 7 puntos. El tribunal, en su caso, evaluará (sobre 3 puntos) los aspectos ligados al acto de exposición y defensa pública: "Presentación oral. Capacidade argumental da exposición e da réplica. Claridade e autoanálise dos obxectivos. Concisión e corrección no uso da lingua".

#### Prácticas externas

En la MV del GLLG se prevé la posibilidad de que el alumnado de la titulación realice prácticas externas en entidades tales como medios de comunicación, empresas editoriales, fundaciones y entidades culturales, empresas de servicios lingüísticos, oficinas de planificación lingüística, así como departamentos de relaciones exteriores de empresas e instituciones o centros de investigación. Son todas ellas empresas o entidades vinculadas con los contenidos ofrecidos en el título y, en este sentido, acordes con las competencias asociadas a las prácticas externas. La Comisión de Prácticas Externas decide sobre la adecuación de las propuestas a las características y competencias asociadas al título. Cada una de las entidades en que se van a realizar las prácticas debe presentar un proyecto formativo en el que se fijen los objetivos educativos y las actividades que se van a desarrollar. De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Prácticas Externas (artículo 12), los objetivos se establecerán considerando las competencias que debe adquirir el estudiante y los contenidos se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias que se deben adquirir con los estudios cursados. Estos proyectos formativos son supervisados por la Comisión de Prácticas Externas. Esta comisión hizo en los últimos años un considerable esfuerzo por aumentar el número y la diversidad en la oferta de plazas de prácticas externas, para hacerla más atractiva al alumnado. Continuando estas actuaciones, se propone una acción de mejora (AM-06). La relación de plazas de prácticas externas ofrecidas en el último curso en la Facultade de Filoloxía puede consultarse en el documento Oferta prazas prácticas en empresas. Sobre la positiva evolución del alumnado que realiza estas prácticas en el GLLG, vid. infra secc. 7.2 (pág. 71).

Por otro lado, la evaluación de las prácticas externas sigue las pautas establecidas en la MV y pretende determinar en qué medida el alumno adquirió las competencias asociadas a las prácticas, siguiendo lo establecido en el *Regulamento de prácticas externas da USC* (art. 25), que fija tres fases en el proceso de evaluación: 1) el tutor profesional debe elaborar un informe final donde podrá valorar diferentes aspectos referidos tanto a las competencias genéricas como a las específicas: habilidades de comunicación oral y escrita, capacidad de trabajo en equipo, capacidad técnica, iniciativa, etc. 2) Al terminar las prácticas el estudiante debe elaborar una memoria final en la que, entre otros aspectos,

deberá describir las tareas desarrolladas y realizar una "valoración das tarefas desenvolvidas cos coñecementos e competencias adquiridos en relación cos estudos universitarios". 3) Finalmente, el tutor académico, a la vista del informe de la entidad colaboradora y de la memoria final del estudiante, evaluará las prácticas realizadas cubriendo el correspondiente informe de valoración. El Reglamento de Movilidad puede consultarse en <a href="https://www.usc.gal/es/servizos/oiu/practicas.html">https://www.usc.gal/es/servizos/oiu/practicas.html</a>.

La tasa de rendimiento, evaluación y éxito de las prácticas externas es del 100% (vid. E18, INF. 15) y los resultados son altamente positivos porque los siete estudiantes alcanzaron unas muy buenas calificaciones:

2017-18	2018-19	2019-20	2021-22
2	3	3	7
1 NOT	3 SOBR	1 NOT	1 NOT
1 SOBR		1 SOBR	6 SOBR
		1 MH	

Estas cifras son muestra del alto grado de satisfacción de los tutores externos con el trabajo realizado y de la capacidad del alumnado para realizarlo, lo cual constituye un buen indicio de la consecución de competencias asociadas al título por parte de los estudiantes del grado.

Para finalizar este apartado 6.1, podemos concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son coherentes con el perfil de egreso. No podemos olvidar que tales resultados de aprendizaje, tal y como acabamos de ver, responden a las competencias previstas en la MV y que estas se propusieron a la vista del perfil de egreso existente en el momento de elaborar la MV inicial del título. Dado que, de acuerdo con lo señalado en 1.1, dicho perfil de egreso se mantiene vigente en la actualidad, los resultados alcanzados, en consecuencia, son coherentes con él.

#### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

# 7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

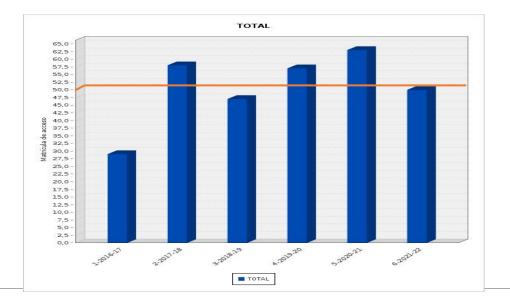
- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### **Demanda**

Los datos de demanda de matrícula del GLLG durante el período de referencia de este IRA son los siguientes:

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Prazas ofertadas	50	50	50	50	50	50
Matrícula de acceso	29	58	47	57	63	50
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	28	56	45	55	60	46
Tasa de ocupación	56 %	112 %	90 %	110 %	120 %	92 %

- o La **matrícula de acceso** (IN03G) es el número de estudiantes que se matriculan en un plan de estudios por primera vez. Incluye al alumnado que traslada su expediente, que accede por validación parcial de estudios extranjeros o que se adapta desde planos en extinción.
- o La matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (IN04G) es el número de estudiantes que se matriculan en el primer curso de un plan de estudios por primera vez, es decir, sin contar a los estudiantes que acceden a través de validación parcial de estudios extranjeros, traslados o adaptaciones desde planos en extinción.
- o La tasa de ocupación (IN12G) se calcula sobre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción.



Matrícula de acceso al GLLG (plazas ofertadas = 50)

Tal y como refleja con claridad la gráfica de matrícula, en el sexenio de referencia se diferencian nítidamente dos segmentos:

- a) el curso 2016-17, que supone la continuación (y afortunadamente el fin) de la situación de <u>déficit de matrícula</u> que caracterizó la titulación en el período precedente (vid. IRA 2016);
- los cinco cursos restantes (de 2017-18 a 2021-22), que reflejan una situación estable de <u>matrícula plena</u>, en la que existe demanda suficiente para cubrir íntegramente la oferta.

OBS. Las oscilaciones en la matrícula efectiva en estos últimos 5 años tienen un carácter meramente técnico y se derivan del sistema de llamamientos de la CiUG, que provoca que, para cualquier titulación, en ocasiones se cierre la matrícula con un número de alumnos/as matriculados ligeramente superior a la oferta (como sucedió en el GLLG en los cursos 2017-18, 2019-20 y 2020-21), en ocasiones se cierre con una matrícula ligeramente inferior a la oferta (como en el curso 2018-19) y sólo raramente se cierre la matrícula con el número exacto de las 50 plazas ofertadas (como sucedió el curso 2021-22).

a) Período de déficit de matrícula. Desde el momento de la implantación del GLLG en el curso 2009-10 hasta el curso 2017-18 la demanda del título nunca fue suficiente para cubrir la oferta de 50 estudiantes exigidos por la Xunta de Galicia para los títulos de grado. En el año 2011, la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria publicó en el Diario Oficial de Galicia de 9 de diciembre el Decreto 222/2011, do 2 de decembro, polo que se regulan as ensinanzas universitarias oficiais no ámbito da Comunidade Autónoma de Galicia. En el artículo 6.1 de este decreto se establecía que "nas ensinanzas universitarias oficiais de grao deberase demostrar que a titulación proposta terá un número anual de estudantes de novo ingreso [...] nunca por debaixo de 50 nos campus da Coruña, Santiago de Compostela e Vigo". Este hecho condujo a que en febrero de 2013 se constituyese un Grupo de Trabajo encargado de evaluar el proceso de implantación del grado, de indagar las posibles causas de la insatisfactoria evolución de la matrícula y de analizar las perspectivas de futuro de la titulación. Tras varios meses de una laboriosa tarea de recogida de información y de análisis de los datos, en junio de 2013 se presentó al profesorado y a la Comisión del Grado y también a los responsables (decanato y rectorado) de la USC el informe O Grao en Lingua e Literatura Galegas: Situación actual e perspectivas de futuro, que constituye la base de las actuaciones llevadas a cabo posteriormente. Por otro lado, en el curso 2014-15 la Xunta de Galicia solicitó a todas las titulaciones que no alcanzaban el mínimo de matrícula exigido la elaboración de un Plan de Viabilidad que hiciese el título más adecuado a la demanda. El PV del GLLG fue aprobado por la Xunta de Galicia en octubre de 2015 y previamente por el Consello de Goberno de la USC y por la Xunta de Facultade.

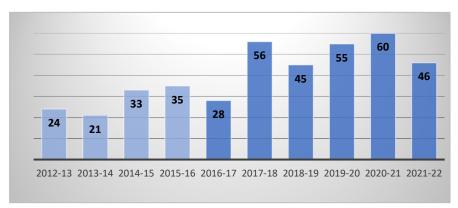
Consecuentemente, se realizaron una serie de acciones de mejora tendentes a la captación de alumnado que aparecen detalladas en el documento IRA 2016, en el que se incluyen igualmente tanto el informe O Grao en Lingua e Literatura Galegas: Situación actual e perspectivas de futuro como el Plan de Viabilidad del grado. No nos referiremos ahora a ellas, al caer fuera del ámbito temporal del presente informe. Dentro ya del sexenio que nos incumbe, en el curso 2016-17 persistieron los bajos resultados de matrícula, por lo que, además de completarse las acciones de mejora previstas en el IRA, se incrementaron las acciones de captación de alumnado. Para ello contamos con una ayuda de 4.000 euros concedida por la USC durante ese curso, destinada a llevar a cabo las acciones incluidas en el Plan de Viabilidad. El detalle de todas esas acciones puede consultarse en el IS 2016-17.

b) Período de matrícula plena. En el curso 2017-18 se produjo por fin un importante incremento de las cifras de matrícula: de 29 a 58 estudiantes de nuevo ingreso. Se alcanzaba (y superaba) así por primera vez el número mínimo de 50 alumnos/as establecido por la Xunta de Galicia para las titulaciones de grao en el campus de Santiago. Vinculamos esta subida tanto con las acciones de mejora llevadas a cabo en los cursos anteriores para la captación de alumnado como, sin duda alguna, con el revulsivo que supuso la convocatoria y celebración de oposiciones de Educación Secundaria para la especialidad de *Lingua e literatura galegas* en 2017, tras ocho años sin ser convocadas. A partir de este momento, y hasta el presente, el GLLG ha mantenido siempre una buena demanda de acceso, como demuestran no sólo las cifras de matrícula, que acabamos de ofrecer, sino otros indicadores presentados en la secc. 1.4: nota media de acceso en constante ascenso, elevado porcentaje de alumnado matriculado en primera opción y completado de la matrícula en la convocatoria ordinaria de la ABAU: con la excepción puntual del curso 2018-19, en todos los demás cursos del quinquenio se alcanzaron en esa convocatoria los 50 estudiantes mínimos (aunque en el curso 2017-18 la CiUG no cerró la matrícula y permitió la matrícula de 6 estudiantes en la convocatoria extraordinaria de septiembre).

#### Resultados

En este apartado abordaremos los indicadores de resultados que no fueron tratados en 6.1. Remitimos a este apartado para conocer las tasas de éxito, evaluación y rendimiento.

Dado que los principales indicadores de resultados que vamos a analizar toman como referencia cohortes de ingreso que corresponden a dos o a cuatro cursos anteriores al año en que se imputan, para una cabal interpretación de los datos conviene tomar como perspectiva la situación de matrícula de entrada de los últimos 10 años; i.e., los 6 del período analizado en el informe y los cuatro anteriores, que actúan en algún punto como cohorte de referencia. Se marcan de manera más oscura los años del sexenio y de manera más clara las cohortes de entrada anteriores:



Matrícula de entrada en el GLLG en los últimos 10 años (cohortes de ingreso)

#### • Tasa de abandono en 1er curso

Se trata de la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de ingreso matriculados en el título en el curso académico X, que no se matricularon en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de esa cohorte de entrada que accedieron en el curso académico X). Los datos de abandono en primer curso en el GLLG son los siguientes (IN40G) (se destaca en rojo el dato más negativo y en verde el más positivo):

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
38,46	36,00	54,17	14,89	23,08	17,02

La tasa más alta de abandono en primer curso se pone de manifiesto en el año académico 2018-19, con un 54,17% de abandono, ciertamente muy elevado. Ahora bien, la cifra se corresponde con la cohorte de entrada del curso 2016-17, dado el desfase o desplazamiento implícito al sistema de cálculo, que en este caso es de dos años. La alta tasa de abandono se explica así por hacer referencia a la cohorte de entrada más baja de la serie, sólo 28 estudiantes de nuevo ingreso que presentan además la cifra más baja de matrícula en primera opción: sólo un 68% de las personas ingresantes aquel año se matriculaban en la carrera como primera opción, frente al 80% de los últimos años (vid. supra sec. 1.4, pág. 16). Adicionalmente, una parte significativa de esas personas (33%) accedían al grado desde la convocatoria extraordinaria de la ABAU (septiembre), en la que la oferta de grados disponibles es muy limitada. Esta situación, y el propio tamaño muy reducido de la cohorte, que hace que las desviaciones resulten potencialmente más abruptas, explica que un número muy significativo de personas decidiesen abandonar la carrera en los dos cursos siguientes, bien porque finalmente pudieron acceder a la carrera de su preferencia, bien porque no se sintieron cómodas con una opción que no era realmente la que deseaban. En el IS 2016-17 se hace un análisis pormenorizado de este fenómeno, con datos correspondientes a varias acciones de mejora orientadas al análisis de las causas de esta tasa de abandono.

Las tasas de abandono de los dos primeros años del sexenio de referencia (2016-17 y 2017-18) arrojan tasas sensiblemente menores (pero no bajas) en este indicador, que se explican, en la línea de lo que acabamos de argumentar, porque hacen referencia a las cohortes de entrada de 2014-15 y 2015-16, que presentan, como se puede ver en la gráfica de matrícula decenal, unas cifras de matrícula de nuevo ingreso sensiblemente superiores a las de 2016-17, y unas tasas de matrícula en primera opción también más elevadas, aunque inferiores a las actuales (entre el 70 y el 75%, vs. 80% actual).

Como corolario del análisis precedente, se puede concluir que las cifras mucho más moderadas de abandono en primer curso que emergen en los tres últimos años del sexenio serán las que previsiblemente se consolidarán en los próximos años, a no ser que entren en juego factores disruptivos no contemplados hasta este momento. Ello es así por tratarse de cohortes con una tasa de ocupación plena (y completada en la convocatoria ordinaria: nadie accede ya desde la ABAU de julio -antes septiembre), una nota de acceso cada vez más alta y una matrícula muy

mayoritaria en la primera opción.¹ La previsión es por tanto la de una estabilización de la tasa de abandono en primer año a niveles similares a los de los últimos tres cursos, situándose en los valores medios de la USC (15,96%) o incluso por debajo de ellos, como ya ocurrió en 2019-20.

#### • Tasa de abandono RD 1393/2007

Esta tasa de abandono, que no se limita al efectuado en primer año sino al acumulado a lo largo de toda la carrera, computa la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon ni en ese curso académico ni en el anterior. Los **datos de abandono RD 1393/2007** en el GLLG son los siguientes (IN41G):

47,37	23,81	50,00	40,00	66,67	27,66
2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22

Nótese que el desajuste entre el año de emergencia de esta tasa y el de la cohorte de entrada a la que el dato hace referencia es de cuatro años, pues hay que esperar esos años para poder realizar el cómputo, que se imputa por tanto con ese período de desfase temporal (recuérdese que en el índice anterior era de dos). De acuerdo con lo esperable en virtud del análisis que estamos proponiendo, si el pico en la tasa de abandono en primer año se situaba en el curso 2018-19, en el abandono RD 1393/2007 se sitúa en el 2020-21: un 66,67%, el triple que la media de la USC (21,63%, vid. 2501098\_MedUSC\_2020-2021). En efecto ambas magnitudes se refieren a la misma cohorte de entrada, del año 2016-17. Las explicaciones serían, por lo tanto, las mismas. El detalle positivo al comparar unas y otras es la constatación de que la sangría de abandono que se producía en primer año se reduce drásticamente en los otros tres cursos del grado: sólo el 18,75% de las personas que abandonaron el grado en la cohorte de entrada de 2016-17 (la peor de toda la serie en el GLLG) lo hicieron después del primer año.

La previsión a futuro con relación a este indicador es, por tanto, la de una estabilización de la tasa de abandono RD 1393/2007 a niveles similares a los del último año de la serie, en el entorno, por tanto, de la tasa del 30% prevista en la Memoria del Título.

#### • Tasa de graduación y tasa de idoneidad en la graduación

La tasa de graduación es la relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y su cohorte de ingreso (IN37G). Con la tasa de idoneidad en la graduación se calcula la relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o antes y su cohorte de ingreso (IN51G). Los datos que arrojan estos dos índices en el GLLG son los siguientes:

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Tasa de graduación	31,58	38,10	38,46	48,00	25,00	57,45
Tasa de idoneidad en la graduación	15,79	23,81	38,46	24,00	16,67	43,59

Como es obvio, las tasas de graduación y de idoneidad en la graduación se ven lastradas por las altas tasas de abandono, ya comentadas, especialmente por el abandono en primer curso. Como prueba de la relación causa-efecto entre unas y otras, constatamos que el pico del problema con la tasa de graduación y con la idoneidad en la graduación se sitúa nuevamente en el curso 2020-21, que toma como referencia la cohorte de entrada del curso 2016-17, ya comentada reiteradamente. Obsérvese además que los datos de ese año suponen una abrupta ruptura en una tendencia al alza en ambas tasas. Como se ha observado ya en los anteriores indicadores, los datos del curso 2021-22 (cohorte de entrada en 2017-18) suponen un cambio radical: se pasa de 25 a 57,45 en la tasa de graduación, y de 16,67 a 43,59 en la de idoneidad en la gradación. Si el análisis realizado es correcto, como creemos, esa tendencia se deberá corroborar en años venideros. En todo caso, la tendencia desde el curso 2017-18 (obviando el dato del curso 2020-21 por las razones expuestas) es ascendente y supera la tasa de graduación prevista en la Memoria del Título (40%).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Dentro de la estabilidad que en el último trienio presentan las cifras de abandono en primer curso, la tasa algo más elevada que se manifiesta en el curso 2020-21 (23,08%) se explica, en la línea del análisis aquí desarrollado, por los (relativamente) peores datos de matrícula de la cohorte de entrada de 2018-19, a la que se refiere: se trata del año con peor tasa de ocupación del último quinquenio, y el único en el que la matrícula tuvo que completarse con alumnado procedente de la convocatoria extraordinaria de la ABAU.

Aún convencidos de la solidez de la línea explicativa propuesta, con la intención de explorar alguna otra eventual causa concurrente que pudiese ser opacada por aquella, en el curso 2016-17 se llevó a cabo una acción de mejora exploratoria. Su objetivo era determinar en qué medida la carga de trabajo en cuarto curso podía ser demasiado elevada, básicamente por la presencia del TFG, impidiendo que los estudiantes se graduasen en el mismo curso en que concluían las demás asignaturas. Se trataba pues de conocer el número de estudiantes que, teniendo todas las demás asignaturas aprobadas en el curso X, no presentaban el TFG en ese mismo curso. El resultado del estudio determinó que se trataba de una cifra muy pequeña, por lo que la carga de trabajo en cuarto curso no parece ser un elemento determinante para explicar la baja tasa de graduación en el GLLG. Ello nos ratifica en la idea de que el verdadero problema del título estaba en la tasa de abandono en primer curso y no en lo que sucedía en cursos posteriores.

Así pues creemos que, a la vista del panorama actual del grado con unas bajas tasas de abandono, drásticamente reducidas en los últimos cursos, un aumento de la nota media de acceso y de la matrícula en primera opción, y un acceso a la titulación que se competa en la convocatoria ordinaria, en los próximos cursos las tasas de graduación e idoneidad en la graduación mejorarán, situándose en la línea de los datos del último curso del sexenio ahora informado o incluso algo por encima, por tanto en los niveles medios de la USC (i.e., una tasa de graduación próxima al 60%; media USC = 62,06, vid. 2501098 MedUSC 2020-2021).

#### • Duración media de los estudios

La duración media de los estudios del GLLG, es decir, del tiempo medio (en años) que los estudiantes emplean en superar los créditos correspondientes al plan de estudios, evolucionó de la siguiente manera (IN38G):

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
5,27	4,89	5,40	4,67	4,59	4,37

Se observa una progresiva reducción de la duración media de los estudios, desde la media máxima histórica alcanzada en el curso 2015-16, que era de 5,55 años a la actual de 4,37. La línea descendente sólo se rompe, puntualmente, en el curso 2018-19. El promedio de la titulación en el período sexenal es de 4,86 años, ligeramente por debajo de la media de la USC, que era de 5,07 en el curso 2021-22 (. 2501098\_MedUSC\_2020-2021), último año de que disponemos de cifras globales.

#### • Tasa de éxito de los egresados

La tasa de éxito de los egresados muestra la relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que fue egresado y el número total de créditos a los que se presentó. Ofrece para el sexenio objeto de este informe los siguientes valores (IN50G):

85,82	85,09	85,68	85,92	92,48	94,63
2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22

Como se puede observar, la tasa de éxito se sitúa entre los egresados del GLLG en unos niveles estables en torno al 85%, que concuerdan con los datos del anterior IRA 2016 (85,14%). Esa estabilidad se rompe al alza en los dos últimos cursos, con un incremento sensible, que no se produce sólo en nuestro grado, sino en todos los de la Facultade de Filoloxía (pasan de un promedio de 85'69 en el cuatrienio inicial a 90,94 y a 93,19 en los dos últimos años). Este cambio tal vez sea producto de los singulares resultados de evaluación durante los años de la pasada pandemia. Si comparamos la tasa de éxito de los egresados con la del alumnado (comentada en la secc. 6.1, pág. 59), observamos que en este último colectivo los incrementos se producen directamente en el bienio de situación sanitaria excepcional (i.e., en los cursos 2019-20 y 2020-21), mientras que en el colectivo de los egresados el efecto de la subida se retrasa un año por el efecto acumulativo del índice, que considera el número total de créditos superados no en el año en cuestión, sino a lo largo de la titulación (que es un número estable, salvo en esos dos años). No disponemos de datos globales de la USC, pero muy probablemente presentarán incrementos análogos en la tasa de éxito de los egresados en el último bienio, si son efectivamente debidos a la causa que proponemos como hipótesis.

#### • Tasa de eficiencia de los egresados

La tasa de eficiencia de los egresados nos da a conocer la relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que egresó y el número total de créditos en los que se matriculó. Los valores que ofrece para el sexenio de referencia son los siguientes (IN53G):

79,50	84,89	85,68	85,92	88,51	92,54
2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22

Se observa en el período una situación estable con una ligera tendencia al alza, que se hace más acusada en los dos últimos cursos. Esta situación, como sucedía con el anterior indicador, es común a los restantes grados filológicos de la universidad, que pasan de un promedio de 84,67 en el cuadrienio inicial a 87,51 y 90,30 en los dos últimos cursos. No disponemos datos globales de este indicador para el conjunto de la USC, pero es probable que en ese nivel se produjese también un incremento paralelo, en la hipótesis de tratarse de un efecto derivado de los resultados de evaluación durante los años de pandemia. Cabe destacar, finalmente, que esta tasa cumple holgadamente el 85% previsto en la Memoria del Título.

# 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En este apartado valoramos el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con implicación en el GLLG. Dividimos la reflexión de acuerdo con los distintos colectivos.

#### I. ESTUDIANTES

#### Satisfacción del alumnado con la docencia recibida / con la titulación

La satisfacción del alumnado con la docencia recibida en el GLLG ha evolucionado en el período de referencia del presente informe de acuerdo con los siguientes datos (IN46G):

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
4,15	4,11	4,10	3,91	4,03	4,30

Como se puede observar, la evolución del grado de satisfacción es positiva, y continúa la línea ascendente observada ya en el IRA anterior, en el que se partía de una nota de satisfacción de 3,74 (curso 2011-12) y se alcanzada al final del sexenio una satisfacción de 4,09 puntos (curso 2015-16). En el actual sexenio esa evolución nos lleva de una nota de 4,15 a un muy destacado 4,30. La línea ascendente es constante, con un único descenso puntual en el curso 2019-20, que con toda seguridad es debido al desajuste y el desconcierto asociado a la marcha de ese curso, en el que toda la docencia de segundo semestre se tuvo que realzar de manera telemática por causa del confinamiento derivado de la pandemia. Considerando estas tan singulares circunstancias, incluso la calificación obtenida ese año se debe juzgar, en nuestra opinión, muy positiva. La evolución posterior de este índice deja claro que se trataba de un bache reducido y puntual, de manera que, regresada la normalidad a las alas, se constata un regreso paralelo a la percepción positiva y ascendente que el alumnado tiene de la calidad de la docencia recibida. La percepción del último año (4,30) es la más alta de la serie histórica del título.

La lectura positiva de este indicador se ve reforzada por la relativamente alta tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, que arroja los siguientes datos (IN48G):

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
38.12	45.12	40.53	47.69	41.67	19.32

Se aprecia una tasa de respuesta próxima al 45% y puntualmente superior. Llama poderosamente la atención en este sentido el brusco descenso (de más del 50%) observado en la tasa de respuesta del curso 2021-22, que cae por debajo del 20%. El descenso es común a los restantes grados de la Facultad (19,16% en el Grado de Modernas 23,26% en el de Español; 29,46% en Inglés,) y probablemente al conjunto de la USC. En cualquier caso, ese descenso no altera la línea homogénea de los datos obtenidos, por lo que parece que la bajada de participación no supone mengua significativa de representatividad de los resultados.

Más comprometida está seguramente la representatividad de los datos obtenidos en las encuestas de **satisfacción del alumnado con la titulación**, que el Área de Calidade e Mellora de Procedementos de la USC realiza anualmente con el alumnado de 2º y 3º de los títulos de grado. En esta encuesta el GLLG obtiene una calificación notable de satisfacción global (3,45 en 2019-20 y 3,00 en 2020-21, vid. 2501098\_INF.22\_2020-2021), pero lastrada por una baja participación del alumnado, común a todos los títulos y particularmente acusada en la encuesta de 2020-21 (sólo un 4,59% de participación). Los ítems mejor valorados hacen referencia a la información disponible sobre la titulación, las infraestructuras y materiales a disposición del alumnado y los horarios adecuados. Los menos valorados se refieren a la orientación profesional y laboral recibida en el centro y a la oferta de prácticas atractivas. En cualquier caso, la mayoría del alumnado que participa manifiesta sentirse globalmente satisfecho con la titulación.

#### Satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas

Desafortunadamente, sólo uno de los 15 estudiantes participantes en programas de prácticas externas cubrió la correspondiente encuesta de satisfacción, de modo que la información que podemos ofrecer al respecto es muy limitada.

Es una circunstancia recurrente la **escasa participación del alumnado en los programas de prácticas externas**. Existen problemas estructurales que hacen comprensibles esas bajas cifras de matrícula en las prácticas externas, como: a) el alumnado tiene su docencia concentrada por la mañana y la mayor parte de los centros/empresas ofrecen un horario también de mañana; b) el requisito que el alumnado tenga aprobados al menos 150 créditos (entre ellos todas las asignaturas de 1º y 2º), que en la práctica hace que la mayor parte de los alumnos en condiciones de solicitar prácticas externas esté en el último curso, en 4º. Es en este curso donde los estudiantes deben elaborar el TFG con el que culmina su título y muchos de ellos consideran que realizar el TFG y las prácticas al mismo tiempo, junto con las restantes asignaturas, puede resultar una carga excesiva de trabajo. En las últimas ediciones de la encuesta de satisfacción con el TFG que elabora la Facultade de Filoloxía se aprovecha para preguntar al alumnado por los motivos por los que, si es el caso, no realizaron prácticas de empresa (preguntas 30 y 31 del <u>cuestionario</u>). Las respuestas apuntan fundamentalmente a la falta de información sobre la materia y, en menor medida, al escaso interés que les suscita la oferta de prácticas y al ya aludido exceso de trabajo en el momento de su realización (vid. resultados de las encuestas de <u>2020-21</u> y <u>2021-22</u>).

En cualquier caso, se han desarrollado numerosas acciones de mejora a lo largo de los años de implantación de esta asignatura (la última dentro del IS2020-21: AM2) y se propone otra ahora (AM-06). El resultado es la siguiente serie de número de estudiantes en prácticas dentro del GLLG:

2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
2	3	3	0	7

El anómalo dato de 2020-21 se explica, sin duda, por la situación sanitaria que condicionó la docencia de ese curso. Por el contrario, en 2021-22 se alcanza el mayor número de matrículas en toda la serie histórica, desde la implantación de las prácticas externas.

Los datos de que disponemos acerca de la satisfacción con las prácticas externas del alumnado (IN19G), de los tutores profesionales (IN20G) y de los tutores académicos (IN21G) son muy escasos y fragmentarios, dado el muy bajo número de respuestas a la encuesta. Se aprecia una importante diferencia en la percepción referida por los alumnos (3,07/5) y por los tutores, tanto profesionales como académicos (5/5, en ambos casos). Aunque cierta diferencia entre una y otra percepción es comprensible y esperable, los datos hay que tomarlos con precaución dado el muy bajo nivel de respuestas a la encuesta, que se corresponden además a cursos distintos en ambos casos. Con una perspectiva cualitativa, en la reunión con el alumnado de 4º curso al finalizar sus estudios (vid. supra pág. 12) las personas que realizaron prácticas refieren que les sirvieron para conocer el mercado laboral e testar otras opciones de trabajo además de la enseñanza.

#### Satisfacción de los estudiantes con el Trabajo de Fin de Grado

Desde el primer curso en que se presentaron TFG en la Facultade de Filoloxía, la Comisión de Títulos de Grao elaboró una encuesta para conocer la opinión del alumnado acerca de los diferentes procesos relacionados con la elaboración y presentación del TFG y con los resultados alcanzados a través de este trabajo. En el cuestionario (pregunta 21) se indaga sobre la satisfacción que muestran en relación a cuatro de los ítems: información recibida, relación con el director o directora del trabajo, sistema de evaluación y satisfacción global con la realización del trabajo en si. En el siguiente cuadro se refleja el porcentaje de estudiantes que refieren un grado de satisfacción alto o muy alto en cada uno de esos ítems (= porcentaje de respuestas 4 ó 5, respectivamente, sobre un máximo de 5) en las encuestas correspondientes a los últimos tres años. Para el último ítem (valoración global con la realización del trabajo) se ofrece también la tasa de satisfacción media obtenida, sobre un máximo de 5 puntos. Entre paréntesis se indica el número de estudiantes que respondieron la encuesta en cada año (vid. enlaces a los resultados de las encuestas de 2020-21 y 2021-22):

Grado de satisfacción global con la realización del TFG (máx.5)	4,40	4,36	3,66	4,07
Alta satisfacción global con la realización del TFG (%)	100	91	75	85,7
Alta satisfacción con el sistema de evaluación	40	91	75	
Alta satisfacción con la relación con el/la director/a	60	82	92	
Alta satisfacción con la información recibida	60	27	8	
	(5)	(11)	(12)	
	2019-20	2020-21	2021-22	

La satisfacción global del alumnado con la realización del TFG es muy positiva: el 85,7% de los encuestados manifiesta un grado de satisfacción global alto o muy alto, lo que se traduce en una valoración media de 4,07 sobre 5 puntos. Son en conjunto muy positivos también los datos relativos a la relación con el director o directora del trabajo y al sistema de evaluación. El aspecto relativamente peor valorado es el relativo a la información recibida, que tradicionalmente, y a pesar de las numerosas acciones de mejora al respecto, obtiene resultados más discretos. Con respecto al muy escaso porcentaje de alta satisfacción obtenido por este ítem en el curso 2021-22 (sólo un 8%), hay que observar que no se corresponde exactamente con un alto grado de insatisfacción, sino con una prevalencia mayoritaria del valor 3 (sobre 5: esa fue la puntuación de 6 de los 12 encuestados que respondieron); por lo tanto se aprecia una tendencia a la valoración indiferente con respecto a este punto de satisfacción con la información, que contrasta con la mucho más positiva obtenida por los otros ítems, y en particular por la satisfacción global con la realización del TFG. Sobre la valoración de la adquisición de las competencias, véase 6.1

#### Satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad

Los datos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad en el sexenio de referencia son los siguientes (IN15G):

4.03	4.33	4.51	5.00
2016-17	2017-18	2020-21	2021-22

Los datos reflejan un grado de satisfacción muy alto del alumnado del GLLG que participa en programas de movilidad saliente. Ciertamente, el escaso número de estudiantes que participa en este tipo de programas (ya comentado en la secc. 1.2) y la limitada tasa de respuesta a la encuesta (véase la ausencia de datos correspondientes a los cursos 2018-19 y 2019-20) impone cautela sobre la literalidad de los datos obtenidos. Con todo, estos son congruentes con la positiva opinión manifestada en la reunión con el alumnado de 4º curso (vid. supra pág. 12) por aquellos que realizaron alguna salidas. Carecemos de datos sobre la satisfacción del alumnado entrante en la USC a través de programas de movilidad.

#### II. EGRESADOS

#### Satisfacción de los egresados con la titulación

La valoración media de las preguntas relativas a la satisfacción de los egresados con la titulación cursada, en la encuesta de egresados, arroja en el caso del GLLG los siguientes valores (IN42G):

2016-17	2017-18	2018-19	2020-21	2021-22
3.60	3.59	3.24	3.39	3.32

Los datos son positivos y se sitúan en línea con los generales de la USC. Con todo, es preciso advertir, como ya se hizo en 6.2, que esta encuesta de egresados es cubierta por muy pocos alumnos de cada titulación de la USC y del GLLG en concreto, lo que le resta fiabilidad a la hora de extraer concusiones a nivel de títulos concretos. Piénsese que suelen ser sólo 2 ó 3 los alumnos del GLLG que responden esta encuesta, ninguno en la edición de 2019-20. A la vista de los reiterados bajos niveles de respuesta obtenidos, en el curso 2016-17 se llevó a cabo una acción de mejora consistente en enviar un correo a los alumnos egresados en el momento de elaboración de las encuestas, animándolos a participar y poniendo de relieve la importancia de conocer su opinión sobre su grado de satisfacción con el título, de la que se informa en el IS 2016-17 (AM3.1\_III\_1). Los resultados fueron trasladados al ACMP, área responsable de estas encuestas. La reiteración en las bajas tasas de respuesta hace pensar en un posible efecto de saturación con este tipo de consultas, particularmente con las dirigidas al alumnado egresado, que ya no forma parte activa de la universidad. Aun así, es de reseñar la homogeneidad en los valores obtenidos a lo largo del período, que tienen además un carácter satisfactorio.

#### III. PROFESORADO

#### Satisfacción del profesorado con la docencia impartida

La encuesta de **satisfacción del profesorado con la docencia impartida** permite conocer la opinión del PDI sobre la docencia que imparten en el GLLG. Los datos que aporta este indicador (IN47G) son los siguientes:

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
3.96	3.85	4.18	4.14	4.09	4.19

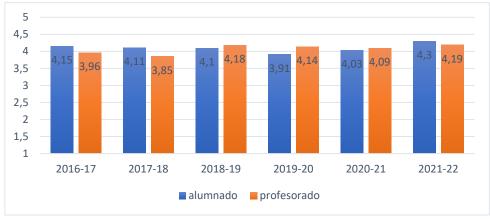
El resultado se puede considerar altamente positivo, con unas cifras sostenidas en el tiempo y con una ligera tendencia al alza, dentro de un cuadro general satisfactorio, que describe un profesorado del GLLG globalmente satisfecho con la docencia que imparte en el título. Como se puede comprobar en INF.14, los ítems peor valorados en la encuesta son el referido a la participación crítica y activa del alumnado en el desarrollo de las clases (que oscila en un abanico de valoración entre 3,33 y 3,71 puntos) y el ítem "el nivel con que llega el alumnado es suficiente para enfrontarse a los contenidos de la asignatura (que puntúa entre 3,33 y 3,77). Por el contrario, el profesorado valora de manera muy positiva la adecuación de los materiales y servicios de apoyo a la docencia existentes en la Universidad y se muestra interesado en recibir formación de apoyo para la mejora de su docencia.

Es de destacar la evolución favorable de los índices de **participación del PDI en la encuesta de satisfacción**, que alcanza los siguientes valores:

2015-16	2016-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
33,10	ND	36,84	28,57	36,70	45,30

No disponemos de los datos correspondientes al primer bienio del período de referencia. Colocamos en su lugar el porcentaje del último año del sexenio de referencia para el anterior IRA (2015-16), que ofrecía la tasa de respuesta más alta de aquel período (33,10%), como punto de referencia para valorar la positiva evolución del ítem, que le otorga a los resultados obtenidos una mayor fiabilidad. El ligero descenso en la tasa de participación del curso 2019-20 tal vez se explique como un efecto de la suspensión de la docencia presencial en el segundo semestre de ese curso, provocada por la situación sanitaria. En cualquier caso, es obvio que el nivel de participación se recuperó con creces y alcanza en 2021-22 su máximo histórico, que esperemos continúe subiendo en el futuro.

En la siguiente gráfica se **compara la satisfacción que manifiestan el profesorado y el alumnado** del GLLG con la docencia recibida e impartida, respectivamente. Ambos grupos refieren un nivel de satisfacción similar; en tres cursos la satisfacción referida por el alumnado es ligeramente superior y en otros tres lo es la del profesorado. El diferencial es siempre inferior a 2 décimas, salvo en dos cursos en que es algo superior (en un caso por mayor satisfacción del alumnado, en otro del profesorado). No se observan, por tanto, discrepancias significativas en la percepción de satisfacción por ambos grupos.



Gráfica comparativa de la satisfacción del alumnado/profesorado con la docencia recibida/impartida

#### Satisfacción de los tutores académicos y profesionales con las prácticas externas

Nos reiteramos en los señalado más arriba para la satisfacción del alumnado con las prácticas eternas: los datos de que disponemos acerca de la satisfacción con las prácticas externas de los tutores profesionales (IN20G) y de los tutores académicos (IN21G) son muy escasos y fragmentarios, dado el muy bajo número de respuestas a la encuesta. Se aprecia una importante diferencia en la percepción referida por los alumnos (3,07/5) y por los tutores, tanto profesionales como académicos (5/5, en ambos casos). Aunque cierta diferencia entre una y otra percepción es comprensible y esperable, los datos hay que tomarlos con mucha precaución dado el muy bajo nivel de respuestas, que se corresponden además a cursos distintos en ambos casos.

## 7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

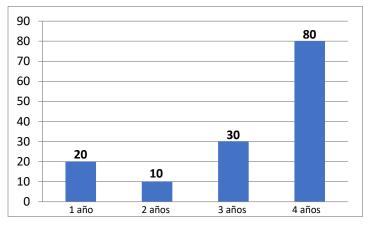
#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- **0.** El estudio más reciente realizado sobre inserción laboral del GLLG es el informe denominado *Estudo da inserción laboral dos titulados no Sistema Universitario de Galicia 2014-2015* (ElL1415) publicado por la ACSUG en 2022 y que analiza la situación laboral de los titulados universitarios en todos y cada uno de los grados del SUG, aproximadamente a los dos años de tener terminada su titulación. A pesar de lo reciente de su publicación, debe advertirse el considerable retraso y el desajuste temporal que presenta, pues se refiere a la cohorte de egresados en el curso 2014-2015, que corresponde al período sexenal del IRA 2016. La situación laboral de los egresados del GLLG ha variado substancialmente en estos últimos 8 años, como indicaremos más abajo. Describiremos aquí, sin embargo, el panorama que describe este último informe así como el ElL-SIU\_2020-2021, que se refiere a la cohorte de egresados en 2013-2014 (por tanto un curso anterior al estudio de la ACSUG). Haremos por último algunas consideraciones cuantitativas que constituyen indicios del cambio de los valores de inserción laboral de nuestros egresados en la actualidad y que no están reflejados en estos informes, por el desajuste temporal que presentan.
- 1. Nos referiremos en primer lugar a los datos del **informe de inserción laboral de la ACSUG (EIL1415)**, que se pueden consultar en <a href="http://www.acsug.es/es/insercion/graduados">http://www.acsug.es/es/insercion/graduados</a>. Según este estudio, del conjunto de los alumnos egresados del GLLG en el curso 2014-2015 el **75% se encontraban trabajando a los dos años** de acabar si titulación (es decir, en 2017). El estudio se realizó con una muestra de 12 egresados, sobre una población total de 14 personas que acabaron en 2015 sus estudios en el título. Del restante 25% que refiere no estar trabajando (i.e., 3 personas de las 12 que integran la muestra), un tercio manifiesta que no buscó empleo relacionado con la titulación desde la finalización de sus estudios (i.e., una persona que probablemente esté realizando otros estudios, ampliando su formación o preparando oposiciones). Así pues, son un 16% (i.e., 2 de 12) las personas que no trabajan a pesar de manifestar estar buscando o haber buscado empleo en esos dos años. Los egresados que están trabajando **tardan 11-12 meses**, desde la finalización de sus estudios, en encontrar un empleo relacionado con la titulación. El lugar de trabajo se sitúa principalmente en las provincias de Pontevedra (44%) y A Coruña (33%), mientras que un 22% encontraron trabajo en otras provincias españolas. Este trabajo es **indefinido en un 66'6%** de los casos (i.e., 6 personas de la muestra) y eventual en el 33'3% restante (3 personas). Igual porcentaje del 66'6% manifiesta que en su trabajo realiza funciones de nivel universitario. Estas personas perciben un **salario neto mensual medio de 1.416'67 €**, cifra que se sitúa en línea pero ligeramente por debajo del que reciben de promedio los egresados del conjunto del Sistema Universitario Gallego en ese mesmo curso (1.518'40 €).

Con una dimensión más apreciativa, en el mismo estudio de inserción laboral se pregunta a los egresados sobre su satisfacción con los estudios puesta en relación con su situación laboral: el 90% de los egresados manifiesta que volvería a cursar la misma titulación y, de estos, el 100% manifiesta que la volvería a cursar en la misma universidad (es decir, en la USC). Resulta interesante y reveladora esta parte apreciativa de la encuesta, colocada en el contexto de un estudio de inserción laboral, pues apunta a una percepción de la satisfacción con la que es casi siempre la finalidad última de la formación universitaria: poder acceder a un puesto de trabajo acorde con los intereses de la persona que decide cursar ese título.

2. Otra fuente contrastada de información la constituye el estudio de inserción laboral del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), plataforma ministerial de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español que permite disponer de información estadística homogénea y comparable del conjunto de las universidades del estado. El informe último del que disponemos es el EIL-SIIU\_2020-2021, que contabiliza el porcentaje de egresados en el curso 2013-2014 que se encuentran afiliados a la Seguridad Social a los uno, dos, tres y cuatro años de finalizar los estudios (por tanto, en este caso, las personas egresadas en 2014 que se encuentran trabajando y

aseguradas en marzo de 2015, de 2016, de 2017 y de 2018). Los datos que arroja el GLLG en este estudio son los siguientes (2501098\_EIL-SIIU\_2019-2020):

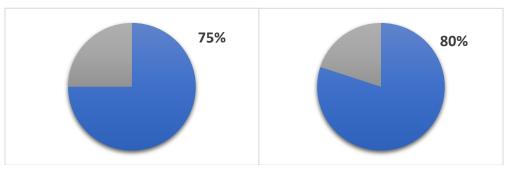


Inserción laboral (% afiliación a la SS) de los titulados del GLLG en 2014 a los 1/2/3/4 años después de egresar (2015/2016/2017/2018)

Se observan unos valores de inserción laboral muy discretos en los dos primeros años de egresados, que aumentan significativamente al tercer año y de manera exponencial en el cuarto, en el que se encuentran trabajando el 80% de los graduados. Téngase en cuenta, a la hora de comparar este estudio con el anterior de la ACSUG, que ambos informes se refieren a cohortes de egresados en cursos distintos. Además, en el caso del informe EIL-SIIU la verificación de la situación laboral se realiza cada año en el mes de marzo, por tanto antes de cumplirse los años de egresado, que realmente se cumplen en julio-septiembre. Este adelanto de unos pocos meses es muy significativo en un grupo laboral que mayoritariamente trabaja en el sector de la educación, en el que el acceso a un puesto de trabajo suele tener lugar en el mes de septiembre, por lo que los datos (de marzo) de cada año se refieren con mucha probabilidad a contratos laborales iniciados en el año anterior al reflejado en el informe.

El salto exponencial en la inserción laboral que se verifica para esta cohorte en el año 2018 tiene muy probablemente que ver con la convocatoria en 2017 de las primeras oposiciones (con 50 plazas a concurso) tras ocho años sin oferta de empleo público en la materia Lengua Gallega y Literatura. Ese efecto no se ve reflejado en el valor de inserción laboral a los 3 años (por tanto en 2017), pues la contratación de las personas que superan las oposiciones se produce con bastante posterioridad al mes de marzo, como se acaba de indicar, por lo que sus efectos solo se hacen visibles en los valores asignados al cuarto año de la graduación en el informe, aunque en muchos casos el acceso laboral haya tenido lugar en el tercero.

Retomando los datos de los dos informes, obtenemos gráficamente los siguientes valores fundamentales de inserción laboral de los egresados del GLLG (téngase en cuenta que en el primer año tras la graduación la mayor parte del alumnado continúa su formación cursando un posgrado, bien de perfil investigador o bien profesionalizante, como el máster de profesorado, ocupación mayoritaria en el caso de los egresados de este grado):



Inserción laboral a los 2 años de graduarse Egresados en 2015 trabajando en 2017 (Fuente: EIL-ACSUG)

Inserción laboral a los 4 [~3] años de graduarse Egresados en 2014 trabajando en 2018 (Fuente: EIL-SIIU)

3. Los valores actuales de inserción laboral deben ser con toda seguridad más positivos que los que reflejan los dos informes anteriormente citados, que hacen referencia a alumnado egresado en el sexenio correspondiente al anterior IRA 2016. Téngase en cuenta que en los últimos seis años las condiciones objetivas de empleabilidad de los titulados en lengua y literatura gallegas han cambiado substancialmente para mejor. Aunque no disponemos de estudios de inserción laboral actualizados que lo cuantifiquen de manera precisa, son numerosos los indicios objetivos indirectos que permiten sustentar razonablemente ese juicio.

Sin ninguna duda, el indicio más influyente y fiable de esa mejora en la inserción laboral de los egresados del GLLG es la creciente convocatoria de ofertas de empleo público (oposiciones) para profesorado de enseñanza media en la materia de Lengua Gallega y Literatura, principal salida laboral del colectivo, tras un prolongado período sin convocarse. El contraste de cifras es contundente:

Número de plazas de oposición ofertadas en el período 2009-2016:

• Número de plazas de oposición ofertadas en el sexenio 2017-2022: **357** 

Véase la secc. 1.1 de este IRA (páginas 4-5) para el detalle y explicación de estos datos. En ese mismo punto del presente informe se explica como esa elevada oferta de empleo público se mantendrá en el futuro o incluso se incrementará, a la vista de las previsiones de vacantes por jubilación en el colectivo. A lo largo de la década 2020-2030 está prevista la jubilación de cerca de 600 profesores y profesoras de Lengua Gallega y Literatura en la enseñanza secundaria pública, cifra que se eleva a más de 800 plazas en ese mismo período si contamos los centros de titularidad privada. Es evidente que esas jubilaciones tan numerosas darán lugar a un número similar de nuevos puestos de trabajo que habrán de ser cubiertos en los próximos años. Ello supondrá una excelente oportunidad de inserción laboral de calidad para el actual alumnado y futuros egresados del GLLG.

Cabe observar que este panorama de inserción laboral tan positivo y prolongado en el tiempo que acabamos de referir no se limita al perfil docente, mayoritario en el alumnado del grado, sino que se extiende a los otros perfiles de trabajo relativamente minoritarios, como los vinculados a los servicios lingüísticos y de normalización, cuyas perspectivas laborales son también francamente positivas en los próximos años, tal y como se expuso anteriormente de manera argumentada en la secc. 1.1.

En definitiva, podemos concluir esta sección confirmando que los valores de inserción laboral de los egresados del GLLG son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. Nuestro grado está concebido y diseñado para atender una demanda social vinculada no solo a la docencia de la lengua y a literatura gallegas, sino también a una diversidad de actividades orientadas a la normalización y planificación lingüística y a la oferta de servicios lingüísticos en gallego. Estas tareas, socialmente demandadas, se substancian en una amplia oferta de actividades económicas, profesionales y empleos a los que el título atiende, formando el personal especializado que las debe afrontar y llevar a cabo. El análisis de los resultados de los estudios sobre inserción laboral de los egresados del GLLG ofrece un panorama en expansión, con una evolución positiva de los indicadores, un alto grado de satisfacción por parte de las personas que cursaron el título y unas buenas perspectivas laborales para las que lo están cursando o lo van a cursar en los próximos años.

#### 3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS			
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN		
Modificación de la distribución temporal de las asignaturas del Mayor del Grao en Lingua e Literatura Galegas: los cambios son los siguientes:  Pasan de 2º curso a 4º curso:  Literatura Galega Medieval  Fonética e Fonoloxía do Galego  Pasan de 4º curso a 2º curso:  Literatura Galega Contemporánea: Narrativa  Tecnoloxías Aplicadas ao Estudo da Lingua Galega  Modificación comenzada a implantar desde el curso 2016-17.	La modificación trata de aprovechar de manera óptima el contenido formativo de las asignaturas en el desarrollo global del currículo del grado. El adelanto de la asignatura de Tecnoloxías permite un mejor aprovechamiento de las herramientas allí presentadas en el conjunto de las materias impartidas a lo largo do grado. Las asignaturas de Literatura Galega Medieval y Fonética e Fonoloxía presentan dificultades intrínsecas para el manejo de los textos y de los conceptos que aconsejan trasladar su realización al final del currículo formativo del grado.		
Modificación del número de créditos superados exigidos para poder realizar las <i>Prácticas externas</i> : con la modificación realizada en el curso 2020-21 y aprobada por el Consello de Goberno del 25/06/2021 para su aplicación desde el curso 2021-22, el número de créditos exigidos para matricular las prácticas en empresas tanto curriculares como extracurriculares pasa de 150 a 120.	Esta modificación tiene como objetivo permitir que el alumnado tenga la opción de participar en el programa de prácticas externas no sólo en cuarto curso sino también en tercero, algo que resultaba imposible en la situación anterior. De este modo se busca facilitar que al estudiantado realice este tipo de prácticas en empresas, eliminando una posible coincidencia con el período de elaboración del TFG.		
Cambio de denominación de una asignatura del Minor en Lingua e Literatura Italianas: la asignatura de 4º curso Xéneros Literarios Italianos: Lírica (perteneciente al Minor en Lingua e Literatura Italianas) pasa a denominarse Xéneros Literarios Italianos: Poesía.  Modificación aprobada por el Consello de Goberno del 21/12/2021 para su aplicación desde el curso 2021-22.	La nueva denominación se considera <u>más coherente con el</u> resto de las denominaciones de las materias del Minor.		
Modificación del Minor en Filoloxía Clásica: El cambio consiste en que el Módulo Complementario Filoloxía Clásica I pasó a ser el Módulo Optativo Filoloxía Clásica II y el Módulo Optativo Filoloxía Clásica II pasó a ser o Módulo Complementario Filoloxía Clásica I según a seguinte tabla  Vid. infra [*] cuadro explicativo detallado.  Modificación aprobada por la Xunta de	Este cambio permite que el módulo dedicado a las literaturas no tenga que ser cursado con posterioridad al módulo dedicado a las lenguas.  El intercambio de status de ambos módulos <u>aumenta el atractivo do Minor en Filoloxía Clásica</u> y facilita el acceso d estudiantes de otras titulaciones filológicas, dado que con la modificación propuesta la elección de Módulo Complementario no exigiría que el alumnado que lo cursase tuviese conocimientos de lenguas antiguas. Hay que tener en		

Facultade del 08/05/2017 e implantada en el curso 2018/2019.	cuenta que las literaturas griega y latina se explican utilizando traducciones de textos clásicos, por lo que no se requiere conocimiento previo de las lenguas respectivas	

#### $\left[^{\star}\right]$ Detalle de la modificación del Minor en Filoloxía Clásica:

Antes de la modificación: Módulo complementario: Filoloxía clásica I	Después de la modificación: Módulo optativo: Filoloxía clásica II
Textos gregos 1 (2º curso, 1º semestre)	Textos gregos 1 (3º curso, 1º semestre)
Textos gregos 2 (2º curso, 2º semestre)	Textos gregos 2 (3º curso, 2º semestre)
Textos latinos 1 (3º curso, 1º semestre)	Textos latinos 1 (4º curso, 1º semestre)
Textos latinos 2 (3º curso, 2º semestre)	Textos latinos 2, (4º curso, 2º semestre)
Antes de la modificación: Módulo complementario: Filoloxía clásica I	Después de la modificación: Módulo optativo: Filoloxía clásica II
	·
Módulo complementario: Filoloxía clásica I	Módulo optativo: Filoloxía clásica II
Módulo complementario: Filoloxía clásica I  Textos gregos 1 (2º curso, 1º semestre)	Módulo optativo: Filoloxía clásica II  Textos gregos 1 (3º curso, 1º semestre)

#### Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	URL do título
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Actas Comisión Académica do GLLG  Actas Comisión de Calidade do Centro
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Ver anexo
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	2501098_P.Ind_2022-2023

			2501098_INF.16_2022-2023
			2501098_INF.CiUG_2022-2023
1	12	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	2501098_I2_2022-2023
1	13	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en	2501098_P.Ind_2022-2023
,	13	programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	5040_INF.03_2022-2023
		Página web de la	URL da USC
2	E9	universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información	URL do Centro
		mínima pública*")	URL do título
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	URL do Centro
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	URL do Centro
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	URL do Centro
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución)	Autoinforme, Criterios 3 e 7
			2501098_P.Ind_2022-2023
			2501098_INF.04_2022-2023
			5040_INF.05_2022-2023
Todos	14	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2501098_INF.06_2022-2023
			2501098_INF.07_2022-2023
			2501098_INF.08_2022-2023
			2501098_INF.09_2022-2023

			5040_INF.10_2022-2023
			5040_INF.11_2022-2023
			2501098_INF.13_2022-2023
			2501098_INF.14_2022-2023
			5040_INF.21_2022-2023
			2501098_INF.22_2022-2023
			2501098_INF.23_2022-2023
			2501098 _Informe_Indicadores_2022- 2023
			2501098_P.Ind_2022-2023
3	15	Resultados de los indicadores que integran el SGC	2501098 _Informe_Indicadores_2022- 2023
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.).CV profesionales externos	2501098_E15_2022-2023
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5040_E16_2022-2023
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución)	Autoinforme; Criterio 4
4	16	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_l6-l7_2022-2023
4	17	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_l6-l7_2022-2023

4	18	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados,	2501098_INF.13_2022-2023
		evolución,)	2501098_INF.14_2022-2023
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5040_I10_2022-2023
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	URL do Centro
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	URL do Centro
		Lista de los centros/entidades	Enlace PDF
5	E20	para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	https://www.usc.gal/gl/centro/facultade- filoloxia/practicas
5	l11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace PDF
5	E21	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados coa temática do curso	Visita
5	E22	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan una aprendizaje a distancia	Campus virtual
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita
	F04	Listado de trabajos fin de grado de, al menos, los dos últimos	TFG_GLLG_2021-2022
6	E24	cursos académicos (título, tutor y calificación)	20-21 ver anexo
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2501098_INF.15_2022-2023
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme; Criterio 6
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas)	Visita

6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme; Criterio 7
			2501098_P.Ind_2022-2023
			2501098_INF.17_2022-2023
		Indicadores de resultados: - Tasa de graduación	2501098_INF.18_2022-2023
6,7	l12	- Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento	2501098_INF.19_2022-2023
		- Tasa de éxito - Tasa de evaluación	2501098_INF_SIIU_2022-2023
			2501098 _Informe_Indicadores_ 2022- 2023
			2501098_P.Ind_2022-2023
7	l13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2501098_INF.CiUG_2022-2023
			2501098 _Informe_Indicadores_ 2022- 2023
7	14.4		2501098_EIL-SIIU_2022-2023
7	l14	Resultados de inserción laboral	2501098_EIL-ACSUG _2022-2023
			2501098_P.lnd_2022-2023
1,4,5	l15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva)	2501098 _MedUSC_2022-2023
			2501098 _Informe_de_indicadores_2022-2023

<sup>\*</sup>Ver la información pública mínima que debe estar publicada en la web (se encuentra en la guía de seguimiento/acreditación, pag. 35).

ACCIONES DE MEJORA		
Código	GLLG_AM-01 (Curso 2022-2023)	
Origen	Informe de Seguimiento	
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización y desarrollo	
Análisis causa	Desde las coordinaciones de curso se realizan reuniones con el alumnado para conocer su opinión sobre el desarrollo de la docencia a lo largo del curso. Estas reuniones, organizadas por la coordinación del GLLG y por las coordinaciones de curso, son de gran interés, ya que sirven para recabar información específica sobre aspectos particulares de la docencia, contenidos de las asignaturas y también sobre la propia estructura del grado. Pero la escasa asistencia de estudiantes a estas reuniones limita, de manera importante, la representatividad del sentir general. Estas reuniones se suelen realizar en mayo, mes en el que el alumnado ya está concentrado en los procesos de evaluación. Las/os estudiantes refieren como un elemento que desincentiva su participación la percepción de que su opinión carece de transcendencia y no es tenida en cuenta.	
Definición/ descripción propuesta	Implementar medidas para lograr una mayor participación del alumnado en las reuniones de coordinación.	
Fechas	Finalización: 31/07/2024; Inicio: 01/09/2023	
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia:; Data Estado:	
Responsables	Francisco Antonio Cidrás Escáneo, coordinador GLLG Ana Isabel Boullón Agrelo, Xulio Sousa Fernández, Elisa Fernández Rei, Francisco Dubert García, coordinadores/as de curso	

Tarea 1	GLLG_AM-01.01
Descripción tarea	Una vez acordada la fecha de reunión por parte de la coordinación de cada curso, enviar un correo personalizado al profesorado que imparte docencia en el curso solicitándole que transmita al alumnado la importancia de su opinión.
Fecha prevista de finalización	30/04/2024
Responsable	
Estado	Activa
Tarea 2	GLLG_AM-01.02
Descripción tarea	Adelantar las reuniones del mes de mayo al mes de abril. En esas reuniones recordar a los/as estudiantes la importancia de que manifiesten su opinión también a través de las encuestas de satisfacción.
Fecha prevista de finalización	30/04/2024
Responsable	
Estado	Activa
Tarea 3	GLLG_AM-01.03
Descripción tarea	Una vez realizado el informe derivado de las reuniones descritas en la Tarea 2, llevar a cabo las actuaciones necesarias e informar de ellas convenientemente a los/as estudiantes.
Fecha prevista de finalización	31/07/2024
Responsable	
Estado	Activa

ACCIONES DE MEJORA	
Código	GLLG_AM-02 (Curso 2022-2023)
Origen	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización y desarrollo
Análisis causa	La formación que ofrece el GLLG para el ejercicio de la profesión investigadora es apenas de iniciación, dada la especialización que demanda, y tiende a trasladarse al posgrado. Sin embargo, en el nivel del grado es particularmente importante el papel del TFG como posible puerta de acceso a vocaciones investigadoras
Definición/ descripción propuesta	Revisión de las líneas temáticas y reflexión sobre la orientación de los TFG para garantizar la existencia de líneas de investigación básica y aplicada atractivas y viables, dirigidas a estudiantes interesados por cursar másteres de investigación o interesados por la investigación en general. En esa reflexión debe considerarse, entre otros aspectos, la sinergia óptima entre las líneas temáticas ofertadas para la realización de TFG del GLLG y las líneas de trabajo prioritarias o estratégicas del grupo de investigación "Filoloxía e lingüística galega", al que pertenece la mayor parte del personal docente del GLLG.
Fechas	Finalización: 15/07/2024; Inicio: 01/09/2023
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia:; Data Estado:
Responsables	Francisco Antonio Cidrás Escáneo, coordinador GLLG Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora 4º curso
Tarea 1	GLLG_AM-02.01
Descripción tarea	Reunión con el profesorado del GLLG para revisar las líneas temáticas y la orientación de los TFG (Indicador: celebración de la reunión)

Fecha prevista de finalización	01/05/2024
Responsable	
Estado	Activa
Tarea 2	GLLG_AM-02.02
Descripción tarea	Realización de una nueva oferta de líneas temáticas de TFG y reorientación de los trabajos, considerando entre otras las líneas de investigación prioritarias y estratégicas del grupo de investigación "Filoloxía e lingüística galega" (Indicador: modificación de la oferta de líneas temáticas de TFG)
Fecha prevista de finalización	31/05/2024
Responsable	
Estado	Activa

ACCIONES DE MEJORA	
Código	GLLG_AM-03 (Curso 2022-2023)
Origen	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 4 - Recursos humanos
Análisis causa	La participación en los programas de movilidad es un aspecto relevante para valorar la adecuación del personal docente que participa en un título universitario. Sin embargo, se detecta una baja participación del PDI del GLLG en este tipo de programas.
Definición/ descripción propuesta	Incentivar la participación del PDI del grado en programas de movilidad del profesorado (indicador: número de profesores/as que participan en programas de movilidad)
Fechas	Finalización: 31/07/2024; Inicio: 01/09/2023
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia:; Data Estado:
Responsables	Rosa Marta Gómez Pato, vicedecana Francisco Antonio Cidrás Escáneo, coordinador GLLG
Tarea 1	GLLG_AM-03.01
Descripción tarea	Realizar una reunión con el profesorado del GLLG para informar sobre las programas existentes (Erasmus, KA-107 etc.) y concienciar sobre la importancia de participar en ellos.
Fecha prevista de finalización	31/07/2024
Responsable	
Estado	Activa

ACCIONES DE MEJORA	
Código	GLLG_AM-04 (Curso 2022-2023)
Origen	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 5 - Recursos materiales
Análisis causa	Desde el curso 2014-15, tras realizarse una modificación en la oferta académica, y a iniciativa de las personas responsables del GLLG, se ofrecen tres asignaturas optativas de lengua y literatura gallegas para los alumnos de programas de intercambio: G5051901- <i>Lingua</i> , <i>literatura</i> e <i>cultura galegas la</i> (1º cuatrimestre), G5051901- <i>Lingua</i> , <i>literatura</i> e <i>cultura galegas Ib</i> (2º cuatrimestre), G5051902- <i>Lingua</i> , <i>literatura</i> e <i>cultura galegas II</i> (2º cuatrimestre). El profesorado de estas asignaturas observa que, en general, el alumnado que cursa estas materias tiene contacto con el gallego exclusivamente en las aulas y que no se establecen vínculos con el estudiantado gallego del GLLG.
Definición/ descripción propuesta	Puesta en marcha de actividades que promuevan el contacto entre el alumnado de las asignaturas de <i>Lingua, literatura e cultura galegas</i> y el alumnado gallego del GLLG, que permita el incremento del input en lengua gallega que reciben las/los estudiantes de intercambio así como el enriquecimiento mutuo
Datas	Finalización: 31/07/2024; Inicio: 01/09/2023
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia:; Data Estado:
Responsables	María Álvarez de la Granja
Tarea 1	GLLG_AM-04.01

Descripción tarea	Incluir en la programación de las asignaturas de <i>Lingua, literatura e cultura galegas</i> alguna actividad didáctica que sirva para poner en contacto al alumnado de estas materias con alumnado del GLLG, particularmente con las/los estudiantes que cursan la asignatura <i>Ensino do galego como lingua estranxeira e como segunda lingua</i> .
Fecha prevista de finalización	31/05/2024
Responsable	
Estado	Activa

ACCIONES DE MEJORA	
Código	GLLG_AM-05 (Curso 2022-2023)
Origen	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 5 - Recursos materiales
Análisis causa	Se constata una falta de información relacionada con los protocolos de integración de los/as estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y/o discapacidad
Definición/ descripción propuesta	Favorecer la integración para la formación integral del alumnado desde una visión responsable y comprometida con la sociedad (indicadores: encuestas de satisfacción, participación en las charlas).
Fechas	Finalización: 31/07/2024; Inicio: 01/09/2023
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia:; Data Estado:
Responsables	Elías José Feijó Torres, decano Francisco Antonio Cidrás Escáneo, coordinador GLLG Rosalia Meitín Suárez, responsable UAXCD
Tarea 1	GLLG_AM-05.01
Descripción tarea	Colaborar con el Servizo de Participación e Inclusión Universitaria (SEPIU ) para organizar charlas dirigidas a las/os estudiantes.
Fecha prevista de finalización	31/05/2024
Responsable	
Estado	Activa

Tarea 2	GLLG_AM-05.02
Descripción tarea	Informar al PDI y al PAS de las necesidades específicas de apoyo educativo.
Fecha prevista de finalización	31/07/2024
Responsable	
Estado	Activa

ACCIONES DE MEJORA	
Código	GLLG_AM-06 (Curso 2022-2023)
Origen	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados de aprendizaje
Análisis causa	Realizar prácticas externas es muy valorado en el mundo laboral, pero son pocos/as los/as alumnos/as del grado las realizan.
Definición/ descripción propuesta	Incentivar la realización de prácticas externas (indicador: número de estudiantes que realizan estas prácticas)
Fechas	Finalización: 31/07/2024; Inicio: 01/09/2023
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia:; Data Estado:
Responsables	Rosa Marta Gómez Pato, vicedecana Francisco Antonio Cidrás Escáneo, coordinador GLLG
Tarea 1	GLLG_AM-06.01
Descripción tarea	Ampliar oferta de prácticas externas: nuevos convenios, nuevas modalidades (incentivar el autoempleo).
Fecha prevista de finalización	31/07/2024
Responsable	
Estado	Activa
Tarea 2	GLLG_AM-06.02

Descripción tarea	Realizar actividades de información: reuniones informativas presenciales; difusión de la información (a través del aula virtual, redes sociales, correos electrónicos)
Fecha prevista de finalización	01/05/2024
Responsable	
Estado	Activa